

# género

---

Y SOCIEDAD

CENTRO DE ESTUDIO DEL GENERO  
VOLUMEN 3 • NUMERO 1 • MAYO-AGOSTO 1995



**Género y Sociedad** es una publicación cuatrimestral del Centro de Estudio del Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo que difunde trabajos teóricos contentivos de un análisis crítico del orden genérico discriminatorio.

**Dirección**

Lourdes Bueno  
Margarita Paiewonsky  
Ginny Taulé

**Edición**

Margarita Paiewonsky

**Asesoría y Colaboración**

Lucero Arboleda

**Para información dirigirse a:**

Género y Sociedad  
Instituto Tecnológico de Santo Domingo  
Apartado Postal 342-9  
Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: (809) 567-9271 ext. 284  
Fax.: (809) 566-3200  
Dirección electrónica: [intec2!genero@redid.edu.do](mailto:intec2!genero@redid.edu.do)

Se acepta canje con publicaciones similares.

Precio por ejemplar: RD\$25.00  
US\$10.00

Las ideas expresadas en esta revista son responsabilidad exclusiva de las/os articulistas.

Impreso por Editora Buho  
Tels.: 532-2343/533-6606  
Santo Domingo, R.D.

ISSN 1022-8063

Género y Sociedad cuenta con el apoyo de la Fundación Friedrich Ebert.

## CONTENIDO

<b>Repensarnos como mujeres para reconceptualizar los derechos humanos</b>	1
<i>Alda facio</i>	
<b>Cómo enfrentar el futuro desde el feminismo</b>	56
<i>Lidia Falcón</i>	
<b>La migración rural dominicana a España y su impacto en el sistema de estratificación de género. Problemas de género, migración y desarrollo</b>	67
<i>Carmen Gregorio Gil</i>	
<b>Algunas reflexiones sobre el estado actual del feminismo en España</b>	95
<i>Empar Pineda</i>	
<b>Género, medio ambiente y desarrollo sostenible</b>	117
<i>Vandana Shiva</i>	
<b>Guía para el sometimiento de artículos</b>	141

## REPENSARNOS COMO MUJERES PARA RECONCEPTUALIZAR LOS DERECHOS HUMANOS

**Alda Facio**

Plantea cómo la reconceptualización del concepto androcéntrico de derechos humanos implica reconceptualizar —desde una perspectiva de género— el concepto de lo humano. Y cómo es a partir de las necesidades de las mujeres —debido a que la experiencia de subordinación de éstas hace que sus necesidades sean comprensivas de las necesidades humanas— que ha de reconceptualizarse lo humano para que incluya a todas/os.

This article states how in order to reconceptualize human rights to include all of humanity what it is to be human must be redefined from a gender perspective and adds that taking into account women's needs guarantees an all inclusive definition of humanity for —as a result of their experience of subordination— women's needs comprise all human needs.

### Introducción

Gracias a las procesadoras de palabras, el presente artículo está escrito sobre una reflexión presentada a la reunión "Sa-

---

\* Abogada feminista costarricense. Actualmente es directora del programa Mujer, Justicia y Género del ILANUD. Entre sus publicaciones se cuentan: *Cuando el género suena cambios trae* (1992) y *Sobre patriarcas, jerarcas, patronos y otros varones* (1993).

télie" de las mujeres, celebrada en Costa Rica en diciembre de 1992, preparatoria a la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en junio de 1993.

Quise seguir reflexionando sobre lo que había pensado en diciembre de 1992 porque, como lo explico en el propio artículo, la reconceptualización de los derechos humanos es un proceso. El trabajo después de Viena me ha aclarado algunas ideas, pero también me ha confundido más. Muchas de las ideas que aquí expongo no están acabadas, a veces ni siquiera sé si estoy completamente de acuerdo con ellas. Las dejé porque mi intención es generar discusión para que juntas/os encontremos las respuestas, o al menos nos demos cuenta que no las hay.

Como ustedes mismas/os se darán cuenta, éste es un artículo larguísimo que sólo tiene una cita. Lo he hecho a propósito. Como rebeldía a las exigencias cada día más ridículas que nos hacen en el mundo académico. Considero que tener que poner citas bajo cada idea que se proponga es absurdo, una perdedera de tiempo y de papel, pero peor aún, una forma de censura. Recordemos que la forma determina el contenido y yo sé que muchas veces he dejado de decir algo que podría generar ideas sólo por no tener que perder tiempo buscando la cita exacta entre los cientos de documentos y libros que podrían haberme generado esa idea.

Por supuesto que el hecho de no poner citas no implica que todas las ideas son originales. María Suárez, Rhonda Copelon, Sergia Galván y muchas otras han sido las generadoras de muchas ideas aquí presentes ya sea porque no estábamos de acuerdo o porque a ellas se les ocurrió primero. Sin embargo, en este artículo creo que imperan las ideas de la filósofa

Sandra Harding en cuanto a su teoría de que la posición que ocupamos en la sociedad determina cómo vemos el mundo. Según ella, las personas marginadas tienen una visión más amplia y objetiva de la realidad porque están en una posición que les permite conocer la realidad de sus opresores y la suya propia mientras que los opresores no conocen la realidad de los oprimidos.

Espero que la forma tan informal, y hasta diría que simple, en que presento estas ideas no tenga el efecto contrario al que me propuse. Sé que hacer las cosas “contra corriente” siempre es un peligro pero me arriesgo porque vale la pena el intento.

## **I. El proceso de la reconceptualización de los derechos humanos**

Hace ya varios años que he venido denunciado el androcentrismo en la manera de entender y defender los derechos humanos. Y aunque al principio hubo mucha resistencia —aún de parte de feministas que me criticaban por “denunciar” en vez de “proponer” nuevos derechos— creo que he logrado convencer a algunas que luego convencieron a muchas/os de que antes de exigir algo nuevo, es necesario sentir y conocer qué es lo que no está bien con la propuesta anterior. Por eso cada vez más mujeres y algunos hombres estamos entendiendo y sintiendo la necesidad de iniciar un proceso que, a partir de la denuncia colectiva de lo establecido, nos vaya concientizando de las múltiples formas en que hemos introyectado una visión androcéntrica de los derechos humanos que pasa por una visión humanista, pero que en realidad deshumaniza a todas/os.

Creo que debido al trabajo de miles de mujeres de cientos de pueblos y naciones, cada vez más personas estamos entendiendo que hasta que no hayamos holísticamente comprendido cuán profundamente está arraigado en nuestra cosmovisión el paradigma androcéntrico, no podremos iniciar juntas/os un proceso para encontrar una propuesta u otro paradigma que nos incluya a todas y todos los seres que compartimos este planeta. Cada vez más personas estamos entendiendo que la reconceptualización de los derechos humanos requiere una reconceptualización de lo que entendemos por ser humanos.

Ese proceso necesariamente tiene que ser lento y tiene que incluir a muchísima gente. No se trata de que algunas mujeres le digamos a las otras personas qué o cuáles son los derechos que necesitamos todas las mujeres. Tiene que ser un proceso en donde todas las personas nos ayudemos a concientizarnos de la opresión que sufrimos las mujeres para que cada persona, desde su mirada y desde su experiencia, pueda contribuir a la construcción de un nuevo concepto de derechos humanos. Un concepto que parta de la diversidad y riqueza del género humano.

Pero en 1993 nos llegó el tiempo de las propuestas aunque en ese momento y aún todavía, no todas —y menos todos— estábamos claras/os con respecto a qué es lo que está mal con la forma en que se han conceptualizado los derechos humanos tradicionales. En 1993 estábamos frente a una Conferencia Mundial de Derechos Humanos y como ese tipo de conferencias no se da todos los días, no podíamos esperar a que el proceso concientizador nos llevara lentamente a encontrar la propuesta más adecuada. Sin embargo, a pesar de que no tuvimos el tiempo para desarrollar a plenitud este proceso concientizador e integrador de la diversidad, es innegable que

ganamos mucho en esa Conferencia en Viena: miles de mujeres, de todos los continentes, aun no estando presentes en la Conferencia en sí, supimos exigir que se nos reconociera como personas, no sólo en el discurso, sino en los acuerdos y en los actos. Es decir, miles de mujeres, dentro y fuera de la Conferencia, nos hicimos presentes para exigir que nuestros derechos humanos fueran considerados como parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. ¡Y esta petición fue acogida!

Casi dos años después de esa victoria, y luego de otras conferencias y cumbres, hemos ido desarrollando las teorías y las prácticas que le den contenido a lo que hemos llamado los derechos humanos desde una perspectiva de género. Sin embargo todavía ni siquiera todas las mujeres, y menos todos los hombres, estamos conscientes de que el sexismo es una forma de opresión que nos afecta a todas las mujeres aunque de maneras distintas. Todavía no todas las mujeres hemos tomado conciencia de las estructuras de género que están fuera y dentro de nosotras.

El problema es que aunque el proceso de concientización apenas se ha iniciado, el *backlash* o la reacción del patriarcado no se ha hecho esperar. Ya los fundamentalismos religiosos, económicos y culturales han puesto millones de dólares y recursos humanos para combatir nuestros logros. Por eso todavía no hemos logrado una reconceptualización de los derechos humanos que sea realmente incluyente de la diversidad humana. Pero, estamos consolidando el camino.

Si bien es cierto que ante la premura de tener una propuesta desde nuestra experiencia de subordinación para Viena, no se pudo contar con una participación masiva de mujeres en

el diseño de esa petición, yo creo que en el *caucus* de mujeres logramos incluir las preocupaciones de muchísimos grupos que luchan por el fin de distintas formas de opresión y explotación. Esto no fue fácil. Recordemos que no por ser mujer se tiene automáticamente una visión no androcéntrica. Muchas mujeres, especialmente aquellas que por años han trabajado con el concepto tradicional de derechos humanos, se opusieron rotundamente a que se cuestionara su teoría y práctica. Muchas mujeres, especialmente aquellas que han dedicado su vida a la lucha anticolonialista o indigenista, todavía se sienten más a gusto con los hombres sexistas de entre sus compañeros de lucha que con las mujeres blancas del primer mundo.

Pero a pesar de éstas y muchas otras dificultades, logramos ponernos de acuerdo sobre la necesidad de reconceptualizar los derechos humanos para que incluyeran las necesidades-~~posibles-de-ser-satisfechas-sin-violar-derechos-humanos-de-otras-personas~~, de todas las mujeres y hombres del planeta. Y, aunque no tuvimos tiempo de darle contenido a esa reconceptualización, y tal vez así es mejor porque es necesario que más mujeres participen en esta aventura, lograr este acuerdo fue un avance definitivo. Si estamos de acuerdo en que el concepto de derechos humanos que hemos manejado hasta ahora es androcéntrico, lograr ponernos de acuerdo en que para empezar tenemos que reconceptualizar los derechos humanos desde la perspectiva de género es un paso hacia adelante, de eso no puede haber duda.

Sin embargo, aunque las mujeres logramos que la Conferencia recomendara que se incluyera la visión de género en el trabajo de promoción y defensa de los derechos humanos, sigo sin estar segura de que todas estemos entendiendo lo

mismo cuando hablamos de reconceptualizar los derechos humanos. Me parece que todavía hay quienes creen que se trata de agregar aquellos derechos que las mujeres más necesitamos a la lista de los derechos ya reconocidos. Creo que aunque es cierto que las mujeres tenemos derechos que todavía no han sido reconocidos plenamente como tales —por ejemplo el derecho a vivir libre de violencia doméstica— esa postura es demasiado tímida ante la comprobación de las múltiples formas en que cotidianamente y en todo el mundo sufrimos más profundamente las violaciones a los derechos humanos tradicional y patriarcalmente aceptados. Por ejemplo, la violación sistemática de mujeres en las guerras y los conflictos armados, la desnutrición de las niñas, o la tortura en el hogar, etc. son sólo reconocidos como violaciones a los derechos humanos si son perpetradas por el ejército enemigo, o por agentes del Estado, pero no cuando es el propio ejército o el propio padre o esposo que nos viola en la intimidad de la nación o del hogar.

Por eso mi propuesta va mucho más allá a una exigencia de que se nos reconozcan otros derechos. Si ya hemos entendido que el derecho de los derechos humanos es sexista, no vamos a cambiar su naturaleza androcéntrica con agregarle unos derechos que necesitamos las mujeres. Necesitamos cuestionar profundamente las bases sobre las cuales se han construido los principios fundamentales de ese sistema que llamamos derechos humanos. Es decir, necesitamos reconceptualizarlos desde su misma base.

## **II. Los Instrumentos de la reconceptualización**

Como lo afirmaré de nuevo al final de este ensayo, la reconceptualización de los derechos humanos no puede hacerse sólo racionalmente. Es importante que tomemos contacto con nuestros sentimientos, con nuestra furia y nuestro dolor para poder crear unos derechos más humanos, unos derechos que no partan sólo del entendimiento racional sino unos derechos que partan de las necesidades vividas y sentidas. Recordemos que la vida no es racional, que la vida está llena de contradicciones y que la cabeza generalmente no entiende las razones del corazón.

Yo estoy convencida que este patriarcado no se podrá eliminar si seguimos poniendo en un pedestal a la razón mientras que enviamos a los sentimientos al sótano más oscuro de nuestro ser. No podemos seguir creyendo que los sentimientos tienen que someterse a la razón cuando hay contradicción entre lo que sentimos y pensamos. Parte del trabajo por los derechos humanos de las mujeres requiere que se entienda que los sentimientos no tienen que ser lógicos, los sentimientos son. Por ejemplo, una se puede sentir víctima y agente al mismo tiempo porque así es la realidad de las mujeres.

Por eso yo quiero que las mujeres nos permitamos sentirnos víctimas de este patriarcado pero además quiero que recordemos que también somos agentes de nuestra resistencia y quiero que nos demos permiso de ser ambas cosas. No tenemos que escoger.

Yo quiero que juntas le enseñemos a la cabeza a oír a nuestros sentimientos, que le enseñemos a la racionalidad a oír a nuestra intuición y que aprendamos por sobretodo a amarnos

como mujeres en estos cuerpos de mujeres. Quiero que los hombres aprendan a amarnos como seres humanas plenas y no sólo en relación a ellos o con el placer que nuestros cuerpos les puedan dar.

Quiero que partamos de la necesidad de amarnos a nosotras mismas y a nuestras semejantes cuando nos embarquemos en la aventura de reconceptualizar los derechos humanos. Esta aventura no puede ser un ejercicio intelectual: se trata de nuestras vidas experimentadas en nuestros cuerpos, se trata de llenar las necesidades básicas de estos cuerpos/vida, aliviando sus dolores y sus angustias, pero por sobretodo se trata de nuestra felicidad... y la de los hombres también.

Por eso el proceso de reconceptualizar los derechos humanos requiere de procesos que nos acerquen a nuestros sentimientos y a nuestros cuerpos. Tenemos que aprender a sentirnos, conocernos y amarnos más holísticamente. Esto no lo podemos hacer si sólo nos abocamos a discutir, a conferenciar y a intelectualizar. También necesitamos soñar juntas, jugar, danzar y reír. También llorar y pelear. Necesitamos crear los espacios donde podamos hacer todas estas cosas porque de lo contrario el trabajo racional no nos deja tiempo para compartir los sentimientos y las sensaciones.

Cuando no construimos esos espacios intensionalmente, es porque en el fondo sólo le damos importancia a lo intelectual. Esto obliga a nuestros sentimientos y a nuestras sensaciones a explotar en momentos poco adecuados. Esto nos lleva a pleitos innecesarios y a la fragmentación. Por eso urge que entendamos que darnos el tiempo para sentir y sensuar juntas no es una pérdida de tiempo. Bien podría ser la única salida que tenga la humanidad.

Sin embargo, es necesario que también usemos nuestro intelecto porque es parte de nuestro ser y porque para poder demostrar el androcentrismo en la teoría y práctica de los derechos humanos tal vez sea necesario hacerlo con la razón porque de no ser así no nos pondrán atención. Por eso, aunque esta reflexión viene de mi reciente contacto con mi furia por tanta violencia sufrida en carne propia y a través del compartir los sufrimientos con tantas y tantas mujeres, a continuación sigue un ejercicio intelectual. Ojalá que el mismo no contribuya a la sobrevaloración de lo racional por sobre la sabiduría no racional de nuestros sentimientos y de nuestros cuerpos de mujer.

### **III. Las mujeres en todos los “sectores” o el grupo de interés “de las mujeres”: una reconceptualización de las mujeres**

Para reconceptualizar los derechos humanos tenemos que empezar por reconceptualizar lo que entendemos por “ser humano”. Claro que a nivel racional/intelectual vamos a pensar que ya las mujeres sabemos que “ser humano” somos también nosotras. Pero ¿qué es lo que estamos sintiendo/pensando, imaginando y experimentando cuando hablamos de las mujeres? Yo creo que en general, los hombres no nos ven como igualmente humanas, pero peor aún, es que la mayoría de nosotras tampoco. Si ellos nos vieran y todas nos sintiéramos tan humanas como sentimos que son los hombres, el hostigamiento sexual, la violación, el incesto, la agresión física, psicológica, sexual y patrimonial contra las mujeres en las familias, el mayor empobrecimiento de las mujeres, la irresponsabilidad paterna, el tráfico de niños y mujeres, y tantas otras formas de violentarnos por ser mujeres, no serían tan impunes o tan comunes como lo son.

Si los hombres nos pensarán y sintieran tan humanas como ellos no se les “olvidaría” que existimos a la hora de hacer los ajustes estructurales, las políticas ambientales, de población o de lo que sean. Si nos sintieran realmente humanas no tendríamos que haber hecho todo una campaña global para exigir que se nos reconocieran nuestros derechos como derechos humanos. Si nos pensarán realmente humanos nos tomarían en cuenta a la hora de buscar soluciones a los tantos problemas que hoy aquejan a nuestro planeta. No debemos olvidar que las mujeres somos más de la mitad de la población humana y que una mayoría de nosotras sufre la violencia de género y que todas somos discriminadas por ser mujeres. ¿Por qué, cómo y cuáles son las estructuras políticas y mentales que mantienen este estado de cosas?

Estas son preguntas claves porque cuando un grupo minoritario puede mantener violentado a un grupo más grande, hay que analizar cómo lo logra. Estoy convencida que le sería imposible a un grupo minoritario tratar de manera tan inhumana a un grupo mayoritario si no fuese porque ha logrado implantar un sistema en el que el grupo mayoritario se siente y se cree inferior y merecedor del trato de que es objeto. Con esto no estoy culpando a las víctimas de estos abusos y agresiones sino nada más señalando que si el patriarcado no tuviera tanto éxito en hacernos sentir menos que humanas, ya las mujeres habríamos frenado tanta violencia contra nosotras.

Las formas en que el patriarcado logra hacernos sentir inferiores y no merecedoras del mismo respeto y dignidad que le concedemos a los hombres, son múltiples y a veces muy sutiles (tanto que aún comportándonos como inferiores juramos que nos sentimos iguales) y han sido objeto de múltiples ensayos. Aquí yo quiero referirme a una en particular que se

usa mucho en el ámbito de la cooperación para el desarrollo y el de la lucha por la promoción y defensa de los derechos humanos: haciendo que nosotras mismas nos pensemos como uno de los muchos “sectores” o “segmentos” de la población en vez de sentirnos como pertenecientes a todos los sectores o grupos humanos que puedan existir.

Con esto el patriarcado logra que casi ninguna mujer se pueda identificar plenamente con el “sector mujer” (que además no existe) y, al no identificarnos con mujeres distintas o diversas de nosotras, el patriarcado logra que una lucha que podría ser de una grandísima mayoría, se convierta en la lucha de unas cuantas o de “un grupo de interés”. Así también se logra que dediquemos nuestros esfuerzos a otros sectores —que a su vez se conciben como si en ellos no hubiesen mujeres— tales como trabajadores, indígenas, jóvenes, etc. O, cuando se acepta que las hay, se las hace sentir que primero está la lucha conjunta con lo que la lucha por los derechos de las mujeres pertenecientes a esos grupos siempre es postergada. También se sobreentiende que son las propias mujeres pertenecientes a esos grupos las que tienen que organizarse para luchar contra el sexismo en esos grupos, y que no deben unirse a mujeres fuera de ese grupo a riesgo de que se las caracterice como traidoras a su grupo.

De esta manera el patriarcado logra hacernos creer que los derechos de las mujeres son algo aislado del racismo, la homofobia, la intolerancia religiosa, cultural o política, la edad, la discapacidad, etc. Así también se logra que aún las mujeres que luchamos por los derechos de las mujeres pensemos nuestros derechos como específicos, necesarios sólo para un “sector” de la humanidad, mientras que pensamos los

derechos de los hombres como universales y necesarios para todas las personas.

Recordemos que aún las personas que se dedican a la teoría y práctica de los derechos humanos desde la perspectiva tradicional patriarcal, invisibilizan, minimizan o marginan la violencia y discriminación sexual. Por qué, porque cuando la conceptualizan, que no es siempre, la entienden como una problemática que padece sólo un "sector" de la humanidad como si ese supuesto sector no fuese más de la mitad de la población del mundo y como si ese "sector" no estuviese compuesto de todos los otros sectores.

Cuando las feministas hablamos de la violencia contra las mujeres como un problema de derechos humanos, por ejemplo, no estamos hablando de la violencia contra un sector de la sociedad. Estamos hablando de la violencia contra las negras, las indígenas, las viejas, las jóvenes, las discapacitadas, las refugiadas, repatriadas y desplazadas, las trabajadoras migrantes, las asalariadas y las no asalariadas, las ricas, pobres y las profesionales de clase media y hasta las mujeres de clase alta, esposas de los hombres más poderosos del mundo. Estamos hablando de mujeres que viven en el norte, en el sur y en el este. De mujeres que viven en todo tipo de "democracias" y en todo tipo de "economías". Por eso, cuando nos dicen que las mujeres somos sólo uno de entre muchos sectores que deben ser atendidos, respondemos que es precisamente en esa respuesta que se evidencia que la actividad alrededor de los derechos humanos es otra instancia más de discriminación contra las mujeres. Por al menos dos razones:

Primero porque las violaciones que sufrimos las mujeres no las sufrimos en tanto que un "sector" de la sociedad sino

**en tanto que la mitad desvalorizada de la población humana perteneciente a casi todos los sectores, segmentos y grupos en que se ha dividido y se dividirá la humanidad.**

**Segundo porque precisamente porque estamos en todos los sectores, las mujeres sufrimos también todas las formas de opresión y discriminación que los hombres han inventado de manera que el racismo, la homofobia, el colonialismo, etc. nos atañen directamente.**

**Concebir a las mujeres como un "sector", invisibiliza las formas distintas a la de los hombres, en que las mujeres padecemos el conflicto armado, las desapariciones forzosas, la tortura, el racismo, la homofobia, el antisemitismo, el colonialismo, etc. además de esconder la gran diversidad entre las mujeres. Con esto se tergiversa la realidad humana concibiéndose a las mujeres como un sector homogéneo y posiblemente hasta androcéntrico, compuesto por las esposas del hombre paradigma. ¡Y todas sabemos la explotación, la opresión y la discriminación que resulta cuando se erige a unos humanos como paradigma de la humanidad! No, las mujeres no constituimos un sector de la sociedad porque somos la mitad de la humanidad. Una mitad tan diversa como diversa es la humanidad misma.**

**Con la afirmación anterior no estoy sugiriendo que las mujeres no tengamos en común la subordinación de género y que ésta no sea fundamental en nuestras vidas. No estoy diciendo que no sea preocupante la fragmentación de nuestro movimiento debido al reciente discurso de la diversidad que ahora se está manejando tanto en la ONU como en los movimientos feministas. Es más, quiero dejar en claro que si nos olvidamos de nuestra común experiencia de subordinación**

cuando hablamos de la diversidad podemos caer en la trampa contraria a la de creernos un sector: pensar que las mujeres somos tan distintas las unas de las otras, que nuestras experiencias de violencia, de discriminación y de abuso no tienen causas comunes. Peor aún, podemos llegar a pensar que no existe la discriminación sexual o que ésta es banal en relación a otras formas de opresión. Es de nuevo pensar que no tenemos que eliminar el sexismo, que basta con eliminar el racismo, la explotación de clase, los prejuicios contra las personas discapacitadas, etc. para que las mujeres estemos bien.

El entendernos como sector también nos puede hacer caer en la trampa de creer que las mujeres pertenecientes a “grupos discriminados” somos las diferentes a... (el paradigma de mujer) y que por lo tanto no somos mujeres sino que somos “étnicas” o “discapacitadas” o yo que sé. Y, si analizamos estas trampas, vemos que tanto el discurso de la diversidad como el discurso del “sector mujeres” está partiendo de que hay un paradigma de mujer.

Debemos encontrar la forma de dejar de concebimos como un “sector” o “diversas de” para lograr sentirnos como lo que realmente somos: personas que vivimos toda la experiencia humana porque no somos sólo mujeres, somos negras, rosadas, discapacitadas, solteras, casadas, indígenas, viejas, jóvenes, cristianas, ateas, ricas, pobres, mediocres, brillantes, amorosas, pesadas, sublimes, etc. Somos todas estas cosas en distintas combinaciones. Algunas somos negras y lesbianas y brillantes, otras somos negras, heterosexuales y solteras, otras rosadas, cristianas, pobres y discapacitadas y otras indígenas, campesinas, jóvenes, casadas y pobres, mientras otras pueden ser indígenas, campesinas, jóvenes, pobres pero

solteras en vez de casadas, etc. etc. etc. Eso sí, no importa cuál es la combinación con la que nos identifiquemos, todas y cada una de esas combinaciones experimentan la subordinación por razón de género y por eso todas las mujeres experimentamos el sexismo aunque no nos hayamos dado cuenta a nivel consciente.

Si lográramos vernos como mujeres que experimentamos de distinta manera la subordinación pero que la experimentamos por ser mujeres, cuando reconceptualicemos algún derecho humano nos será más fácil incluir realmente toda la diversidad de formas de ser mujer y de formas de experimentar la subordinación. Además, no tendríamos que jerarquizar una forma de discriminación por sobre las demás como hacemos ahora cuando nos preguntamos si trabajamos en el movimiento *gay* o en el feminista, en el movimiento negro o en el *gay*, si estamos en el grupo de los del "Sur" con hombres y mujeres o si nos vamos al grupo "de las mujeres" con las mujeres de todo el mundo. Cada una lucharía o trabajaría en el grupo en el que más a gusto se sienta pero a sabiendas de que trabaja por la eliminación de la discriminación y violencia contra todas las mujeres aunque su enfoque sea el de las mujeres negras, o las lesbianas, o los del Sur, etc. Tampoco caeríamos en la estupidez de competir por el puesto de "la más discriminada" o de pretender que nunca hemos experimentado la discriminación, porque sabríamos que la discriminación y explotación de las mujeres existe en todas las culturas, en todos los pueblos y naciones.

Si mantenemos como hilo conductor el hecho de que todas las mujeres experimentamos la subordinación por ser mujeres, el peligro que la inclusión de la diversidad nos lleve a la atomización y fragmentación se puede superar. Tenemos que

entender que las mujeres viejas y jóvenes, negras y lesbianas, indias y profesionales, ricas, pobres o discapacitadas, sí tenemos algo en común: todas sufrimos la discriminación, la violencia y la desvalorización aunque en distintos grados y de distintas maneras. Claro, debemos encontrar la comunalidad de nuestras necesidades básicas para reconceptualizar nuestros derechos básicos desde esa comunalidad y en el respeto por la diversidad.

Para poder respetar la diversidad y encontrar nuestra comunalidad, las feministas dentro del movimiento por los derechos de las humanas hemos estado intentando trabajar colectivamente en la reconceptualización de todos los derechos humanos desde una perspectiva de género realmente incluyente de toda la diversidad humana. Para lograr esta inclusión de la diversidad hemos tenido que enfrentarnos con la posición que cada una ocupa en nuestras sociedades, en nuestros pueblos y/o en nuestros grupos, reconociendo nuestros privilegios, nuestros desencuentros y nuestros poderes. Creo que la mayoría hemos aprendido a respetarnos y amarnos.

El problema es que lo que se entiende por perspectiva de género está siendo tergiversado y cooptado por distintos actores entre los que figuran aquellos que insisten que las mujeres somos un "sector". Por eso parte del reto que enfrentamos es entender que si el género es el conjunto de características, actitudes y valores que determinan el poder de la masculinidad sobre la feminidad en cada cultura y en cada momento histórico, es obvio que la perspectiva de género es la perspectiva que parte de esa desigualdad entre lo masculino y lo femenino con la intención de eliminarla. Entonces, para que realmente se pueda concluir que un

determinado derecho ha sido reconceptualizado desde la perspectiva de género, es porque se ha reconceptualizado tomando en cuenta las necesidades básicas de las mujeres porque al ser éstas menos valoradas y tener menos poder que los hombres, sus necesidades incluirán necesariamente las necesidades sentidas por los más poderosos. Eso sí, cuando hablamos de mujeres estamos hablando de mujeres de todas las edades, etnias/razas y orientaciones sexuales. Mujeres de todas las clases sociales y económicas, de todas las zonas geográficas, de todas las habilidades, creencias y oficios, etc. Esto lo estamos tratando de hacer de distintas formas:

Una de ellas es trabajando juntas mujeres de distintas razas, etnias, edades, clases, oficios y profesiones, habilidades, creencias y religiones y de distintos continentes para reconceptualizar cada derecho desde una gran diversidad de experiencias pero con el entendimiento de que sí tenemos una experiencia común de subordinación porque el sexismo está en todas las religiones, todas las culturas, todas las sociedades aunque se exprese de distintas maneras.

Otra es respetando nuestra diversidad pero cuestionando siempre y en todo momento nuestros prejuicios porque no podemos darnos el lujo de alimentar las otras opresiones que le dan fuerza al patriarcado.

La tercera es sabiendo que no representamos al movimiento, ni a las mujeres de nuestra clase o raza o grupo ni a nadie más que a nosotras mismas. Sabiendo que lo que hacemos es una propuesta, no un dogma de fe. Esperando que las que vengan después de nosotras, las más jóvenes o las que aún siendo más viejas se integren después al movimiento, puedan y sepan mejorar nuestras propuestas.

Y la cuarta, que podría parecer contradictoria con la tercera pero no lo es desde una lógica no patriarcal, es entendiendo y confiando en que otras mujeres pueden hacer las cosas por nosotras y pueden defender nuestros derechos. Sabemos que no todas podemos estar en todos los lugares donde debemos estar las mujeres y esta realidad nos lleva necesariamente a confiar en que podemos ser representadas por otras mujeres.

Aunque estoy preocupada con el equivocado, superficial y al mismo tiempo exagerado énfasis que se le está dando a la diversidad entre mujeres y considero que debemos analizar a quién está beneficiando este discurso de la diversidad, en este trabajo mi intención es cuestionar más bien esa forma de concebir a las mujeres como un "sector". Como lo expliqué anteriormente esta forma de entender a las mujeres está muy relacionada con entender a las mujeres como un grupo homogéneo que a su vez está muy relacionada con la forma en que se ha desarrollado el discurso de la diversidad. Creo que es necesario que entendamos que no solamente las mujeres *no* representamos un grupo minoritario al ser más de la mitad de la población mundial y porque pertenecemos a todos los "sectores", sino que somos más representativas de los distintos "sectores" precisamente por la posición subordinada que ocupamos en cada uno de esos sectores como lo explicaré más adelante.

Pero, aunque las mujeres no seamos "un sector" de la humanidad, debido a la desigual posición social que ocupamos con respecto al hombre y a que la mayoría de las políticas y actividades relacionados con la concepción, promoción y protección de los derechos humanos han partido de la realidad de los hombres —bajo la creencia androcéntrica de que lo que es verdadero sobre y para el hombre es verdadero sobre

y para la mujer— sí es necesario que nos constituyamos en grupos de presión “de las mujeres” para defender y promover los derechos de todas nosotras desde un espacio de visibilidad y fuerza. Pero el que algunas mujeres optemos por luchar dentro del movimiento feminista por los derechos humanos en vez de desde otros movimientos, no quiere decir que sólo representamos o luchamos por los intereses de las feministas. Luchamos por lo que percibimos, tal vez equivocadamente pero sí honestamente, como los derechos humanos de todas las mujeres del planeta.

Quiero enfatizar que las mujeres no somos un “sector” de la población porque esta concepción nos debilita muchísimo ante los gobiernos. Desafortunadamente, también ante las ONGs tradicionales de derechos humanos quienes en el proceso pre y post Viena se han mostrado muy hostiles a los planteamientos de nosotras las feministas, acusándonos de “debilitar o diluir” la responsabilidad estatal frente a las violaciones de derechos humanos que cometen los Estados.

Ante los gobiernos, si nos creemos un “sector” nos conformamos con algunas políticas para lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres aunque en las negociaciones con el FMI, en las reformas al Estado, en las políticas de prevención del delito, de la salud pública o de educación, en los convenios comerciales multilaterales, en el presupuesto nacional, en la legislación laboral, etc. se nos invisibilice de nuevo. Si nos creemos un sector de la población, no podremos ver y entender que cualquier política que parta de que no hay necesidad de tomar en cuenta las necesidades, intereses, capacidades y deseos de las mujeres, es una política androcéntrica y es androcéntrica porque si no toma en cuenta a las mujeres y las estructuras de género que

mantienen nuestra subordinación, es porque esa política está partiendo de que el hombre es representativo de todo el género humano y que por ende la satisfacción de sus necesidades basta para satisfacer las necesidades de todos y todas.

Frente a la sociedad civil y su problemática, si las mujeres nos concebimos como un "sector" nos conformaremos con que en un comité, una asociación, una junta directiva, etc. haya una mujer que represente a ese "sector" aunque todos/as los/as otros/as representantes de los otros grupos de presión o interés que puedan haber en una determinada comunidad sólo luchen por las necesidades de su grupo desde una concepción androcéntrica. De esta manera falseamos la realidad doblemente. Primero porque el hecho de ser mujer no hace que automáticamente una mujer pueda representar al "sector" mujer, aunque sí podría eventualmente representar los intereses de género de las mujeres. Segundo porque si las mujeres nos contentamos con ser aceptadas o visibilizadas como un "sector" que debe estar presente entre otros, invisibilizamos el hecho de que en todos los otros sectores hay mujeres que experimentan la identidad de ese sector en forma diferente a como la experimentan los hombres y que a su vez son discriminadas por ser mujeres dentro de ese sector.

Por ejemplo, si en una campaña para eliminar los estereotipos racistas en los libros de texto, no se toma en cuenta la forma distinta en que hombres y mujeres experimentan el racismo, sino que se parte de que el racismo se experimenta en forma neutral en términos de género, el resultado va a ser que se podrán eliminar los más obvios estereotipos racistas pero no otros más sutilmente racistas como los que presentan a las mujeres negras como super madres o super sexuadas, en detrimento de su ser persona. Cuando se parte de la expe-

riencia masculina de racismo en detrimento, por supuesto, de quienes salen perdiendo con la forma diferente en que hombres y mujeres experimentan el racismo, es decir, las mujeres, es muy difícil ver el panorama completo. Peor aún, a veces por no entender la importancia del género en la construcción del racismo, más bien se refuerzan los estereotipos y los prejuicios que lo alimentan. Ejemplos similares se pueden dar para todos los sectores porque en todos los sectores, como no me canso de decirlo, hay mujeres.

Es importante que nos demos cuenta que si nos pensamos "un sector" siempre estaremos en minoría y la visión de género que proponemos se incorporará sólo al momento de plantear las necesidades definidas por el grupo de presión "de las mujeres". Recordemos que aunque sea necesario que nos organicemos alrededor de nuestras necesidades y que éstas son más inclusivas que las necesidades androcéntricamente definidas, nuestra propuesta va más allá, nuestra propuesta es una total reconceptualización del ser humano para que incluya toda la diversidad sexual, racial, afectiva, cultural, etc. que este concepto debería comprender.

Con esto no estoy diciendo que no debería existir un grupo de presión "de las mujeres" ante las distintas instancias. Necesitamos este grupo porque los grupos ecologistas, antirracistas, anticolonialistas, los grupos que luchan por la libertad de expresión, artística, espiritual y religiosa, los grupos que buscan relaciones económicas justas, etc. generalmente no toman en cuenta el impacto diferencial de las políticas racistas, autoritarias, antidemocráticas y antinaturales en hombres y mujeres sino que parten de la experiencia masculina y por eso sus propuestas también son androcéntricas. Necesitamos un grupo de presión "de las mujeres"

para presionar a los otros grupos de interés para que incorporen la perspectiva de género en su teoría y práctica y para señalarles el camino. Cuando todos los pueblos, grupos, sectores y clases en que se dividen e identifican los seres humanos hayan incorporado la perspectiva de género en su accionar, no necesitaremos un grupo “de las mujeres”.

En otras palabras, aunque pareciera contradictorio o redundante que las mujeres estemos organizadas en grupos “de mujeres” para exigir soluciones específicas a nuestra problemática femenina cuando lo que hace falta es que se nos tome en cuenta como miembros plenas de todos los pueblos, razas, etnias, culturas etc., sí urge un trabajo específico con y para mujeres en este campo, mientras logramos convencer a las Naciones Unidas, otras instancias intergubernamentales y gubernamentales y a las ONGs tradicionales de la necesidad de incorporar la perspectiva de género en su quehacer en torno a la protección de los derechos humanos, por varias razones:

- 1) precisamente porque debido a la discriminación contra las mujeres, nuestras necesidades no han sido tomadas en cuenta en la estructuración de los sistemas de promoción y defensa de los derechos humanos ni en la elaboración de las teorías y doctrina jurídica que los sustentan, por lo que éstos no pueden satisfacer ni las más elementales necesidades relacionadas con nuestra condición de género, tales como la violencia doméstica, la explotación sexual, la maternidad forzada, etc. Por ello necesitamos nuestras propias instancias donde nuestras necesidades sí son centrales.
- 2) porque hay poca información sobre el tema de las mujeres y los derechos humanos, al extremo de que en algunos

países ni siquiera se sabe cuántas mujeres son asesinadas por sus maridos, cuántas son violadas y menos aún, cuántas incestuadas por sus propios padres, etc. Si no se conoce la realidad de las mujeres, no se puede incorporar la perspectiva de género en forma integral a todos los programas y proyectos tanto de los organismos intergubernamentales, gubernamentales o no gubernamentales. Por ello necesitamos nuestras propias instancias donde sí se investiga sobre nuestra problemática desde una perspectiva de género.

- 3) porque en aquellos países en donde se han realizado estudios y análisis sobre los derechos humanos de las mujeres, éstos han mostrado un alto grado de discriminación explícita hacia las mujeres aún de parte de las instancias que supuestamente luchan por el respeto a los derechos humanos. Por ello es necesario que las mujeres tengamos nuestras propias instancias que trabajen específicamente por la eliminación de la discriminación explícita contra las mujeres en el campo de los derechos humanos.

Estos y otros factores hacen que sea necesario que hombres y mujeres nos organicemos para defender los derechos humanos que aparentemente sólo necesitamos las mujeres. Sin embargo, también es indispensable que paralelamente se elimine el sexismo del accionar de otros grupos que defienden los intereses de los pueblos indígenas, de la infancia o de la tercera edad, de la clase trabajadora o de las personas discapacitadas, etc. incorporando la visión de género en forma global e integrada y no sólo en los casos que tradicionalmente se han relacionado directamente con la problemática femenina.

#### **IV. La unidad del feminismo frente a la diversidad de las feministas: una reconceptualización de un movimiento social**

Hace ya varios años que algunas feministas hemos estado insistiendo en que, al contrario de la acusación de “separatistas” que siempre nos lanzan las personas que no nos conocen, las feministas entendemos que si queremos lograr la eliminación de la opresión de “la mujer” tenemos que abocarnos a eliminar la que padecen *todas* las mujeres y no sólo la que sufren las pertenecientes a una determinada clase social, etnia, o grupo discriminado. Porque, así como estamos contra la utilización del hombre adulto blanco occidental heterosexual cristiano y sin discapacidades visibles como paradigma de ser humano, estamos también contra la utilización de una determinada mujer como paradigma de “sera humana”, aunque ésta sea una de las más oprimidas entre las oprimidas. Dentro de esta lógica, si estamos por la eliminación de la opresión de todas las mujeres estamos automática y necesariamente abocadas a la eliminación de todas las formas de opresión.

Esto *no* implica que cada feminista tenga que tener una múltiple militancia o tenga que pertenecer a todos los grupos que luchan contra las distintas opresiones, sí exige romper con nuestra forma androcéntrica y compartimentalizada de sentir y pensar el mundo. Trabajo mucho más duro de lo que se cree pues es difícil exigirle a una mente que sólo entiende de “lógica patriarcal” que valore y acepte una lógica afectiva que no jerarquiza todo lo que entiende. Esta contradicción nos lleva muchas veces a hacer propuestas desde las mujeres que siguen siendo androcéntricas, es decir, que toman como paradigma de ser humano al sexo masculino. Por ello a la pregunta de quiénes son seres humanos para nuestras sociedades patriarcales, implícita en la forma en que jerar-

quizamos y compartamentalizamos los derechos humanos, la respuesta es todavía: los hombres.

Precisamente una de las maneras en que reafirmamos esta creencia de que el hombre es sinónimo de humano y que por ende su visión es objetiva y universal, se da cuando caemos en la trampa de definir al movimiento feminista con los parámetros del patriarcado, viéndolo como fragmentado o jerarquizando a un grupo como representante de todo el movimiento. ¿Cómo lo hacemos? Acusando al movimiento de racista, por ejemplo, porque un determinado grupo dentro del movimiento lo es, o porque tal otro no contempla las necesidades de las negras, o porque no hay negras dentro de un grupo, etc. en vez de ver la realidad del movimiento como compuesto por múltiples grupos o clases de mujeres que desde sus necesidades hacen distintos planteamientos, haciendo que se pueda afirmar que, en su conjunto, el movimiento plantea la satisfacción de las necesidades de todas las mujeres (y también de todos los hombres como lo explicaré más adelante).

Es más, con echarle una ojeada a los escritos o reuniones feministas se puede comprobar lo que estoy diciendo. En los encuentros feministas latinoamericanos, por ejemplo, generalmente hay talleres y reuniones de todas las clases, razas, etnias, preferencias sexuales y formas de ser mujer que existen en América Latina. Entonces, por qué nos empeñamos en fortalecer al patriarcado desacreditándonos como movimiento sólo porque algunas o muchas mujeres discriminan por razones de raza, preferencia sexual, discapacidad, etc. El que existan mujeres racistas, no hace que los planteamientos y utopías del movimiento en su conjunto sean racistas. También hay muchísimas mujeres que luchamos por no ser ni racistas, ni

homofóbicas, ni opresoras de ninguna clase y sin embargo nuestra existencia pareciera no contar para quienes acusan al movimiento de racista u homofóbico, etc. Pero ese no es el punto tampoco. Lo importante es que entendamos que si vemos la actividad de los encuentros en su conjunto, tendríamos que llegar a la conclusión de que hubo talleres y actividades para todas las mujeres de todos los grupos humanos. Esto no ocurre en otros movimientos sociales donde generalmente se dejan por fuera o se marginan aquellas actividades que necesitamos o queremos las mujeres.

Estoy convencida que el movimiento feminista, visto en su integralidad, es el único que en su utopía contempla la eliminación de todas las discriminaciones porque en su conjunto está compuesto por mujeres de todos los grupos sociales que puedan existir. Es más, a nivel teórico nuestro movimiento plantea las necesidades de todas las mujeres si bien en la práctica las mujeres y hombres que integran este movimiento pueden caer en discriminaciones por razones étnicas, sexuales, etc. Sería imposible que en un mundo tan lleno de prejuicios, en que se nos socializa para discriminar y oprimir a todas y todos aquellos que sean diferentes de lo que se nos enseña es "lo bueno" o "lo normal", etc., todas las personas que integramos el movimiento estuviésemos libres de prejuicios. La diferencia es que nosotras trabajamos para eliminar esos prejuicios mientras que otros movimientos de liberación ni siquiera se plantean la discriminación contra las mujeres como problema.

Dicho de otra manera, el movimiento feminista latinoamericano, visto en su conjunto, tiene muchas contradicciones pero no se puede negar que está compuesto por mujeres de todos los sectores que en su conjunto luchan por la eliminación

de todas las formas posibles de discriminación y opresión. Esto no se puede decir de casi ningún otro movimiento de liberación, pues al no plantear la liberación de las mujeres de su grupo discriminado, están contribuyendo a que se mantenga una de las formas más universales de discriminación: la discriminación por razones de sexo.

Por eso entender al movimiento feminista como un movimiento que está integrado por toda la diversidad de personas que habitamos la tierra, implica reconceptualizar a "la mujer" para entender que "mujeres" somos todas y que por ende, cuando el movimiento feminista se propone la eliminación de la discriminación sexual, automáticamente se está proponiendo la eliminación de todas las formas de discriminación.

Y, aunque estar contra todas las formas de opresión, como dije anteriormente, no signifique que hay que militar en todos y cada uno de los grupos que luchan contra una determinada forma de opresión, trabajar por la eliminación de la opresión que sufrimos *todas* las mujeres sí significa estar en contra de todas las formas de opresión. Significa romper con nuestra forma androcéntrica de sentir y pensar el mundo, lo que implica romper con esquemas mentales y cuestionar estructuras sociales que han ido consolidando una cultura masculina a lo largo de por lo menos cinco siglos. Una cultura masculina en donde lo masculino predomina y esconde lo femenino. Una cultura que ubica al hombre en el centro y a las mujeres en la periferia, al hombre arriba y a las mujeres abajo. Así, reconceptualizar los derechos humanos implica reconceptualizar lo humano. Esto a su vez implica reconceptualizar al hombre para entender que no es *el* representante de la humanidad, pero también implica reconceptualizar a la mujer para entender que somos *todas* las que estamos incluidas en

ese término, para sentirnos verdaderamente centrales a la experiencia humana.

## **V. Valorar la resistencia femenina es reconceptualizar lo humano**

Reconceptualizar al hombre y a la mujer, como ya lo señalé anteriormente, es más difícil de lo que a primera vista parece. Recordemos que las mujeres, aún las feministas, estamos inmersas en esta cultura androcéntrica que todo lo mira y todo lo ha definido desde el punto de vista masculino, incluidos valores supuestamente universales como “libertad”, “igualdad”, “vida”, “dignidad”, etc. Valores que tendríamos que revisar desde una óptica género sensitiva para darles otros contenidos que partan desde nuestra experiencia de mujeres subordinadas. Pero en este ensayo no pretendo repensar cada uno de los valores que subyacen en la práctica y teoría de los Derechos Humanos porque me interesa más que reconceptualicemos a las mujeres. Una vez que nos hayamos reubicado en el centro de la experiencia humana nos será más fácil, pienso yo, repensar esos valores. Sin embargo, para dar una idea de lo que estoy sugiriendo cuando hablo de llenar de nuevos contenidos a los valores fundamentales de nuestras sociedades, hagamos un ejercicio mental.

Pensemos en el valor “libertad”. Los hombres, aún los más oprimidos por razones socioeconómicas, racistas, etc., aunque hayan vivido subordinados políticamente a una mujer poderosa y rica, históricamente no han necesitado liberarse del dominio de sus compañeras de vida o de las mujeres como grupo social porque a lo largo de los últimos siglos las mujeres como grupo social o como compañeras de vida no hemos tenido ningún

poder real sobre los hombres. Por ejemplo, cuando los hombres, aún los de las clases desposeídas sueñan con lo que se ha definido como la "libertad de tránsito", han soñado con la posibilidad de caminar libremente por las calles, o con poder viajar fuera del país, o del cantón, provincia o departamento, etc. *No* han soñado con la libertad de poder salir de la casa para visitar a un amigo o para ir al médico, etc. porque como grupo, nunca han vivido la experiencia de estar encarcelados en su propio hogar, aunque uno que otro hombre haya experimentado una esposa abusadora. Por eso el concepto de "libertad de tránsito" no incluye la necesidad de sentirse libre para salir del hogar. Esa libertad la tienen los hombres por ser hombres, mientras que las mujeres, por ser mujeres, hemos tenido que ir luchando por ese derecho aunque en los países en donde vivamos se reconozca la "libertad de tránsito".

Es importante entender que, si uno que otro hombre ha vivido la experiencia de estar sometido a la voluntad de su compañera, la vive como excepción, mientras que las mujeres la vivimos como la norma. Es más, generalmente cuando una mujer tiene un marido que la trata como ser humana, con iguales derechos y responsabilidades que las que él siente que tiene, ella se pasa agradecida por la suerte que tuvo de encontrar un hombre así. Esto nos demuestra que para nosotras, la norma no es un hombre respetuoso de nuestra dignidad humana. Para nosotras la norma es un hombre que nos trate como su propiedad. Es más, este tipo de relaciones en las que la mujer está al servicio de y para el hombre está consagrado en muchas legislaciones nacionales con lo que no son sólo una práctica cultural sino un mandato legal.

Así las cosas podemos entender por qué los hombres no se han preocupado de extender la libertad de tránsito a las

relaciones íntimas. Por el contrario, las mujeres, cuando soñamos con la libertad de tránsito, soñamos *también* con la posibilidad de caminar libremente por las calles o con la posibilidad de viajar fuera del cantón o provincia, pero *además*, soñamos con no estar encerradas en nuestras casas por nuestros maridos o compañeros, soñamos *además*, con no estar internadas en un hospital psiquiátrico sólo porque nuestros compañeros o padres nos acusaron de "locas", soñamos con no ser enviadas a un convento sólo porque no queremos casarnos, soñamos con no estar amarradas a la cama de un prostíbulo sólo porque los hombres necesitan ser propietarios de mujeres-asexuadas en sus casas y mujeres-objetos sexuales en sus momentos de diversión, etc.

Con este ejemplo podemos entender que si tomamos en cuenta la experiencia femenina los valores universales tienen otro contenido. Pero, como dije antes, teorizamos primero sobre quiénes somos las mujeres y qué se puede entender desde nuestra ubicación para que en un ejercicio posterior podamos, desde una nueva ubicación en el centro de la experiencia humana y en forma colectiva, llenar de otros contenidos a todos y cada uno de los valores que subyacen, ya sea en la misma Declaración Universal de los Derechos Humanos, como en las garantías fundamentales plasmadas en nuestras constituciones nacionales.

Quiero aclarar que cuando hablo de una cultura masculina, no estoy diciendo que las mujeres no hemos participado del todo en la construcción de nuestras sociedades. Hablo de una cultura masculina en el sentido de que son los valores masculinos los que dominan y predominan en ella, y no en el sentido de que las mujeres no hayamos hecho nada a lo largo de la existencia de la humanidad. Porque, aunque sólo los

hombres han ejercido el poder de definir y sólo ellos han podido hacer que sus necesidades sean tomadas en cuenta, lo han tenido que hacer con mucho esfuerzo y trabajo. No es fácil desaparecer a la mitad de la humanidad, más si esta mitad no se somete pasivamente sino que mantiene una resistencia constante y prolongada. Pero debido a la invisibilización de las mujeres del quehacer humano, el esfuerzo por mantenernos al servicio del sexo masculino también es invisibilizado. Y es invisibilizado además, por razones políticas. Es obvio que no se puede admitir el esfuerzo que se requiere para mantener a un grupo humano al servicio de otro si no se admite al mismo tiempo la rebelión de ese grupo. Porque si el grupo se sometiera pasivamente, no tendría que ejercerse ningún tipo de fuerza para dominarlo. Admitir la rebelión de cualquier grupo dominado es admitir que no lo es por naturaleza. Por eso el patriarcado ha tenido que invisibilizar la rebelión y la resistencia de las mujeres y por eso también ha tenido que invisibilizar el esfuerzo enorme que debe hacer para mantenernos subordinadas.

Es más, una revisión de la historia de la humanidad desde la perspectiva de género, ha demostrado que las mujeres hemos participado y hasta promovido todo tipo de revoluciones sociales, nos hemos resistido a la opresión y también hemos sido cómplices de ella, la hemos sufrido y nos hemos beneficiado. Como dice Gerda Lerner:

Al igual que los hombres, las mujeres son y han sido siempre, actoras y agentes en la historia. Ya que las mujeres son la mitad o más de la mitad de la humanidad, siempre han compartido el mundo y sus trabajos en iguales partes con los hombres. Las mujeres son y han sido parte central, no marginal, de la formación de la sociedad y de la construcción

de la civilización. Las mujeres también han compartido con los hombres la preservación de la memoria colectiva, que conforma el pasado en la tradición cultural, provee el vínculo entre generaciones, y conecta el pasado con el futuro. Esta tradición oral se mantuvo viva en la poesía y el mito, que tanto hombres como mujeres crearon y preservaron en el folclore, el arte y los rituales. (Lerner, 1986:2).

Entonces por qué persiste esa idea de que las mujeres no hemos “hecho historia” excepto por algunas grandes reinas u otras grandes mártires, o madres de reyes o mártires. La misma autora nos da la explicación:

Hacer Historia [la autora le pone la mayúscula para diferenciar esta Historia que es la registrada e interpretada, de la historia que no está escrita o al menos no oficialmente.] [...] es una creación histórica que data de la invención de la escritura en la antigua Mesopotamia. Desde el tiempo de las listas de los reyes de la antigua Sumeria en adelante los historiadores tanto sacerdotes, sirvientes reales, empleados, clérigos o una clase profesional de intelectuales universitarios, han seleccionado los hechos que serán registrados y los han interpretado de modo de darles comprensión y significado. Hasta en el más reciente pasado, estos historiadores han sido hombres, y lo que ellos han registrado ha sido lo que los hombres han hecho, han experimentado y han encontrado importante. Lo han llamado Historia y han proclamado su Universalidad. Lo que las mujeres han hecho y experimentado no ha sido registrado, ha sido descuidado e ignorado en su interpretación. Los estudios históricos, hasta el más reciente pasado, han visto a la mujer marginada del desarrollo de la civilización e innecesaria para aquellos logros definidos como de histórica importancia. Por lo tanto, el expediente registrado e interpretado sobre el pasado de la humanidad es sólo un expediente parcial, en cuanto a que

omite el pasado de la mitad de la humanidad, y es distorsionado, en cuanto a que relata la historia desde el punto de vista sólo de la mitad masculina de la humanidad. Para contradecir este argumento, se dice que grandes grupos de hombres, posiblemente la mayoría, han sido también eliminados del registro histórico, a través de las interpretaciones prejuiciadas de intelectuales que representan la preocupación de pequeñas élites gobernantes. Un error no cancela otro; ambos errores conceptuales requieren ser corregidos. Sin embargo hay una diferencia entre ambos errores: a medida que los antiguos grupos subordinados tales como campesinos, esclavos, proletarios se han elevado a posiciones de poder —o al menos, han sido incluidos en el discurso del poder— sus experiencias han llegado a formar parte del expediente histórico. Esto es, las experiencias de los hombres de esos grupos, porque las mujeres fueron, como siempre, excluidas. El punto es que tanto los hombres como las mujeres han sufrido discriminación según su grupo, pero ningún hombre ha sido excluido del expediente histórico a causa de su sexo mientras que todas las mujeres lo han sido a causa del suyo. (Lerner, 1986:3).

Es en ese sentido que creo que si las experiencias femeninas no han sido registradas en la "Historia", no es enteramente descabellado afirmar que sólo los hombres han decidido qué valores son los que deben guiarnos a todos y a todas, porque aunque sí existe la resistencia y sí existen otros valores que nacen de la experiencia femenina, los valores dominantes, los valores registrados y aceptados universalmente, son los que parten de la experiencia de dominación —vivida como natural— del sexo masculino. Precisamente es esa necesidad de que todos y todas vivamos la dominación masculina como algo natural lo que hace que sea necesario que la resistencia femenina no sea conocida o, cuando su invisibilización es

imposible, ridiculizada. Por eso la cultura masculina es entendida como *la* cultura. De hecho, no es difícil comprobar que todas las culturas patriarcalmente visibles tienen un desequilibrado énfasis en lo masculino que perjudica tanto a mujeres como a hombres, aunque más a las mujeres pero no son sentidas ni entendidas como desequilibradamente masculinas sino más bien vividas como “neutrales en términos de género.”

Sin embargo por más que esta cultura masculina pretenda relegarnos a la periferia de la experiencia humana ubicándonos en la categoría de “lo otro”, “lo que no es masculino” o “lo que está *para* el sexo masculino”, y por más que trate de invisibilizarnos como partícipes en la construcción y desarrollo de la humanidad, las mujeres seguimos siendo seres humanas, con capacidad de pensar y utilizar la palabra. Por eso la cultura masculina no ha podido silenciarnos completamente. Desde que el patriarcado se impuso, hace más de cinco milenios por lo menos, nació también la resistencia femenina, nombrando lo que el patriarcado quería invisibilizar: la experiencia femenina. Esa experiencia es en gran parte la experiencia de siglos de opresión, marginación y femicidio pero también es la experiencia, aunque olvidada o no registrada, de las distintas formas en que las mujeres nos hemos opuesto y resistido a nuestra deshumanización.

Por eso las mujeres que nos resistimos a la opresión consideramos que es indispensable poder nombrar aquello que nos oprime para que nuestras conciencias empiecen a aprehender el fenómeno y también para que podamos comunicárnoslo de unas a otras y de generación en generación. Pero también es importante tratar de recordar esas experiencias femeninas no registradas por la “Historia”. Obviamente, ese

conocimiento no es accesible a través de la forma tradicional patriarcal de adquirir conocimiento por medio del uso exclusivo del intelecto. Requiere de procesos de concientización sobre nuestro lugar en el mundo y requiere una comunicación intensa con nuestra memoria ancestral gravada en cada una de nuestras células. Esa concientización y esa comunicación se logran a través de distintos procesos de despertar a otras formas de *poder*.

Una de las múltiples formas pacíficas de ir adquiriendo poder es dándole importancia a los sentimientos que por estar asociados en nuestras culturas patriarcales con el lado femenino de la dicotomía sexual, son considerados de mucho menos valor que la lógica lineal; regalándonos el don de la palabra y permitiéndonos nombrar lo que sentimos aunque seamos ridiculizadas por ello; dándonos la oportunidad de definir desde nuestra perspectiva lo que ya ha sido definido desde la perspectiva masculina; creando otros valores y otras experiencias que no han sido definidas porque los hombres no las experimentan, perdiéndole el miedo a ciertas palabras que se utilizan para mantenernos sumisas (léase "calladas") tales como feminista, lesbiana, solterona, bruja, loca, etc. y lanzándonos de lleno a conformar una nueva ética y un nuevo concepto de lo humano que incluya la experiencia femenina, lo cual no significa excluir la masculina. Todo lo contrario, implica revalorar lo humano.

## **VI. Entender las causas de la opresión es revalorar la experiencia humana**

Las mujeres y los hombres que estamos en la lucha para que se incorpore la visión de género en todo el quehacer

alrededor de los derechos humanos no lo hacemos sólo para que se elimine la discriminación contra las mujeres sino porque estamos convencidas que sin la visión de género no se pueden entender todas las relaciones de poder que mantienen a muchos hombres pertenecientes a grupos discriminados, también dominados. El análisis de género de la realidad social nos ha llevado a entender que si no se eliminan todas las formas de dominación, no se puede eliminar la discriminación sexual. Sabemos que no se puede entender el dominio de los hombres sobre las mujeres si no se toman en cuenta los grandes privilegios que esto conlleva para unas pocas mujeres y los muchos pequeños privilegios para todos los hombres.

Tampoco se puede entender la discriminación contra todas las mujeres si no se entiende que para mantenerla es necesario oprimir a muchos hombres. Por eso la lucha por la igualdad en la diferencia que hemos propuesto las feministas debería interesar también a los hombres de los grupos marginados. Pero la mayoría de estos grupos de hombres no han hecho un análisis de género de su opresión y por ende no se han dado cuenta que el precio que pagan por sus privilegios de sexo es su marginación por su raza, o clase, o discapacidad, etc. Al excluir de su análisis una de las formas más antiguas, generalizadas y universales de opresión: la opresión de las mujeres en tanto que mujeres, están dejando por fuera un importante eslabón en las múltiples formas de relaciones de poder. Si no se visibilizan las relaciones entre las distintas formas de opresión, se parcializa el conocimiento sobre el poder y por ende las estrategias para cambiarlo o eliminarlo son parciales también.

La historia de las luchas de liberación de muchos grupos oprimidos por su etnia, su religión, su ubicación geográfica,

o por cualquiera de las excusas que los hombres dominantes han utilizado para subyugar a otros hombres y mujeres, nos demuestra que partir de la eliminación de la discriminación contra esos grupos, es partir de la eliminación de la discriminación que sufren los hombres de esos grupos. Es decir, debido a que los hombres se perciben a sí mismos y los percibimos también nosotras como el modelo de lo humano, también los hombres de los grupos marginados se perciben y son percibidos como el modelo de ser humano oprimido. Así, el negro se considera y es considerado el modelo de ser humano oprimido por el racismo y por ende, percibe la eliminación del racismo como la eliminación del racismo que vive *él*, no la versión que vive *ella*.

Es más, si a *ella* se le ocurre denunciar la complicidad de los hombres negros con los hombres blancos en cuanto a la explotación de la fuerza, inteligencia y sexualidad de las mujeres negras, o si se le ocurre protestar por su invisibilización en la construcción de la resistencia contra la opresión blanca, o la violencia que sufre a manos de sus compañeros negros, etc. es acusada de diluir el movimiento antirracista o peor aún, de ser aliada de los opresores blancos. Pocas veces se entiende que quienes se alían con los opresores son los hombres oprimidos cuando se comportan como los dominadores, no las mujeres que denunciamos ese comportamiento. Es decir, si los hombres de los grupos oprimidos no quieren que se "diluya" su lucha con problemas de violencia doméstica, hostigamiento sexual, etc. no tienen más que no tolerar esos comportamientos en los miembros de su grupo.

Peor aún, debido a esta forma androcéntrica y hasta machiplaciente de conformar y entender las luchas contra las opresiones, cuando las mujeres luchamos por la eliminación

del racismo, o contra la opresión de clase o la discriminación de las personas con alguna discapacidad, o la homofobia, la experiencia nos ha demostrado que nuestra participación en esas luchas no nos garantiza que estemos eliminando también el sexismo que sufren las mujeres pertenecientes a etnias discriminadas, clases pobres, lesbianas, etc. Es más, tal vez por no darle importancia a la necesaria eliminación del sexismo cuando se lucha por la eliminación de otra forma de opresión, es que no se ha podido eliminar ninguna de esas formas de opresión.

A la inversa, debido a la posición inferior o periférica que ocupamos las mujeres en todos los grupos oprimidos, es de pura lógica entender que si recuperamos el poder para *todas* las mujeres estaríamos recuperando el poder para todas las razas/etnias, clases socioeconómicas, preferencias sexuales, discapacidades, etc. ya que al recuperar el poder para las mujeres de cualquier grupo marginado se estaría simultáneamente recuperando el poder para los hombres de ese mismo grupo discriminado, precisamente por la posición inferior o periférica que ocupamos las mujeres en todos y cada uno de los grupos humanos oprimidos. Es así que luchar por la eliminación de la discriminación contra las mujeres es luchar por la eliminación de las opresiones. Dicho de otra manera, como para eliminar la discriminación contra todas las mujeres, es necesario eliminar cada una de las distintas maneras en que las mujeres pertenecientes a los distintos grupos oprimidos experimentan el sexismo, para eliminar el sexismo se necesita eliminar todas las formas de opresión y explotación.

Voy a dar dos ejemplos para clarificar esta idea. Pensemos primero en la discriminación sexual contra las mujeres negras. Si realmente hemos escuchado sus voces, entenderemos que

es necesario eliminar el racismo para eliminar el sexismo, porque si no eliminamos el racismo, no habremos eliminado la forma en que una mujer negra experimenta el sexismo. Y, si no eliminamos la forma en que las mujeres negras experimentan el sexismo, lógicamente seguiría existiendo esa versión del sexismo con lo que no lo habríamos eliminado totalmente y pronto renacerían las otras formas de sexismo. Además, si no se eliminan todas las formas en que las mujeres experimentamos el sexismo, no habremos logrado la igualdad de *todas* y por ende no habremos logrado la eliminación de la discriminación contra *todas* las mujeres.

Ahora pensemos en la forma de discriminación sexual que se ejerce contra las lesbianas y veamos cómo el heterosexismo afecta también a las mujeres heterosexuales, negándoles muchas posibilidades y coartándoles la libertad de expresión y de resistencia al obligarlas a estar demostrando constantemente su heterosexualidad para que no se las vaya a discriminar por lesbianas. Recordemos cómo a través de estos miles de años de patriarcado, siempre que las mujeres nos hemos organizado para luchar contra alguna de las innumerables versiones de misoginia, se nos acusó de lesbianas o brujas, pero en todo caso, odiadoras de hombres, sólo porque la mayoría de los hombres en este planeta están socializados para percibir como odio hacia ellos toda conducta femenina que no sea de sumisión. Recordemos cómo para poder probar que no éramos lesbianas tuvimos que ser machiplacientes y aceptar un trato inferiorzante que asumimos como normal porque la heterosexualidad era la norma.

Es obvio entonces que si no se elimina el heterosexismo, no se podría eliminar la machiplacencia que mantiene a las mujeres al servicio de los hombres. Tampoco podríamos ha-

blar de igualdad entre todos y todas porque siempre quedaría un grupo de mujeres —las lesbianas— que seguiríamos experimentando una forma de sexismo. Al no eliminar la forma de sexismo que sufre un grupo de mujeres y al hacer que otro tenga que distanciarse del que todavía está discriminado para no ser confundido con él, se estaría dejando un terreno fértil para el florecimiento de otras formas de sexismo. Pronto se estaría de nuevo ante un patriarcado fuerte y poderoso, opresor de todas las mujeres.

Dentro de esta lógica vemos que si logramos eliminar las formas de sexismo que sufrimos las mujeres de todos los grupos oprimidos, habremos necesariamente eliminado la discriminación que sufren los hombres de esos grupos. Así, si eliminamos la discriminación sexual que padecen las mujeres discapacitadas cuando se les niega el derecho a la maternidad, automáticamente tendríamos que abordar el derecho de todas las personas discapacitadas a elegir tener o no tener descendencia. Pero, si partimos de las necesidades de los hombres discapacitados, como ellos no reproducen la especie en sus cuerpos y por ende la reproducción para ellos no es algo tan íntimo y ligado a sus cuerpos, el problema de la reproducción humana ni siquiera se plantea como un problema específico de las personas con discapacidades. Peor aún, si hablamos del derecho a interrumpir el embarazo, vemos que los hombres discapacitados casi que unánimemente están en contra porque consideran que se utilizaría para abortar fetos con discapacidades. Pero desde las mujeres discapacitadas la decisión es más compleja, ellas, como sí pueden quedar embarazadas después de una violación y al mismo tiempo temen, al igual que sus compañeros, que se utilice el derecho para abortar fetos discapacitados, no dan un rotundo *no* a este derecho sino que exigen que se estudie

y analice más la cuestión. De nuevo vemos que partiendo desde las necesidades de las mujeres el panorama es más amplio y comprensivo de las necesidades de ambos sexos.

Lo mismo se puede decir de cualquier grupo discriminado. Para lograr eliminar la discriminación contra las personas campesinas, necesariamente tendríamos que hacer reformas agrarias, pero si partimos de las necesidades de los campesinos, las reformas se quedarían cortas porque no contemplarían todo el trabajo que no se considera trabajo que realiza la campesina. Pero si partimos de las necesidades de las campesinas, como éstas incluyen todas las que tienen los campesinos, también se beneficiarían ellos. Si recuperamos la historia de las indígenas, precisamente por su situación de subordinación a los indígenas varones, necesariamente tendríamos que hablar no sólo de ellas sino de la vida de sus compañeros, padres e hijos mientras que si recuperamos la historia de los indios, las indias quedan invisibilizadas o marginadas. Si logramos el poder para las niñas y adolescentes, necesariamente lo logramos también para los niños y adolescentes, pero si lo hacemos para los niños y adolescentes, las niñas y adolescentes seguirían en el olvido.

¿Por qué sucede esto? Porque las mujeres, al estar subordinadas a los hombres en la vida real, también lo estamos conceptualmente. Así, siempre que pensamos en las necesidades de un grupo de mujeres se nos viene a la mente las necesidades en relación a sus compañeros más no sucede lo mismo con las necesidades de los hombres de cualquier grupo humano. Cuando pensamos en las necesidades de los niños, por ejemplo, no se nos viene a la mente las necesidades de las niñas, éstas sólo se nos vienen a la mente si explícitamente

decimos que estamos pensando en las necesidades de niñas y niños.

Creo que esta forma de concebir la realidad se puede comprobar muy fácilmente en la historia. La historia de un determinado período histórico, cuando es contada desde el punto de vista del grupo dominante, no requiere la explicación de cómo obtuvo y mantiene ese grupo el poder y sus privilegios. Es más, es conveniente para el grupo dominante que esto no se relate por razones obvias, mientras que si ese mismo período histórico se relata desde el punto de vista de los o un grupo subordinado, necesariamente incluirá el por qué está subordinado, cómo se llegó a esa situación, etc., quién o quiénes se benefician de su subordinación, qué relación hay entre el grupo subordinado y el dominante, etc. porque esto le conviene al grupo subordinado y porque ésta es la realidad del grupo subordinado. Así podemos ver que la historia relatada desde el punto de vista del grupo subordinado será más objetiva y más apegada a la realidad que la relatada desde el punto de vista del grupo dominante. La relatada por el grupo subordinado no invisibilizará la existencia del grupo dominante mientras que la historia del grupo dominante sí invisibiliza o margina la historia del grupo o grupos dominados. Es por ello que afirmo que la historia y el análisis de las necesidades humanas será más objetivo y más apegado a la realidad si se parte de la experiencia de las mujeres que si se parte de la experiencia de los hombres.

Otra razón por la que afirmo que si eliminamos las discriminaciones que sufrimos las mujeres necesariamente eliminamos las que sufren los hombres es porque nosotras padecemos todas las injusticias que padecen ellos pero además padecemos las que emanan precisamente por estar subor-

dinadas. Así, si luchamos por eliminar sólo las que padecen los hombres, las que padecemos las mujeres seguirán impunes. Es necesario entender que nuestras necesidades son realmente más comprensivas de las necesidades humanas y la satisfacción de todas nuestras necesidades implica la satisfacción de las necesidades de los hombres también si queremos realmente un mundo más justo, es más, si queremos un mundo punto.

Mantengo entonces que si nos abocamos a eliminar la opresión de *todas* las mujeres, estamos automática y necesariamente abocadas a la eliminación de todas las formas de opresión. Por ello es importante que los derechos humanos, que forman o deberían formar parte de nuestras utopías, sean reconceptualizados para que partan de las experiencias de todas las mujeres porque si partimos de ellas podremos ver todas las formas de opresión. Viendo todas las formas de opresión podremos diseñar estrategias para eliminarlas.

No debemos olvidar que es imposible eliminar una forma de opresión que está invisible o sentida como "natural". Por eso el primer paso en la liberación de cualquier grupo es la visibilización o desnaturalización de su forma de opresión. Pero, para visibilizar todas las formas de opresión que sufrimos las mujeres, es necesario que nos reubiquemos en el centro de la experiencia humana. Es decir, entendiendo que nuestra experiencia de subordinación no es periférica a la cuestión de los derechos humanos sino todo lo contrario, es fundamental en el mantenimiento de todos los sistemas opresivos. Pero, como lo dije antes, reubicarnos en el centro es una gran tarea y nada fácil cuando desde que nacemos nos van socializando para hacernos creer que es natural que las mujeres estén al servicio de los hombres, que la maternidad es un instinto, que la heterosexualidad es la única opción y

que los roles sexuales y la división sexual del trabajo son las formas más justas de distribución de los deberes de cada sexo. Sin embargo, ya hemos ganado mucho aunque todavía nos falta mucho también. Pero para facilitarnos la tarea, veamos algunos ejemplos de problemas que enfrentamos las mujeres al acercarnos al tema de los Derechos Humanos y lo que sucede cuando partimos de que desde la experiencia de las mujeres podemos más fácilmente conceptualizar derechos realmente universales.

## **VII. Dificultades de las mujeres frente a los derechos humanos**

Uno de los problemas que enfrentamos las mujeres cuando nos acercamos al tema de los Derechos Humanos es que los Derechos Humanos tradicionales, es decir, los que fueron diseñados desde la perspectiva masculina, son los que se perciben como generales y universales mientras que los nuestros son los “específicos” o “particulares”. Y, como ya lo señalé anteriormente, esto se logra haciéndonos creer a las mujeres que somos “un sector” entre muchos otros que están luchando por la incorporación de sus derechos humanos.

Pero desde la experiencia de las mujeres, cuando estamos plenamente concientizadas como mujeres, sabemos que la división de la población en “sectores” como indígenas, negros, niños, homosexuales, etc., cuando incluye uno denominado “mujeres” no es real porque las mujeres no somos un “sector” sino que estamos en todos esos “sectores”. Es sugerente comprobar que generalmente las personas que hacen esas falsas divisiones en “sectores” no incluyen un sector “hombres”. Y no lo incluyen porque ese “sector” es desde el cual hacen estas divisiones. Sin embargo, deben mantenerlo oculto para que

esa interesada división sea vista como “objetiva” y neutral en términos de género. Cuando las mujeres (y los hombres) nos concientizamos de esta manipulación de la realidad y nos reubicamos desde nuestra experiencia de mujeres negras, lesbianas, indias, con y sin discapacidades visibles, rosadas, jóvenes, viejas, niñas, campesinas, prostitutas, urbanas, rurales, profesionales, etc. entendemos que al hablar, en un mismo texto o contexto, de los derechos de las mujeres y los pueblos indígenas, por ejemplo, estamos dejando por fuera a las mujeres indias porque esta división parte de que en el sector “mujeres” no hay indias y que en los “pueblos indígenas” sólo hay hombres.

Más importante aún es entender que no se puede hablar en un mismo contexto de los derechos humanos y los derechos de los negros o de las mujeres, los indígenas, etc. porque eso es aceptar que por un lado y en un plano superior hay derechos humanos y que por otro lado y en un plano inferior hay otros derechos que no son humanos ya que están fuera del concepto de derechos humanos. Debemos entender que hay derechos humanos que deberían contemplar las necesidades e intereses de todas las personas y que si no lo hacen, no son derechos humanos sino que son derechos de los hombres de los grupos dominantes.

Porque, si un derecho humano básico es el derecho a no ser discriminado/a por razones de etnia/raza, edad, sexo, credo político, discapacidad, etc., no es lógico hablar, en un mismo texto, de los derechos humanos y los derechos de los homosexuales, por ejemplo. Hablar de estos dos derechos en un mismo contexto implica que estamos cayendo en la trampa patriarcal de creer que humanos son sólo los hombres adultos heterosexuales pertenecientes a los grupos dominantes. Por

ello es que creo que no es necesario contemplar por separado los derechos de las personas discriminadas por distintas excusas, sino exigir la reconceptualización de lo humano para que todos y todas estemos incluidas en ese concepto. Si por el contrario, luchamos por los derechos de las mujeres, los derechos de los negros, etc. y los derechos humanos, estamos fortaleciendo la idea de que humanos son sólo los hombres adultos que no pertenecen a un grupo discriminado, es decir, un grupo muy reducido de hombres blancos, heterosexuales, sin discapacidades visibles y muy adinerados.

En síntesis, como nosotras las mujeres estamos en todos los grupos humanos, creo que si los derechos humanos partieran de nuestros intereses y necesidades, entonces sí serían derechos realmente universales. Es decir, desde nuestra experiencia de periferia, sabemos que al contrario de como se han percibido, los derechos del hombre *no* son universales mientras que los derechos de todas las mujeres sí lo son. Es decir, si la definición de los derechos humanos se hiciera desde nuestra experiencia, estarían necesariamente incluidos todos los derechos que necesitan los hombres de todos los grupos y también los nuestros, cosa que no pasa cuando se parte de la experiencia masculina que por su ubicación social sobre las mujeres, no incluye la experiencia femenina. Así las declaraciones y convenciones de derechos humanos existentes, aunque sí consagran derechos que las mujeres necesitamos, dejan por fuera muchos otros que los hombres no han necesitado. Al contrario, si partiésemos de la experiencia de periferia de las mujeres, tendríamos necesariamente que incluir los derechos que también necesitan los hombres más los que necesitamos nosotras las mujeres en tanto que mujeres.

Otro problema que enfrentamos las mujeres a la hora de trabajar por los derechos humanos es que hemos interiorizado la concepción de opresión que maneja el patriarcado haciéndonos creer que la discriminación sexual es sólo una de las múltiples formas de discriminación y que cada una de ellas se da por razones e intereses distintos. Así las mujeres pertenecientes a grupos discriminados por otras razones que las sexuales sienten que deben hacer una doble o múltiple militancia o que tienen que priorizar una lucha sobre la otra. Creo que si nos ubicamos desde la perspectiva de subordinación de las mujeres es fácil ver que todas las opresiones están íntimamente ligadas, que obedecen a un sistema patriarcal que parte de una concepción de mundo dicotómica, sexualizada y jerarquizada y que por lo tanto no se puede eliminar ninguna de las formas de discriminación si no se elimina el dicotomismo sexual que jerarquiza todo lo asociado con lo masculino y por ende, valora la dominación, la agresividad, la lógica y los principios abstractos por sobre la horizontalidad, la dulzura, los sentimientos y las experiencias concretas.

Además, como ya lo dije antes, desde la perspectiva de nosotras las mujeres, para lograr la igualdad de todas y eliminar el sexismo que vivimos cada una diferencialmente, sabemos que necesitamos eliminar el racismo, el heterosexismo, la explotación de los grupos económicamente débiles, la discriminación de las personas con discapacidades, o por razones de edad, o de ubicación geográfica, etc. porque hay mujeres en todos esos grupos y porque no existe "la mujer". Desde la perspectiva de las mujeres entendemos que no se puede eliminar el sexismo sin eliminar las otras formas de opresión porque la grandísima mayoría de las mujeres pertenecemos a otros grupos también oprimidos y por ende

sufrimos el sexismo de distinta manera dependiendo de cómo el sexismo y la otra u otras formas de opresión se fortalezcan o debiliten mutuamente.

Por ejemplo, una lesbiana de clase alta vive el sexismo muy diferentemente a una campesina heterosexual pero no se puede negar que la lesbiana de clase alta experimenta también el sexismo. La lesbiana, tal vez sin problemas económicos, podría ser enviada a un sanatorio para "corregir" su desviación sexual, mientras la campesina, tal vez muy querida y apreciada por su padre, es tratada como un objeto de trabajo y placer por su compañero y tal vez por su patrón también. Ambas son deshumanizadas porque uno o varios hombres han decidido que ellas están en este mundo para servir a los hombres y no para su propia autodeterminación, eso es sexismo. Mientras se deshumanice a un grupo de mujeres, por las razones que sean, no se puede decir que se ha eliminado el sexismo y mientras no se elimine el sexismo, no se habrá eliminado una de las formas de opresión y discriminación que afecta a más personas en el mundo.

Es más, si más de la mitad de la población vive una situación de discriminación, más fácil es que las otras formas de opresión se generen y mantengan porque se está manteniendo la idea de que es natural que unas personas estén al servicio de otras. Mientras esta idea permanezca en las mentes de la gente, las excusas siempre vendrán. Puede ser que al principio los hombres sólo determinen que es natural que las mujeres estén para ellos, pero pronto un grupo de hombres blancos, siguiendo esa lógica, determinarán que es natural que los oscuros estén al servicio de los más claros, que los del sur a los del norte, que los discapacitados a los que no tienen discapacidades, que los pobres a los ricos... hasta que

muy pronto se llegará a lo que ya hemos llegado en el presente: que un grupo reducidísimo de hombres, blancos, heterosexuales, sin discapacidades, de la religión dominante y ricos, dominan y se benefician del trabajo de todo el resto de la humanidad.

Por eso insisto que para lograr la eliminación de la explotación de un porcentaje pequeño de hombres sobre las grandes mayorías, es necesario eliminar el sexismo. Lo triste de todo esto es que los hombres de los grupos dominados no se dan cuenta que con su sexismo contribuyen a la opresión de su propio grupo y por ende a su propia opresión. Cada vez que un indio viola a una india; cada vez que un negro agrede a su compañera; o cuando un campesino le niega su pedacito de tierra a una campesina; cuando un homosexual macho se burla de una "loca"; o cuando un hombre reprime sus sentimientos por miedo a ser "maricón"; cada vez que un hombre marginado utiliza sus privilegios de sexo, está afirmando y afianzando el poder de los hombres sobre las mujeres que es el sistema que impusieron unos hombres masculinistas para oprimir al resto de la humanidad hace más de cinco milenios. Por eso, si nos ubicamos como mujeres, podremos ver que no necesitamos hacer una doble militancia, necesitamos eliminar el sexismo que padecemos *todas* las mujeres, necesitamos revalorarnos y revalorar todos los valores femeninos como la dulzura, la reproducción, la tierra, la naturaleza, la crianza de los niños y niñas, etc. Con ello estaremos eliminando todas las formas de opresión.

Otro de los problemas que enfrentamos las mujeres al tocar el tema de nuestros derechos humanos es que nosotras mismas le damos prioridad o sentimos como más terribles las violaciones a los derechos del hombre que las violaciones a los

derechos humanos que sufrimos sólo las mujeres, debido a varios factores entre los que puedo enumerar el hecho de que nos es más fácil identificar como enemigo a los agentes del Estado que a nuestros propios padres, compañeros, hermanos. Pero desde la experiencia consciente de las mujeres sabemos que el Estado que nos oprime a nosotras las mujeres es el *estado patriarcal* y que sus agentes no son sólo los policías y milicos sino todos los hombres que no se rebelan contra él.

Otro problema es el del lenguaje. ¿Cómo utilizar un lenguaje que incluya nuestra experiencia de mujeres y al mismo tiempo sea lo suficientemente formal para que sea accesible a los hombres y mujeres que trabajan en los organismos de Derechos Humanos, así como en las cortes y tribunales, congresos y asambleas legislativas? Es un trabajo difícil y hasta contradictorio pero la experiencia de las mujeres de distintos grupos marginados nos enseña que se puede ir revalorando las experiencias femeninas, desculpabilizando a las víctimas y sus madres del abuso sexual incestuoso, creyéndoles a las mujeres violadas, comprendiendo el amor de las agredidas por sus agresores, sintiendo nuestro dolor pero concientizándonos de la enorme fuerza que tuvimos para sobrevivir a tantas formas de violencia. Podemos crear palabras que nombren nuestra experiencia o darle otro contenido a las que ya existen. Estas palabras que parten de la experiencia de opresión serán aceptadas eventualmente si las utilizamos sistemáticamente y las definimos. Recordemos que hace poco no se hablaba de perspectiva de género, es más, no se hablaba de género punto. Hoy las mismas Naciones Unidas incluyen ese término en muchos de sus documentos oficiales.

Otro problema que enfrentamos las mujeres al acercarnos al tema de los derechos humanos es precisamente a la hora de reconceptualizarlos. No podemos seguir creyendo que partiendo de las necesidades de los hombres de los grupos oprimidos se va a lograr la justicia social. Ya la experiencia nos ha enseñado que cuando se reconceptualizaron los derechos económicos y sociales desde la clase trabajadora, en realidad fue una reconceptualización desde los hombres de esa clase, lo cual dejó incuestionada una enorme gama de relaciones de poder que se da entre los y las trabajadoras y entre éstas/os y la clase patronal. Y que al dejar incuestionadas e invisibilizadas todas esas relaciones de poder, se dejaron intactas las estructuras que mantienen la opresión económica de las grandes mayorías de hombres y mujeres.

Además, las mujeres no podemos seguir siempre unos o muchos pasos atrás de las conquistas de los hombres. Necesitamos reconceptualizar todos los derechos ya, necesitamos replantear nuestras necesidades como necesidades universales y no como necesidades de un "sector", necesitamos revalorar y reubicar nuestras experiencias como centrales a la experiencia humana. Pero, ¿cómo hacer ésto cuando la experiencia femenina no se percibe como relevante ni universal sino que se sigue partiendo de que es sólo una de entre muchas experiencias?

Creo que es urgente que entendamos que para eliminar cualquiera y todas las formas de opresión y discriminación es necesario que se parta de la vida de todas las mujeres de los grupos marginados y de los grupos dominantes y no de la de los hombres, aunque sean de grupos marginados. La experiencia nos ha demostrado que al contrario que en la gramática en donde lo masculino contiene a lo femenino, en

la vida real lo masculino excluye a lo femenino mientras que lo femenino incluye a lo masculino. Así, si queremos conocer la experiencia de ambos, es necesario partir desde las mujeres.

Pero el problema no es sólo hacer comprender a la humanidad que desde la experiencia de subordinación de las mujeres se puede ver más objetivamente la realidad porque se puede ver una gama mucho mayor de relaciones de poder, sino cómo lograr diseñar los derechos humanos desde la experiencia concreta de las mujeres sin caer en individualismos, exclusiones, especificidades o en el exceso de racionalidad e intelectualidad con los que se han diseñado los derechos de los hombres.

### **VIII. Soñando otros derechos humanos...**

Creo que la única manera de concebir unos derechos humanos realmente universales es soñando colectivamente y desde la experiencia de subordinación y resistencia de las mujeres. Desde nuestro profundo dolor y desde nuestra inmensa fuerza. Concientizándonos como seres oprimidas aunque nos dé mucha cólera. Desde nuestra fuerza, reconociendo nuestra cólera y dirigiéndola contra las estructuras patriarcales en vez de contra nosotras mismas. Amando nuestra cólera como hemos amado a nuestros opresores, podremos soñar despiertas con un mundo sin dicotomías sexuales, sin jerarquías y sin violencia. Recordando nuestra milenaria resistencia a la opresión patriarcal, podremos darle rienda suelta a la niña rebelde que vive dentro de nosotras. Respetando a esa niña podríamos perderle el miedo a soltar los nudos que nos amarran a nuestro padre introyectado que nos hace temerosas de nuestra fuerza femenina y obedientes a los mandatos del patriarcado.

Démosle espacio a la niña que ella nos ayudará a salirnos de las estructuras de la lógica patriarcal en un viaje místico hacia nuestra conciencia ancestral femenina. El contacto con nuestra primera Madre Africana nos dará el poder que necesitamos para sentirnos realmente humanas, dotadas de una fuerza mágica que brota de nuestro ser femenino. Dignificando la expresión femenina podremos sentir mejor la masculina. Sintiendo la indivisibilidad de estas dos expresiones de la humanidad podremos sentirnos humanas. Sintiéndonos humanas nos será fácil saber cuáles son los derechos que necesitamos todas las personas.

Por eso propongo que antes de hacer una reconceptualización colectiva de los Derechos Humanos, volemos hacia nuestras raíces. Volemos hacia aquel tiempo en que no existía el patriarcado y vivíamos libres de la opresión misógina, no para quedarnos en ese pasado lejano sino para tomar contacto con esos sentimientos reprimidos por tantos siglos. Estoy consciente de que para reconceptualizar tenemos que utilizar nuestro intelecto pero será un intelecto en contacto con nuestros sentimientos más profundos.

## **Bibliografia citada**

Lerner, Gerda. 1986. *The Origins of Patriarchy*. Oxford University Press, New York.

## COMO ENFRENTAR EL FUTURO DESDE EL FEMINISMO

Lidia Falcón \*

**Este artículo plantea la necesidad de participación política de las mujeres como clase como forma de ganar el poder que les permitirá cambiar la sociedad.**

**This paper puts forth the need for political participation of women as a class as a means to achieve the power to change society.**

### Del fracaso de la igualdad

El eterno retorno es la tentación y la maldición de las luchas revolucionarias. Retornar a los orígenes cuando la espontaneidad de la organización, la falta de un análisis profundo, informado y lúcido identifica el inicio de la lucha con el inicio de la vida, antes de la pérdida de los mejores valores humanos al ser expulsados del paraíso —recordemos

---

\* Doctora en filosofía. Fundadora de las revistas *Vindicación Feminista* y *Poder y Libertad*. Entre sus obras se incluyen *Mujer y poder político* (1992) y *La razón feminista* (1994).

la nostalgia de la Edad de Oro del matriarcado que tantas páginas feministas ha inspirado. Y porque en tantos momentos de la lucha miramos hacia atrás con nostalgia, resulta tan difícil seguir pasos hacia adelante.

En más de una ocasión he repetido que seguimos cumpliendo el testamento sufragista: alcanzar la igualdad legal para alcanzar la igualdad real. Y como hoy, por lo menos en los países desarrollados, el objetivo sufragista se ha alcanzado, el feminismo se encuentra huérfano de ejemplos, de raíces. Hace doscientos años el movimiento revolucionario de las francesas comenzó imitando a la burguesía reclamando las reformas y los derechos políticos que permitirían a ésta implementar y afianzar su poderío económico, sin comprender —de la misma forma que las razas de color y los pueblos colonizados— que los burgueses no habían organizado las estructuras del capitalismo para compartir con las mujeres poder alguno, ni político ni económico. Hace cien años el feminismo reclamó la igualdad legal sin poner en cuestión el sistema capitalista ni el modo de producción doméstico, y el fracaso debía ser su último final. El fracaso que hoy, ante la igualdad de derechos reconocida en las constituciones, deja perplejo al Movimiento Feminista, que se muestra impotente para cambiar el modo de producción capitalista que las relega a la reproducción y el trabajo doméstico, esclavizando su sexualidad al placer masculino, estableciendo relaciones de producción serviles con los hombres, y condenándolas a trabajar cincuenta horas a la semana en las tareas domésticas mientras buscan afanosamente trabajo asalariado o cumplen con profesiones que las agotan, por menos salario y promoción que sus compañeros varones.

El fracaso de los altos ideales por los que lucharon las sufragistas durante setenta años no han conseguido ocultarlo ni las medidas de ayuda y protección social establecidas por los gobiernos más caritativos de la socialdemocracia, ni el aumento espectacular del número de mujeres en las aulas universitarias, ni la tibia defensa sindical de la consigna del salario igual, ni el paternalismo de algunos partidos que ceden a sus compañeras un exiguo porcentaje de sus sillas en los consejos de administración y en los lugares de las listas electorales. Cuando se ha cumplido ya un siglo de las primeras victorias sufragistas —el voto se concedió en el estado de Wyoming (EE. UU.) en 1870 y en el estado de South Australia (Australia) en 1894— las mujeres defensoras de la igualdad de oportunidades, y sinceramente confiadas en el avance y el progreso, ante el evidente retraso que padece la inserción de las mujeres en el mundo laboral, político, cultural, económico, sólo aconsejan una estrategia: paciencia. Si seguimos repitiendo con el mismo empeño con que defendimos las demandas de reformas legales, nuestro deseo de participar en la sociedad en igualdad con los hombres, siendo esta petición de absoluta justicia y necesaria fraternidad, algún día los compañeros varones compartirán poder en el gobierno y tareas domésticas en el hogar.

### **A la tentación de la diferencia**

Por ello la antítesis, despreciar la igualdad y proclamarse orgullosamente diferentes, floreció, con cada vez mayor fuerza cuanto más evidente resultaba la impotencia de las mujeres para alcanzar en los países democráticos y desarrollados, y por tanto pioneros de las luchas feministas, los bellos objetivos perseguidos durante tantos años y en los que

se había invertido un gran caudal de esfuerzos femeninos. Más evidente en éste que en ningún otro camino del feminismo se ve el deseo de retornar al principio. Muchos principios: el matriarcado que está defendiendo en sus últimos artículos Luce Irigaray, más parecido al gineceo griego, la nostalgia del paraíso perdido de nuestras primeras madres y diosas, el regreso a organizaciones medievales, la defensa de una diferencia que demuestra la perfección del alma femenina, a cuyos elogios dedicaron muchas páginas las primeras teóricas, desde Mary Wollstonecraft a Concepción Arenal, y primando sobre todo ello, amén de la necesidad de hallar caminos nuevos —a pesar de que algunos de los propuestos por las tendencias de la diferencia me parezcan tan antiguos y trillados— el deseo de huir de una confrontación a vida o muerte, única alternativa que los hombres aceptan en la incansable lucha que libran contra la liberación de las mujeres.

Pienso que es hora de que el feminismo acepte que los últimos objetivos son los mismos para todas, superando definitivamente las mezquinas envidias y rivalidades personales que lo han herido gravemente. ¿Quién se negaría a desear un futuro de solidaridad y entendimiento entre todos los seres humanos?, ¿quién rechaza hoy las reivindicaciones pacifistas?, ¿qué sector del movimiento se plantea seguir haciendo guerras o acumulando riquezas cuando tenga el poder?

Mas también es la hora de comprender que las líneas divisorias de las tendencias feministas están fundamentalmente marcadas por las estrategias para alcanzar el esplendoroso, pacífico y amoroso futuro que todas deseamos. Líneas de

separación más eficaces para detener cualquier acercamiento entre los distintos grupos.

### **Ideología, movimiento y programa político**

Si el feminismo merece que haya invertido lo mejor de mi vida en su estudio y por su lucha, es porque constituyendo una ideología filosófica y ética, un movimiento social y un programa político de largos objetivos, me proporciona una visión global de la sociedad, resuelve mis problemas de análisis de la realidad y se propone alcanzar la solución del más importante dilema que el socialismo ha perdido en sus últimos años: no sólo comprender el mundo sino transformarlo.

Ese mundo vasto, complejo, enorme, que hoy agrupa a 5.500 millones de personas. De personas niñas y adultas y viejas, pobres y ricas, blancas y negras y amarillas, que viven en desiertos y en grandes urbes. Para mí cambiar el mundo no significa cambiar únicamente mi vida y la de las mujeres que se encuentran cerca, porque amén de motivaciones más altruistas, estoy segura de que, en el más profundo sentido del término, es imposible que mi vida y la de mis amigas cambie sino cambia, por ejemplo, la de las madres de Ruanda que en este momento están viendo morir de hambre a los numerosos hijos que han traído a este horrible mundo con tanto dolor. Pero también me angustio por el destino de los habitantes de Sarajevo, y por los guatemaltecos que en este mismo instante están muriendo en la tortura, y por los negros destruidos por la heroína de los *ghettos* de Harlem, y por tantos, tantos... De la misma forma que Olimpia de Gouges, y las sufragistas y Concepción

Arenal, emergieron a la lucha feminista, desde ese mundo oculto y semiolvidado femenino, por su profunda indignación contra la esclavitud o las injusticias de los encarcelados.

### **De las extrañas a las marginadas**

El desafío del feminismo hoy es el de resolver las necesidades de las mujeres. ¿Y cuáles son éstas, podemos preguntarnos? Las condiciones materiales de la existencia que crean la conciencia, nos replicaría Marx. Y la conciencia transforma aquellas, añadiría. Esta conciencia que al ser hoy feminista, debe transformar un mundo en el que todas las condiciones materiales de la existencia de los seres humanos deben ser tenidas en cuenta, so pena no ya de no transformar ni comprender el mundo, sino de tenerlo sobre la cabeza en vez de bajo los pies. Lo que supone un planteamiento idealista del feminismo que conducirá a convertir, cincuenta y cinco años más tarde, "las extrañas" de Virginia Wolf, en las marginadas del siglo XXI.

Y con esto hago extensivo mi deseo, y propósito, de que el feminismo se enfrente a todas las situaciones que exigen determinaciones políticas: guerras, crisis económica, cambios de gobierno, reformas legislativas, inmigración y racismo, xenofobia y brotes de violencia, maltrato a las mujeres y a los niños, abandono de los viejos, carencias de la enseñanza, miseria de la marginación, etc. etc. etc. Porque si una u otra tendencia del feminismo consiste en seguir discutiendo si las mujeres son "iguales" o "diferentes" a los hombres —¿en su estructura física, fisiológica, biológica, psíquica, moral?— en vez de plantearse como feministas de qué forma hemos

de organizarnos para cambiar un mundo detestable, entonces no me siento concernida por ninguna de las dos tendencias. Mientras que todas las mujeres, también las feministas, estamos incluidas en los proyectos genocidas de los depredadores de la tierra, y si pretendemos inhibirnos de los inmediatos desafíos que nos cercan cualquier día de éstos, no ya los Scuds explotarán sobre nuestras cabezas, y vendrán a deternernos en el tercer día sin que sepamos por qué, sino que la miseria, el despido, el divorcio, la expropiación de nuestros cuerpos, se nos caerán encima sin que nos hayamos podido precaver ni un minuto antes.

### **La transformación revolucionaria del mundo por el feminismo**

Mi ambición universalista —por algo soy hija y nieta de internacionalistas— me impide contentarme con las pequeñas e inmediatas reivindicaciones que han agotado al Movimiento Feminista, y a la vez ¡qué pequeño me queda el mundo de los *ghettos* femeninos! Si el feminismo contuviese únicamente el objetivo estatutario de las asociaciones de mujeres, no hubiese podido llenar las insaciables ansias de justicia que me devoran. Lo cierto es que mientras bajo el franquismo pareció que el feminismo se agotaba en las repetitivas reclamaciones de reformas legales, yo tuve que pelear a la vez en el seno de diversos partidos políticos para emplear mis energías en objetivos más amplios.

Superadas hoy esas limitaciones, estoy convencida de que algún día las mujeres comprenderán que el feminismo debe llenar todas sus esperanzas y cubrir todos los vacíos que han dejado las ideologías y los movimientos y partidos de iz-

quierdas, sin que podamos rechazar, por ser masculinos, los avances que han conseguido hasta hoy las luchas del progreso.

Enfrentadas, pues, a un presente anodino que ofrece pocas compensaciones a las frustraciones femininas, y a un futuro que, yo les aseguro, será peor, las mujeres deberían concienciarse como sujetos sociales y políticos autónomos, e independizarse de las tutelas masculinas. Cierto es que lo que yo propugno tiene grandes riesgos, de los que el peor no es la marginación social en que se hundirían algunas de las que hoy pueden ser conocidas dirigentes políticas. Pero aunque sea evidente que desde el feminismo como organización política no se pueden garantizar los escaños parlamentarios o senatoriales que detentan algunas de ellas —tampoco tantas, no presumamos—, también estoy segura, y diversos ejemplos europeos nos han precedido, que si realmente las feministas españolas fueran capaces de unirse, sin deseos cainitas, en una organización bien estructurada, pronto obtendríamos éxitos que serían, por lo inesperados y desconocidos hasta ahora, muy publicitados, y gozarían de una cobertura en los medios de comunicación muy superior a su primera incidencia en la sociedad, lo que pienso que compensaría a aquellas que solidariamente decidieran al fin sacrificar la protección masculina de que gozan en el seno de partidos y coaliciones electorales para entregar su apoyo y su trabajo a una coalición feminista.

En definitiva, considero que sin participación política de las mujeres como clase, será imposible que avancemos en conjunto, para lo que resulta imprescindible estructurar el Movimiento Feminista, o la mejor parte de él, como partido político o coalición de grupos políticos, y participar a través

de ellos en las contiendas electorales. Si hemos de ganar poder en la sociedad, no será únicamente con nuestros grupos de ayuda mutua y asistencia social —tan parecidos a las cooperativas y sociedades mutuales obreras de los primeros tiempos del movimiento obrero— ni con los seminarios y cursos en que se estudia y se publica la teoría feminista —tan semejantes a los ateneos obreros.

El Movimiento Feminista sólo avanzará, superando de una vez la dicotomía entre integrarse en las organizaciones políticas y sociales tradicionales o apartarse hasta la marginación social, cuando alcance la madurez suficiente para comprender que tiene que participar en la política de los países, desde sus organizaciones y sus especificidades propias. Precisamente en esta alternativa se encuentra un camino nuevo y original, nada trillado, que puede responder a las angustiosas preguntas que torturan hoy a las dirigentes feministas, del tipo y si ya hemos alcanzado tantas igualdades y ventajas, ¿qué vamos ahora a hacer?, y que supera el problema del envejecimiento de las reivindicaciones tradicionales del feminismo que aburren hoy profundamente a las generaciones jóvenes de mujeres.

Ni acartonadas asociaciones en reclamación de tal o cual reforma legal, conseguida la cual se extinguen en sus propias cenizas, ni alejamiento de las exigencias de las circunstancias económicas y políticas que nos obligan a comprometernos con los problemas de nuestro tiempo.

No quiero identificarme ni con los modelos femeninos aprobados y prestigiados por el patriarcado, atribuyéndome las buenas virtudes que no poseo, frente a las maldades depredadoras de los sujetos masculinos, virtudes que hasta

hoy sólo han servido para que los malos hombres dominaran más fácilmente a las santas mujeres y las convencieran de la bondad de permanecer instaladas en la parición y el mantenimiento de la vida; ni para sentirme fuerte e independiente tener que dar puñetazos y soltar maldiciones.

En definitiva, concluiría, no queremos ser ni hombres ni mujeres. Militantes feministas, luchadoras por la liberación de nuestra clase y de todas las clases oprimidas. Liberarnos de las cargas con que milenariamente la especialidad reproductora nos ha explotado, transformar las servidumbres sexuales en complicidades placenteras y repudiar las mistificaciones burguesas que hoy nos califican como género, para convertirnos en sujetos políticos, en individuos socializados, protagonistas no sólo de nuestra propia historia sino incluso de la de los demás. Como decía en el n.º 2 de *Poder y Libertad*

Las mujeres, como última clase explotada, tenemos, nosotras sí la tenemos, la capacidad de organizar totalmente la sociedad. Nadie está por debajo de nosotras. Nuestra existencia, como clase, no se halla condicionada a la explotación de otra clase, ni somos parásitas ni se puede prescindir de nosotras. Nuestra revolución será la más completa, la más limpia, la más liberadora de cuantas se han sucedido en la historia. Las mujeres con nuestra revolución cancelaremos todo el negro período de violencia y de opresión que ha presidido la evolución de la historia humana.

Hagámoslo pues.

## **Bibliografía citada**

Falcón, Lidia. 1981. "Discurso sobre el poder feminista", *Poder y Libertad*, n.º 2, Partido Feminista de Catalunya, Barcelona.

## **LA MIGRACION RURAL DOMINICANA A ESPAÑA Y SU IMPACTO EN EL SISTEMA DE ESTRATIFICACION DE GENERO. Problemas de género, migración y desarrollo**

**Carmen Gregorio Gil\***

**Análisis de las relaciones entre género, desarrollo y migración a través del estudio de la migración femenina procedente de la región suroeste de República Dominicana a España. El foco central se sitúa en el impacto de las migraciones sobre los sistemas de estratificación de género.**

**Analysis of the relationship between gender, development, and migration through the study of female migration from the Dominican southwest to Spain. The main focus is on migration's impact on gender stratification.**

### **Introducción**

En el artículo que presentamos a continuación hemos intentado llevar a cabo un análisis de las relaciones entre género, desarrollo y migración. Aunque los tres aspectos por

---

\*Psicóloga social y antropóloga. Departamento de Sociología y Antropología Social (U.A.M.). Experta en programas de investigación e intervención social con inmigrantes.

separado han sido ampliamente desarrollados en la literatura y también las relaciones entre género y desarrollo por un lado, y migración y desarrollo por otro, el análisis conjunto de estos tres fenómenos ha sido estudiado en menor medida. Las reflexiones que se presentan a continuación parten del análisis de los problemas de género y migración estudiados a partir del trabajo de investigación llevado a cabo entre los años 1991 y 1995 sobre la inmigración en España y del trabajo de campo desarrollado en la región suroeste de la República Dominicana en 1993 y en 1995.<sup>1</sup> La importancia que el sistema de desigualdad sexual presente en la sociedad rural dominicana, ha tenido y continúa teniendo en la emigración dominicana a España, emerge como un elemento esencial a tener en cuenta a la hora de diseñar futuras políticas de desarrollo local.

Pretendo, con esta modesta aportación, por un lado, llevar la problemática de género a la mesa de los que diseñan los planes de desarrollo, en su mayoría hombres, poco sensibles a los problemas de las mujeres o imbuidos por la ideología patriarcal vigente, en la que se sigue teniendo en cuenta sólo al hombre como único productor y pasando por alto la problemática específica de la mujer o utilizándola para los intereses del capital. Por otro lado, pretendo también ofrecer algunos datos a los estudiosos preocupados por las cuestiones de género y desarrollo, así como a las organizaciones de base que trabajan con las mujeres, aunque a estas últimas seguramente tenga poco que decirles sobre los problemas que viven de forma tan cercana.

---

<sup>1</sup> Ambos trabajos se enmarcan dentro de la realización de la Tesis Doctoral: "Género y migración: la emigración femenina dominicana a España", que vengo realizando gracias a la ayuda recibida durante cuatro años por la Oficina de Fomento de la Investigación de la Comunidad de Madrid.

Comenzaré analizando las diferentes perspectivas teóricas en el estudio de la migración y el desarrollo. Posteriormente, partiendo de los estudios sobre género y migración intentaré explicar las relaciones entre los fenómenos migratorios y los sistemas de estratificación de género, en cuanto a la influencia que los primeros pueden tener sobre la reproducción o mantenimiento de la desigualdad sexual. Por último nos centraremos en un caso concreto, (la emigración de la región suroeste de la República Dominicana a España), para ver las consecuencias que la migración mayoritariamente femenina está teniendo en las relaciones de género en las áreas emisoras.

### **La migración internacional y las consecuencias para el desarrollo de las áreas emisoras**

Las relaciones entre migración y desarrollo han sido ampliamente estudiadas. El debate se ha centrado en si la emigración constituye un factor de desarrollo o no para las áreas emisoras, pero poco se ha dicho sobre el impacto que la emigración tiene sobre la desigualdad genérica en estas áreas. Mencionaremos brevemente los tres enfoques más ampliamente utilizados en el estudio de las migraciones y el desarrollo: *Modernización*, *Dependencia* y *Articulación*. Las distintas interpretaciones dadas a las relaciones entre migración y desarrollo se deben, a que cada uno de estos enfoques parte de presupuestos ideológicos y concepciones de desarrollo diferentes. Lo que queremos destacar aquí, es que en ninguno de los tres se contempla la mayor igualdad de los sexos como elemento substancial del desarrollo.

Desde el enfoque de la *Modernización*<sup>2</sup> se habla de las consecuencias positivas que la emigración tiene para las áreas emisoras: inversión en tecnología y conocimientos por parte del migrante; reducción del desempleo a través de la exportación de mano de obra sobrante y la inversión de capital. La emigración es analizada desde una perspectiva economicista y viene explicada por la existencia de una serie de factores "push" presentes en las sociedades "tradicionales" y factores "pull", de las áreas de "desarrollo" (Harris y Todaro, 1970). El emigrante como individuo realiza una evaluación en términos económicos, sobre los factores de expulsión y los factores de atracción y una vez hecho esto, toma la decisión de emigrar o no (Piore, 1979).

La evaluación de las consecuencias para el desarrollo de las áreas emisoras viene medida en términos puramente económicos y por tanto no se tienen en cuenta si se producen cambios o no, en las desigualdades sociales referidas a las estructuras de clase y de género.

Los presupuestos anteriores fueron ampliamente criticados dentro de la corriente desarrollada por los teóricos del subdesarrollo en la década de los 60-70 en Latinoamérica, conocida como *Dependencia* (Faletto y Cardoso, 1969). Desde esta perspectiva, las consecuencias para las áreas emisoras son altamente negativas: explotación de las áreas rurales y urbanas por las metrópolis; pérdida de población activa; reducción de las exportaciones agrícolas e incremento de la demanda de productos importados; dependencia ideológica

---

<sup>2</sup>Para una revisión crítica de las diferentes perspectivas teóricas en el estudio de la emigración puede verse en Wood, 1981 y 1982; Portes, 1978; Bach y Schraml, 1981.

y pérdida de interés por el desarrollo de la economía local; y, como consecuencia de todo ello, la perpetuación del subdesarrollo (Castles y Kosack, 1973; Wiest, 1979). Desde este modelo se tiene en cuenta el impacto de la emigración en la reproducción del subdesarrollo, definido por el diferente acceso a los recursos según las clases sociales y por la interdependencia entre las economías centrales y periféricas, pero no se tiene en cuenta la intersección entre género y clase. Algunas autoras dentro del estudio de la emigración laboral en el marco de las relaciones coloniales y capitalistas, sí han destacado el importante y específico rol de género que tienen las mujeres como fuerza de trabajo infrapagado en las economías capitalistas (Sassen-Koob, 1980; Safa, 1981; Phizacklea, 1983).

Por último desde la teoría de la *Articulación* (Kearny, 1986) se pretende superar la reducción que se venía dando desde los presupuestos anteriores. Para entender el impacto producido por la emigración, desde este enfoque se enfatiza en el complejo mundo de relaciones del núcleo doméstico y su articulación con el capitalismo. La rotación de los migrantes entre las comunidades de origen y las de destino termina constituyéndose en un mecanismo esencial para el funcionamiento del grupo doméstico, llegando a un punto en el que éste sólo puede mantenerse con la contribución de los migrantes.

Desde esta perspectiva, sí se tiene en cuenta la posición de la mujer dentro de la economía doméstica y dentro del sistema económico internacional, y se contempla su papel tanto en la reproducción social como en la producción. Sin embargo el impacto provocado por la migración viene analizado exclusivamente por la interdependencia que se establece entre

los modos de producción doméstico y capitalista (Kearny, 1986). Para Meillassoux (1981) la economía doméstica es

simultáneamente mantenida y sacrificada: mantenida como un medio de organización social que produce un valor para los beneficios del imperialismo y destrozada porque es deprivada de sus medios de reproducción, bajo el impacto de la explotación.

### **Género y migración: el impacto sobre las estructuras de género dentro de las comunidades de origen**

Es el propósito de este apartado incidir en que los *fenómenos migratorios pueden afectar a los sistemas de estratificación de género reproduciendo o alterando las desigualdades entre géneros*<sup>3</sup> y sus efectos deben ser tenidos en cuenta a la hora de estudiar el impacto social y económico que provocan las migraciones.

Antes de entrar a comentar las perspectivas teóricas en relación al impacto provocado por la emigración en la estructura de las sociedades emisoras, expondremos brevemente el estado de la cuestión sobre los estudios sobre género y migración.

Antes de entrar a comentar estos estudios, es necesario referirnos a la ausencia de la perspectiva de género en los modelos migratorios explicativos de las migraciones inter-

---

<sup>3</sup>Entendemos por sistema de estratificación de género el que opera en una sociedad dada para producir la desigualdad entre hombres y mujeres. Para profundizar sobre el mantenimiento y cambio de los sistemas de estratificación ver Saltzman, 1989.

nacionales. Esta cuestión se ha venido dando al menos hasta los años 80 por dos cuestiones fundamentales:

- a) La invisibilidad de la mujer en la participación de los movimientos migratorios laborales. Ya que, bajo la ideología androcéntrica dominante, ésta venía siendo conceptualizada en su papel de madre y ama de casa y por tanto como seguidora del hombre que era el que encabezaba la emigración. Su papel económico quedaba relegado y su participación en las migraciones laborales como trabajadora no era considerada (Morokvasic, 1983; Chaney, 1980; Brettell y Simon, 1986).
- b) Los sesgos metodológicos a la hora de recoger los datos y la ausencia en las estadísticas internacionales de datos desagregados por sexos (Instraw, 1994).

El desarrollo de la perspectiva feminista y de las teorías sobre migración internacional dentro de diferentes disciplinas (sociología, economía y antropología) ha ido marcado los estudios sobre género y migración.

Los primeros estudios, bajo la pretensión de sacar a la luz la importancia de la mujer en los movimientos migratorios cayeron en un dualismo artificioso público/privado, económico/social. Estos, analizaron la emigración de la mujer asociada a "factores no económicos" que definían su *estatus* dentro de la sociedad de origen, por contraposición a las causas puramente económicas con las que se explicaba la emigración masculina. Como Chaney pone de manifiesto:

Hasta recientemente, pocos estudios sobre migración pusieron la atención sobre la mujer, y cuando se hizo, el matrimonio

fue el principal factor argüido para explicar su migración individual (1980:3).<sup>4</sup>

Otros factores sociales estudiados en la explicación de la emigración de la mujer ha sido la ruptura matrimonial, los embarazos prematrimoniales y la viudez (Obbo, 1980; Elkam, 1956, cfr. en Little, 1973).

El análisis anterior fue revisado y duramente criticado, poniéndose en cuestión las supuestas razones no económicas, en el sentido de que realmente bajo éstas subyacía una diferenciación socioeconómica entre hombres y mujeres en cuanto a su acceso a los recursos (Izzard, 1985; Sharma, 1986, Fawcett et al., 1984).

Desde una perspectiva macroestructural se ha venido destacando el *importante y específico* rol de género que tienen las mujeres dentro de la fuerza de trabajo infrapagado en las economías capitalistas. Según Phizacklea:

Es mi creencia que el componente femenino de la fuerza de trabajo es altamente atractivo para el poder del capital en la Europa Occidental, por ser migrantes y mujeres [...]. La persona inmigrante y el trabajo de mujeres comparten características comunes, ambos son "producidos"<sup>5</sup> por la demanda de trabajo en ciertos sectores infrapagados de la economía y son confinados en estos sectores, por prácticas y políticas específicas las cuales están parcialmente justificadas por la adscripción de características inferiores... (1983:5).

---

<sup>4</sup>La traducción es nuestra.

<sup>5</sup>Las comillas son de la autora.

Una vez expuestas brevísimamente las diferentes perspectivas en el estudio del género y la migración, llegamos a nuestra cuestión central ¿cómo afecta la emigración a las relaciones de género en las sociedades emisoras?

Esta temática no ha sido prácticamente abordada, y entendemos que arraiga en la propia definición de desarrollo, que no ha tenido en cuenta las relaciones genéricas en su interacción con las de clase (Benería y Sen, 1982).

Sin embargo, el fenómeno de la selectividad por sexo que opera en gran parte de los flujos migratorios,<sup>6</sup> sí parece tener sus repercusiones en las áreas emisoras. Para Saltzman (1989) la guerra y la migración suelen producir un cambio profundo en la *ratio* sexual entre los adultos, lo que puede afectar a la división del trabajo por sexo. Saltzman hipotetiza, que una emigración predominantemente masculina podría dejar un vacío en el mercado de trabajo local que pasase a cubrirse por las mujeres que han quedado atrás. Sin embargo esto no parece confirmarse en algunos contextos en los que la emigración masculina es mano de obra excedente (Massey et al., 1986).

Tampoco los puestos de trabajo que pueden generarse por las inversiones de los inmigrantes son ocupados por el excedente de mano de obra femenino. En la comunidad dominicana estudiada por Georges (1992) los trabajos más prestigiosos generados por la emigración son ocupados por los hombres.

---

<sup>6</sup>Smith, Khoo y Go, 1984 han estudiado en diferentes áreas geográficas del continente asiático la diferente participación que hombres y mujeres presentan en un mismo flujo. Gregorio, 1993 ha estudiado la selectividad por sexo que muestran los diferentes flujos inmigratorios en España, que se han venido dando desde la década de los 80.

Algunas autoras han mencionado cambios producidos en las áreas emisoras al emigrar la población masculina relacionados con los nuevos roles que tiene que asumir la mujer por la ausencia del hombre: desintegración de la unidad central familiar, mayor igualdad entre hombre y mujer, relaciones familiares más abiertas, mayor influencia de la mujer en la toma de decisiones, incremento del divorcio, inestabilidad y disminución de la autoridad de la mujer sobre los hijos (Abadan-Unat, 1977). Sin embargo, sobre una misma situación migratoria, los efectos de la emigración masculina sobre la mujer, en su rol de jefa de hogar parecen ser contradictorios. Mirdal (1984) encuentra en un mismo contexto de origen (una comunidad rural en Turquía) dos grupos de mujeres claramente diferenciados: en uno de los grupos, se creó una dependencia total de las remesas que sus esposos mandaban de forma irregular, tenían además grandes problemas de disciplina con sus hijos y vivían con el temor de que el esposo las hubiese abandonado por una mujer europea más atractiva; por el contrario en otro grupo las mujeres encararon su nuevo rol como jefas de hogar con gran competencia, pudiendo afrontar los problemas causados por la emigración de sus maridos.

Los resultados sobre el impacto de flujos mayoritariamente masculinos en las relaciones entre géneros se muestran contradictorios. La existencia de diferencias fundamentales —tipo de migración internacional, contexto de llegada, características culturales y religiosas, situación de pobreza del grupo doméstico migrante, etc.— hacen imposible generalizar los datos encontrados en diferentes áreas geográficas.

En relación a la emigración mayoritariamente femenina, Saltzman señala como efectos en la estratificación de género

para las comunidades emisoras: la pérdida del trabajo doméstico no pagado de las mujeres, el abandono del trabajo agrícola de subsistencia y el mayor control de las mujeres que han quedado atrás, debido al valor que adquieren como bien escaso. Para Saltzman (1989) tanto si la *ratio* sexual de los flujos migratorios crece a favor de las mujeres o disminuye, no trae como consecuencia cambios que compensen claramente la desigualdad genérica entre hombres y mujeres. Lo anterior, se muestra en contra de lo que se viene admitiendo por la mayor parte de autores, que tanto si la mujer emigra como si permanece se produce una mejora en el *estatus* de la mujer. Para Chaney

tanto si ellas salen o permanecen, paradójicamente algunas mujeres encontrarán que sus vidas han mejorado. Si ellas salen, pueden tener más libertad, mejores oportunidades para ganar dinero y la oportunidad de establecer relaciones más colaboradoras con sus parejas. Si permanecen, pueden mejorar las oportunidades para el empleo remunerado porque los hombres han salido y hay más trabajos, tener mayor influencia en los asuntos de sus hogares y de sus comunidades; y gracias a las remesas que reciben ganar prestigio y reconocimiento. (1980:2).

De nuevo resulta difícil generalizar las consecuencias que la emigración tiene —sea mayoritariamente masculina o femenina— sobre el sistema de desigualdad genérica de las sociedades emisoras. Pero lo que parece subyacer es la fuerte estabilidad de los sistemas de estratificación de género y la complejidad que rodea al posible cambio de éstos.

## Género, migración y desarrollo en la región suroeste de la República Dominicana

En este último apartado, abordaremos lo que está significando la emigración altamente femenina en un contexto concreto: la región suroeste de la República Dominicana, en concreto en los campos donde se ha dado una mayor proporción de emigración femenina a España, ubicados en las provincias de Barahona, Azua, Bahoruco e Independencia.<sup>7</sup> A la emigración ya existente en estas áreas, rural-urbana, donde el índice de feminidad ha sido tradicionalmente elevado,<sup>8</sup> se ha unido la emigración internacional a España a partir de la década de los 80, que ha venido caracterizada por la alta presencia femenina.<sup>9</sup> Los datos más recientes referidos a las solicitudes aprobadas durante 1994, para trabajar en España suman un total de 1,152 mujeres, lo que supone un 84.8% del total (1,358).<sup>10</sup>

La elevada participación de mujeres dominicanas en el mercado laboral español tiene una relación directa con la demanda de empleos dentro del servicio doméstico, provocado a su vez por la mayor incorporación laboral de la mujer

---

<sup>7</sup>La información aquí aportada, constituye un breve avance de los datos obtenidos en el proceso de elaboración de la tesis doctoral que estoy realizando: "Género y migración: la inmigración femenina dominicana a España" (Departamento de Sociología y Antropología Social. U.A.M.).

<sup>8</sup>Ver Baéz y Taulé, 1993.

<sup>9</sup>Aunque el porcentaje de mujeres inmigrantes dominicanas en España se sitúa en el intervalo 80 - 90 % según diferentes fuentes y autores, podemos estimar sin temor a equivocarnos en un 85% el porcentaje de mujeres dominicanas que han emigrado a España, lo que significa un índice de feminidad de 566.7.

<sup>10</sup>Este dato nos dice que la participación de la mujer en este flujo migratorio sigue siendo predominante a pesar de que esta emigración comenzó aproximadamente en 1985, y podría haberse producido un reagrupamiento mayor de los familiares varones.

española al mercado de trabajo. Si bien no podemos olvidar la posición de la mujer en la estructura social dominicana, como mujer rural y como mujer pobre, para explicar el que sean ellas fundamentalmente, las que han liderado esta estrategia socioeconómica dentro de sus grupos domésticos.

El que los hombres no encuentren trabajo en España es en parte verdad, pero no es la razón fundamental, la razón fundamental es que la mujer es la más afectada, en la crisis económica la mujer es la más afectada porque por mucha crisis que haya en el hogar el hombre se mantiene jugando gallos, el hombre se mantiene tomando ron, el hombre se mantiene paseando. La mujer, sufre en la casas con sus hijos y no tiene esas oportunidades, por eso es que generalmente la mujer ha sido la que ha tenido que emigrar porque sufre en carne viva la crisis que está sufriendo en nuestro país y el hombre generalmente se queda esperando que la mujer comience a mandar dinero, para él generalmente derrocharlo, porque no ha sido una salida a la crisis económica la de las mujeres que están allí en España. Yo creo que todo lo contrario... (Presidente de Ciajuri, Barahona, 1993).

Aunque el sistema de estratificación de género aparece como un elemento a tener en cuenta en la explicación de las migraciones,<sup>11</sup> dejaremos este tema para entrar de lleno en los cambios sociales y económicos que se han venido dando en las comunidades rurales estudiadas, para incidir sobre todo en aquellos que pueden afectar al sistema de desigualdad entre los géneros.

---

<sup>11</sup>Esta cuestión constituye uno de los dos problemas desarrollados en la Tesis Doctoral que estoy realizando y en la que se encuentra ampliamente desarrollado (Gregorio, 1995), el otro es el que estamos apuntando en este artículo: los cambios en la estratificación de género provocados por la emigración.

A continuación analizaremos el cambio provocado por la emigración en dos planos: a nivel local-nacional y a nivel del grupo doméstico.

### **a) Impacto a nivel local-nacional**

Dentro de este nivel veremos las repercusiones económicas y sociales en el mercado laboral local y nacional, en las organizaciones de base y en la reproducción social de las segundas y terceras generaciones.

#### **a.1) El mercado laboral nacional y local**

A nivel nacional, la emigración femenina puede llegar a suponer la ausencia de un remanente de mano de obra a bajo coste y flexible para las zonas francas industriales en las que la mano de obra femenina es mayoritaria (Joeques, 1987; Duarte et al., 1989). Llegado a un punto en el que esta mano de obra escasee, el Estado dominicano intentará retener la emigración femenina internacional o exportar mano de obra de otros países periféricos —como por ejemplo de Haití con quien existe un tradicional flujo inmigratorio— para preservar su modelo de desarrollo basado en la inversión de capital extranjero (Duany, 1990).

A nivel local, *las remesas de las mujeres inmigrantes no están suponiendo una inversión en la economía agrícola local, ni en la creación de fuentes de empleo para las mujeres*. Lo anterior se debe a que la mayor parte de las remesas está siendo invertida en actividades no productivas: la construcción

de viviendas y en el mantenimiento de la familia. Esto se está debiendo a varios motivos:

- La pérdida de la contribución de la mujer al mantenimiento de la familia a través de su trabajo no pagado y como consecuencia la mayor dependencia del dinero para su mantenimiento. Ahora, gran parte de las tareas que realizaban las mujeres implican un intercambio monetario, que sale del salario obtenido por la migrante. Son muchas las mujeres que se quejan de la continua demanda por parte de sus familiares para que les envíen dinero, para resolver cualquier "problemita", que según ellas antes se solucionaba a través de otras estrategias. A esto se asocia la imagen del inmigrante como alguien que consigue mucho dinero y fácilmente que se refleja en una frase que es común oír entre las mujeres dominicanas: "Se creen que aquí hay una matica que al sacudirla le caen los dólares".
- El aumento del consumo de bienes materiales. La existencia de un proveedor en el extranjero hace que se deseen bienes que probablemente en otras circunstancias no hubiera sido posible adquirir. Esto va creando una relación proveedor-consumidor que se ve reforzada por un intento de compensación material por parte de las madres que han dejado a sus hijos y otros familiares en origen (Gregorio, 1994).
- El uso que los hombres han hecho del dinero enviado por sus esposas en espacios de ocio y diversión propia (Gallardo, 1992).

Una informante durante el trabajo de campo que realicé durante 1993 nos describía la situación como sigue:

Tu ves, antes los bares de aquí pasaban el día llenos, al principio que emigró la mujer, porque la mujer de aquí confiaba en su marido, y le mandaba su dinero; pero ellos

bebiendo y ella trabajando, trabajando mucho y mandando [...] ellos con otras bebiendo, bebiendo, bebiendo, bebiendo... Últimamente se han dado cuenta, ¡ya no!, ¡ya no les mandan! [...]. Mandan sí, a la mamá, a la que tiene a los niños [...] si hay que coger una medicina, pero no son tan desbocadas como antes. Le mandaban reloj, mucha cadena, mucho esto, mucho de todo y, ¡muchos pesos! Yo les veía a ellos: sacaban sus dólares ahí, con otras mujeres a beber; pero ya no. Hay quien les mandan, pero muchas no [...]. (Presidenta del Club de Madres, Vicente Noble, 1993).

- El pago de las deudas contraídas por los gastos de la emigración y la financiación de los viajes de otros familiares.
- La crisis política y económica a nivel nacional que hace difícil la creación de negocios rentables.
- Los cambios experimentados por algunas mujeres fruto de las diferentes oportunidades que han encontrado en España, que han orientado su emigración a su permanencia en España.

El división sexual del trabajo no se está viendo afectada por esta emigración. Incluso podríamos decir que se ha venido reforzando la mejor posición del hombre dentro del mercado de trabajo local en dos sentidos.

Por un lado, la emigración ha generado algunos trabajos relacionados con los servicios que ésta requiere (cambiar dinero, comprar el billete, conseguir los papeles requeridos, envío de remesas, etc.) que están siendo liderados por los hombres dentro de su papel "público" tradicional.

Por otro lado, las propias mujeres están invirtiendo en procurar mejores medios de vida para sus esposos, que en algunos casos pretenden alejarlos de las tareas agrícolas de

baja productividad. Son muchas mujeres las que han comprado a sus maridos un motor, una camioneta, una guagua o les han dado el dinero para que lo inviertan y negocien.

En contraposición las mujeres que se han quedado han visto aumentadas sus cargas domésticas al tener que hacerse cargo de sus sobrinos, nietos y hermanos y aunque la ausencia de mujeres ha provocado una demanda de mujeres para trabajar, ha sido dentro del desprestigiado y mal pagado servicio doméstico, al producirse una mayor demanda de servicios domésticos que antes realizaban las mujeres que emigraron: planchado, lavado, etc.

## **a.2) La organización comunitaria**

En relación a las organizaciones de base, diferentes grupos que trabajan con las mujeres en la región han detectado la salida de las líderes comunitarias (PROMUS, CE-MUJER, CIAC, CAFE, Clubes de Madres), lo que está repercutiendo en el movimiento asociativo y comunitario de base, restando el poder de acción que desde estos grupos se venía realizando. Algunas incluso han desaparecido por el desgaste de las pocas mujeres que han quedado al frente de la organización. Si tenemos en cuenta que muchos de estos grupos trabajaban organizando a las mujeres rurales para mejorar sus condiciones de vida y la de sus familiares, su desaparición o debilitamiento está suponiendo un abandono de las actividades dirigidas a este fin.

### **a.3) Reproducción social de los grupos domésticos**

En este punto nos referiremos a la reproducción en cuanto que mantenimiento del sistema social existente a través de la socialización de las generaciones subsiguientes.

En gran parte de las entrevistas realizadas en la región, diferentes informantes clave coincidían en señalar las consecuencias negativas que estaba produciendo la emigración de las mujeres en la población infantil y adolescente.<sup>12</sup>

Las maestras y maestros<sup>13</sup> han señalado el fracaso y la deserción escolar a edades tempranas provocado por la ausencia del seguimiento de los estudios de los hijos, pero también por la falta de motivación para el estudio a consecuencia de la entrada de dinero en sus familias.<sup>14</sup>

La sustitución por tanto, del papel de la madre se está viendo dificultada porque el padre no ha asumido este papel en la mayor parte de los casos, ni ha compensado la sobrecarga de trabajo que ha recaído sobre las mujeres que han

---

<sup>12</sup>Ver también Promus, Lemba y Radio Enriquillo, 1993 donde se señalan entre los efectos de la emigración en los menores y jóvenes: el alcoholismo y drogadicción de los jóvenes, la traumatización de las niñas y adolescentes por la ausencia de la madre, embarazos prematuros en las adolescentes.

<sup>13</sup>Existe un estudio realizado por los profesores de los municipios de Vicente Noble y Tamayo, que aunque no tiene demasiado rigor metodológico, expresa las inquietudes de los maestros con respecto a la deserción escolar, que ellos atribuyen casi exclusivamente a la emigración de sus madres. Ver De los Santos, 1993.

<sup>14</sup>Destacando la importancia que tiene la mujer en el seguimiento de la educación de sus hijos, no debemos considerar este aspecto como un fenómeno aislado. La tónica general en el país producida por el altísimo desempleo, el clientelismo como forma de conseguir un trabajo y la corrupción política como forma de enriquecerse ha provocado la pérdida de las esperanzas en la superación económica y social a través de la formación, haciendo depender esta superación en el éxito exclusivamente económico.

quedado en la comunidad a cargo de los hijos de las emigradas. El hombre bajo la ideología dominante —como se muestra en el testimonio que se expone a continuación—, y al no estar preparado para ello, no ha asumido el papel que realizaba su esposa. Por tanto, lo que podría constituirse en una posibilidad de reestructuración y cambio en las relaciones de género dentro del grupo doméstico no se está dando.

Se ha producido el desbarate del hogar [...]. Se han roto cientos de matrimonios [...]. Descuidado los niños [...] los mayores de edad se han tenido que casar corriendo, el *padre no es cuidador en este país*. (Trabajador Ayuntamiento, Vicente Noble, 1993).

Evidentemente esta situación está teniendo grandes costes sociales para las nuevas generaciones, pero ha sido sobre las jóvenes sobre las que se están haciendo sentir más estos costes. Las niñas y adolescentes se han visto sobrecargadas de trabajo al recaer sobre ellas las tareas que anteriormente eran desarrolladas por sus mamás o empujadas a salir con sus madres fuera del país.<sup>15</sup> Esto ha provocado una ruptura con sus estudios para entrar a tener una mayor predominancia en el trabajo doméstico o dentro del mercado laboral internacional. También se ha detectado un aumento del número de niñas que en ausencia de su mamá se quedan embarazadas a edades muy tempranas.

---

<sup>15</sup>En otro artículo (Gregorio, 1994) hablabamos de la importancia de la presencia de la madre en el período de la pubertad de sus hijas como educadora sexual, esto ha hecho que muchas madres, ante la imposibilidad de volver a su país, hayan decidido traerse a sus hijas adolescentes por dos motivos: para controlar de cerca su vida sexual y como estrategia económica porque la hija podrá trabajar también dentro del servicio doméstico.

Conocí a Lucía en Madrid antes de retornar a su país de forma definitiva como ella expresaba. Ella tuvo que volverse porque fue avisada de que su hija de quince años se había quedado embarazada. Cuando la entrevisté en Vicente Noble, me insistía en que si ella hubiese estado con su hija no le habría sucedido eso. (Diario de campo, Vicente Noble, 1993).

A pesar de que esto parece estarse dando, no existen datos cuantitativos que nos permitan generalizar este fenómeno y atribuir los embarazos en adolescentes a la ausencia de la madre; sobretodo si tomamos en cuenta que esta región posee el índice de edad de la primera unión marital más bajo de todo el país, que para 1986 se situaba en los diecisiete años (Millán, 1992).<sup>16</sup>

#### **b) Impacto a nivel del grupo doméstico**

La emigración de las mujeres está significando dentro de los grupos domésticos la dependencia para su mantenimiento y reproducción de las remesas enviadas por las migrantes. La dependencia está siendo cada vez mayor, en parte por la crisis económica de la economía rural dominicana, pero también porque la presencia de un familiar en el extranjero está significando una estrategia fácil de conseguir dinero para los que han quedado atrás, a veces ante dificultades reales (una enfermedad, un gasto extra en el hogar, etc.) pero otras veces no.

---

<sup>16</sup>No hemos encontrado ninguna estadística que nos ofrezca el dato de la edad media a la que se tiene el primer hijo, si bien el dato de la edad media de la primera unión marital estimamos nos ofrece un valor cercano.

En los colmados, bares y casas de empeño ffan dinero con más facilidad al que saben tiene a su esposa o mamá en España, ésta, tarde o temprano pagará. María, que lleva en España trabajando cinco años, en su ultimo viaje a Vicente Noble no ha podido terminar de pagar las deudas que sus hijos varones y su esposo habían contraído. Al volver a Madrid me dijo que había dado orden en los colmados y a los prestamistas de que no fiasen a sus hijos y/o esposo porque ella no iba a pagar ya ninguna deuda. (Diario de Campo, Vicente Noble, 1995).

Los auténticos beneficiarios del ingreso de la mujer están siendo los miembros varones que administran el dinero de éstas. En algunos casos, éste es utilizado en lo que la mujer considera necesario para su hogar: arreglo de la vivienda, educación, vestido y alimentación para sus hijos, pero en otros casos no. En estos últimos casos se viene dando una fuerte conflictividad, que ha terminado en el deterioro de las relaciones de la pareja, cuando no, en la ruptura matrimonial.

De esta forma, la mejora de las condiciones de vida familiares a nivel básico (alimentación, vestido, educación, salud, vivienda) está dependiendo de la administración que se haga de las remesas que ellas envían. Por este motivo no en todos los hogares se ha asistido a una mejora en la calidad de vida.

Por lo que se refiere al reparto de las tareas dentro del hogar, podemos decir que la emigración femenina está consolidando en mayor medida la división sexual del trabajo. Las mujeres que se han quedado en su país están sustituyendo a las que han emigrado a través de su trabajo pagado y no pagado, con lo que no se ha producido una mayor responsabilidad en el hombre para con el trabajo doméstico. Por el contrario el papel de mantener económicamente el hogar está

recayendo casi exclusivamente en la mujer por dos factores fundamentales:

- Las diferencias salariales entre el ingreso del hombre en República Dominicana y el de la mujer en España.<sup>17</sup>
- El abandono de las tareas productivas que los hombres venían realizando, para depender del dinero que mandan sus esposas.

## Conclusión

La emigración laboral femenina en República Dominicana no puede desvincularse del sistema de estratificación de clase y género que define a la sociedad dominicana. La emigración dominicana a España producida a partir de la década de los 80 ha sido una emigración predominantemente de mujeres de los sectores pobres campesinos.

Tampoco los cambios provocados por la emigración en la sociedad de origen deben analizarse al margen de la intersección de los sistemas de clase y género. En estas páginas hemos intentado reflejar el impacto que la emigración femenina está teniendo en el desarrollo de las comunidades emisoras, desde la perspectiva de género.

Partiendo de la concepción de que la emigración afecta al proceso de desarrollo de la comunidad emisora, nos hemos centrado en analizar cómo algunos de los cambios producidos a nivel local y a nivel del grupo doméstico están afectando a las relaciones entre géneros. Aunque no se han analizado

---

<sup>17</sup> Las mujeres que trabajan en el servicio doméstico tienen unos ingresos que oscilan entre los 7.000 y 10.000 \$RD mensuales.

todos los cambios sociales, culturales y económicos que la emigración está provocando, hasta ahora todo parece apuntar hacia la estabilidad e incluso fortalecimiento de los sistemas de estratificación de género en su interacción con los de clase. Sin embargo, aunque aquí no hemos entrado en el análisis, el trabajo de investigación que vengo realizando me permite afirmar que para muchas mujeres la emigración está suponiendo una base para negociar ciertos aspectos de las relaciones entre géneros o romper con situaciones de clara explotación ejercida por parte de sus compañeros varones.

Por último me gustaría entresacar una conclusión que puede ser también aplicable a la planificación de proyectos generadores de ingresos: poco va a cambiar la situación de la familia rural dominicana si se reproducen las relaciones de género predominantes, a través de las que el sistema capitalista y los hombres se benefician del trabajo pagado y no pagado de la mujer y se evaden de su responsabilidad en el mantenimiento y reproducción social del grupo doméstico, así como de procurar el bienestar de la comunidad en su conjunto. De poco servirá el trabajo remunerado de la mujer, si los ingresos que éste le proporciona son administrados por un esposo que los utiliza en su beneficio personal; o el generar empleo masculino si las mujeres tienen que seguir realizando multitud de actividades informales de bajos ingresos para el mantenimiento y reproducción de sus grupos domésticos.

## Bibliografía citada

- Abadan-Unat, Nermin. 1977. "Implications of Migration on Emancipation and Pseudo-Emancipation of Turkish Women", *International Migration Review*. 11 (1) Spring.
- Bach, Robert L. y Lisa A. Schraml. 1981. "Migration, Crisis and Theoretical Conflict", *International Migration Review*, 16 (2).
- Benería, Lourdes y Gita Sen. 1982. "Desigualdades de clase y género y el rol de la mujer en el desarrollo económico: Implicaciones teóricas y prácticas", *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe*, Magdalena León, ed. Vol. III, ACEP, Colombia.
- Brettell, Caroline B. y Rita J. Simon. 1986. "Immigrant Women: An Introduction", *International Migration. The Female Experience*. Rita J. Simon y Caroline B. Brettell. Rowman y Allanheld, New Jersey.
- Castles, Stephen y Godula Kosack. 1973. *Los trabajadores inmigrantes y la estructura de clases en la Europa Occidental*. Fondo de Cultura Económica. México, 1984.
- Chaney, Elsa M. 1980. *Women in International Migration. Issues in Development Planning*. Reporte AID/OTR.
- De los Santos, Julina et al. 1993. *La emigración en los municipios de Vicente Noble y Tamayo. Año 1989-93*. UASD, Facultad de Humanidades (Trabajo de maestría).

- Duany, Jorge. 1990. "Hacia un marco teórico de la migración caribeña", *Caribe Contemporáneo*, n.º 21.
- Duarte, Isis, Clara Báez, Carmen Julia Gómez y Marina Ariza. 1989. *Población y condición de la mujer en República Dominicana*. IEPD. Santo Domingo.
- Faletto, Enzo y F.H. Cardoso. 1969. *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo XXI.
- Fawcett, James T., S.E. Khoo y Peter C. Smith. 1984. *Women in the Cities of Asia. Migration and Urban Adaptation*. Westview Press, USA.
- Gallardo, Gina. 1992. "Migración femenina a Europa: Las dominicanas en España e impacto en una comunidad emisora", *Quehaceres*, 1992.
- Georges, Eugenia. 1992. *The Making of a Transnational Community. Migration, Development, and Cultural Change in the Dominican Republic*. Columbia University Press, New York.
- Gregorio, Carmen. 1993. *La participación de las mujeres procedentes del "Tercer Mundo" en las migraciones*, Seminario Migración Internacional: Las Mujeres Dominicanas en España. 19 de agosto 1993. Santo Domingo.
- Gregorio, Carmen. 1994. "El grupo inmigrante y su proyecto migratorio: Aspectos psicosociales, culturales y de género". *Intervención Psicosocial*, vol. 3 (7).

- Gregorio, Carmen. 1995. "Género y migración: La inmigración femenina dominicana a España". (Tesis doctoral, en preparación).
- Harris, J.R. y M.P. Todaro. 1970. Migration, Unemployment, and Development: A Two-sector Analysis, *American Economic Review*, n.º 60.
- Instraw, 1994. *The Migration of Women. Methodological Issues in the Measurement and Analysis of Internal and International Migration*. Instraw, Santo Domingo.
- Izzard, Wendy. 1985. "Migrants and Mothers: Case-studies from Botswana". *Journal of Southern African Studies*, vol. 2 (2).
- Joekes, Susan. 1987. *Employment in Industrial Free Zones in the Dominican Republic*. ICRW. Washington.
- Little, Kenneth. 1973. *African Women in Towns: An Aspect of Africa's Social Revolution*. Cambridge, University Press.
- Massey, A.S., R. Alarcon, J. Duran y H. González. 1986. *Los ausentes. El proceso social de la migración internacional en el Occidente de México*.
- Meillassoux, Claude. 1981. *Maidens, Meal and Money*. Cambridge University Press, Londres.
- Millán, Cecilia. 1992. *Diagnóstico socioeconómico de las mujeres del sur*. Informe presentado a Promus. República Dominicana.

- Mirdal, G.M. 1984. Stress and Distress in Migration: Problems and Resources of Turkish Women in Denmark. *International Migration Review*, vol. XVIII, n. °4.
- Morokvasic, Mirjana . 1983. "Women in Migration: Beyond the Reductionist Outlook", *One Way Ticket. Migration and Female Labour*, Annie Phizacklea, ed. Routledge & Kegan Paul, Londres.
- Obbo, Christine. 1980. *African Women: Their Struggle for Economic Independence*. Zed Press. Londres.
- Phizacklea, Annie. 1983. "In Front Line", *One Way Ticket. Migration and Female Labour*, A. Phizacklea, ed. Routledge & Kegan Paul, Londres.
- Piore, M. 1979. *Birds of Passage: Migrant Labor and Industrial Societies*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Portes, Alejandro. 1978. "Migration and Underdevelopment", *Politics and Society*, n. °8 (1).
- Promus, Lemba y Radio Enriquillo. 1993. *El impacto de la emigración en el Suroeste*, Seminario Migración Internacional: Las Mujeres Dominicanas en España. 19 de agosto 1993. Santo Domingo.
- Safa, Helen I. 1981. "Runaway Shops and Female Employment: the Search for Cheap Labor", *Signs*, vol. 7, n. °2 (2).
- Saltzman, Janet. 1989. Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio. Cátedra, 1992.

- Sassen-Koob, Saskia. 1980. "The Internationalization of the Labor Force", *Studies in Comparative International Development*, 15 (4): 3-25.
- Sharma, Ursula. 1986. *Women's Work, Class and the Urban Household*. Tavistock, Londres.
- Smith, Peter, Siew-Ean Khoo y Stella Go. 1984. "The Migration of Women to Cities: A comparative Perspective", *Women in the Cities of Asia. Migration and Urban Adaptation*, Fawcett, James T., S.E. Khoo y Peter C. Smith Westview Press, USA.
- Wiest, R.E. 1979. "Anthropological Perspective on Return Migration: a Critical Commentary. *Paper Anthropology*, n.º 20.
- Wood, Charles H. 1981. "Structural Change and Household Strategies: A Conceptual Framework for the Study of Rural Migration", *Human Organization*, vol. 40, n.º4.
- Wood, Charles H. 1982. "Equilibrium and Historical-Structural Perspectives on Migration", *International Migration Review*, vol. 16, n.º2.

## **ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL FEMINISMO EN ESPAÑA**

**Empar Pineda\***

**Recuento crítico de la trayectoria del feminismo en el Estado español desde sus inicios en 1975 hasta la fecha.**

**Critical account of spanish feminism from its beginning in 1975 to the present.**

En mi país, el movimiento feminista cumplirá veinte años el próximo mes de diciembre.<sup>1</sup> ¡Cuán lejanas, y cuán próximas al mismo tiempo, quedan aquellas "Jornadas de la Liberación de la Mujer" celebradas aquel invierno de 1975! Pocos días después de la muerte del dictador Franco, todavía en la clandestinidad y alentadas por el Año Internacional declarado por las Naciones Unidas, varios cientos de mujeres se reunieron en Madrid marcando el inicio del feminismo organizado contemporáneo.

---

\* Filóloga feminista vasca. Autora de numerosos artículos y de *Polémicas feministas* (1985) junto a Paloma Uría y Montserrat Oliván.

<sup>1</sup>N. de la E. Este artículo fue escrito a principio de 1995.

Desde entonces, obviamente, han ocurrido muchas cosas, en todos los órdenes. La realidad ha variado en muchos aspectos de la vida social y en cada una de nuestras individualidades. Con la irrupción del feminismo en nuestra sociedad y en nuestras vidas de mujeres podemos decir que “ya nada es como antes”, por más que quede aún tanto por hacer.

Veinte años es un espacio de tiempo demasiado corto, quizás, para una afirmación tan contundente como la que acabo de hacer. Pero no me cabe la menor duda de que muchos de los cambios tangibles hoy día serían inexplicables sin la labor de esa cantidad de organizaciones que conforman el movimiento feminista de mi país. Cambios en el mundo de las ideas, de las costumbres, de las teorías sociales emancipatorias, de las conciencias de mujeres y hombres, en el terreno de lo simbólico, de lo imaginario, de las leyes, de las vivencias de la sexualidad... Aquel diciembre de 1975 “No éramos del todo conscientes todavía, pero una larga, compleja y profunda revolución se ponía en marcha” —como gusta decir una amiga mía.

La referencia a la época en la que surge nuestro movimiento feminista no es ociosa, ni responde, por mi parte, a un prurito historicista. Creo, más bien, que es imprescindible tener en cuenta su punto de partida porque sin ello difícilmente se podrían entender muchas de sus claves, las de entonces, las de estos veinte años de existencia y, también, en bastante medida, las de ahora mismo.

## **Volviendo la vista atrás**

En el Estado español existía una escasa y débil tradición de organización de mujeres. Su particular historia impidió que, en el siglo XIX y principios del XX, cuando en otros países se desarrolló el movimiento sufragista, sucediera aquí lo mismo. Antes de la aparición del movimiento feminista, a mediados de la década de los 70, sólo habían existido durante un muy breve período de la Guerra Civil (1936-1939) organizaciones de mujeres relacionadas con la Confederación Nacional de Trabajadores (sindicato anarquista) o del Partido Comunista de España. La larga noche de la dictadura franquista borra esta breve página de la historia de las mujeres, y es en la década de los 60 cuando comienzan a surgir algunos núcleos de mujeres agrupados básicamente alrededor de la solidaridad con los presos antifranquistas y de la protesta contra la carestía de la vida y la falta de servicios sociales, y, junto a ellos, algunos pequeños núcleos de mujeres más directamente preocupadas por la discriminación y la desigualdad que sufren. No sólo la historia más lejana, sino también la más cercana del régimen franquista (con el violento confinamiento de las mujeres a lo que corresponde a la más rancia esencia "femenina") lleva a convertirlas en seres en bastante medida desprovistos de autonomía y dignidad, en seres subordinados a los hombres y a las que se intentó arrebatar toda posibilidad de autoestima.

De esta dura realidad hay que rescatar a un amplio conjunto de mujeres que nutrieron las filas de los partidos y de la lucha antifascista. Estas mujeres, a pesar de que en esos momentos no habían comprendido la gravedad, ni la importancia política de su condición de "segundo sexo", desarrollaron una actividad que las llevó a fomentar virtudes como el coraje, la decisión,

etc. y también a la apreciación de ser personas con capacidad de luchar contra todo aquello que las arrinconaba en las cuatro paredes de sus casas. Son también los momentos en los que, por el desarrollo económico que se está viviendo, las mujeres empiezan a asistir de forma bastante numerosa a las universidades e irrumpen en el mundo del trabajo asalariado, con lo que ello significa de autonomía económica frente a los hombres.

### **Primeros años del movimiento feminista**

El movimiento feminista —ya lo señalé más arriba— como tal movimiento organizado, nace en los años 1975-76, años que fueron el cénit y también el declive de las importantes movilizaciones populares que había protagonizado el movimiento antifascista, con mayor o menor decisión, en los diversos pueblos que conforman el Estado español. Ello significó, en concreto, que las mujeres que nutrieron las filas del movimiento feminista proviniéramos de la lucha anti-franquista, de organizaciones de izquierda y, especialmente, de la izquierda radical. También significa, sin embargo, que el ascenso y posterior desarrollo del mismo movimiento no tiene como escenario un auge de las luchas populares, sino, en gran medida, un desánimo, un “desencanto” de todos aquellos sectores más radicales —de los que forman parte, sin lugar a dudas, las mujeres que van a ser el germen del movimiento feminista— que se ven profundamente desilusionadas ante lo que fue el desenlace de aquellas importantes movilizaciones. Me refiero a cómo se dio la transición política del franquismo al régimen parlamentario y a las enormes limitaciones del actual régimen.

El movimiento feminista empieza, pues, a actuar con fuerza en un momento en el que el entramado social que era la base de la lucha popular está en claro declive; en un momento en el que es difícil la articulación de los diversos movimientos de protesta, y en el que existe escasamente esa base articulada, compuesta por los sectores más activos de la sociedad, sobre los que actuar, y, muy en especial, sobre las mujeres que habían sido base también de todas estas organizaciones.

Esta desmoralización contrasta, en los primeros años, con el enorme entusiasmo que se despierta al descubrir a las otras mujeres, al tiempo que entre todas se van descubriendo las raíces profundas de la opresión femenina. En los grupos del movimiento, las mujeres se descubren y descubren a las demás mujeres como seres valiosos, como seres merecedores de estima, momento éste que resulta imprescindible para la rebelión de todos los grupos, colectivos o clases oprimidas que, precisamente por serlo, han sido despreciados, calando ese desprecio ajeno hasta el autodesprecio.

En mi país, el movimiento feminista se ideologiza fuertemente desde sus primeros momentos. A ello contribuyen diversos factores: la propia juventud del movimiento, nada comprometido con lo que no sea la defensa de la liberación de las mujeres; el peso que en su interior tienen las mujeres de la izquierda radical; el entusiasmo que en todas las feministas despierta el descubrimiento de lo que significan sus vidas de mujeres en esta sociedad fuertemente patriarcal, entusiasmo que les lleva a atreverse a “pedir el cielo”, a no quedarse en meras cuestiones reivindicativas inmediatas.

Esta fuerte “ideologización”, es decir, el peso grande que en el movimiento y en su actividad pública tiene todo el

conjunto de nuevas ideas feministas que exigen una transformación radical de la sociedad para hacer posible la liberación de las mujeres, esta ideologización resulta una buena vacuna frente a los diversos intentos "posibilistas". Resulta, al mismo tiempo, imprescindible para un movimiento de mujeres que necesita reafirmarse frente a esta sociedad patriarcal que mantiene tozudamente a las mujeres en un papel subordinado; imprescindible, también, para sacar fuerzas y entusiasmo para perseverar en la militancia feminista.

En un ambiente social general en el que la chispa de la conciencia crítica, de la rebelión brilla con muy poca intensidad; en el que se va dando un descenso progresivo de las luchas populares —salvo en el País Vasco y, en contados momentos, en el resto del Estado— el descubrimiento que para el movimiento feminista significó el universo femenino, la autoafirmación de las mujeres, la autoestima, ha ido acompañada, a veces y más en los primeros años, de fuertes deseos de reclusión en lo que el movimiento tiene de mundo de mujeres. Un mundo en el que el peso social del machismo hostil y provocador puede llegar a ignorarse.

Todo ello encerraba, también, el peligro de olvidarse de la experiencia política y social acumuladas y de encerrarse en una línea purista en la que la lucha cotidiana y concreta debía situarse en un camino recto no contradictorio con todos y cada uno de los objetivos finales emancipatorios.

Línea unilateral que se concretaba, también, en bastantes ocasiones, en la misma manera de analizar la opresión de las mujeres, análisis unilaterales que llevaban a no tener en consideración cuestiones derivadas de las diferentes formas de inserción social de las mujeres (según la edad, las pre-

ferencias sexuales, las ideas políticas, las creencias religiosas de muchas mujeres, las clases sociales, sus orígenes nacionales, el color de su piel, etc.) y a no comprender y no situar acertadamente la interrelación entre la subordinación de las mujeres y el orden social imperante.

Han pasado ya veinte años desde aquellos primeros y fecundos años. Desde entonces, el movimiento feminista ha conocido muy diversas situaciones y momentos, tanto en la realidad social en la que ha estado inmerso, como también en su propio seno: desde un primer momento de euforia y entusiasmo en el que el gran y vital descubrimiento de lo que significaba la opresión de las mujeres se tradujo en una enorme actividad creadora, (favorecido por la situación política y social que entonces vivía la sociedad española), pasando por otros momentos en los que pesaban de modo muy determinante sensaciones de crisis y desorientación, hasta llegar a otros momentos de recuperación de la estabilidad y el equilibrio.

### **La década de los 90**

En el mes de diciembre de 1993, la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado español —que funciona desde 1977, agrupando en su seno a lo más activo del movimiento— organiza las Jornadas “Juntas y a por todas”. Cerca de cuatro mil mujeres, llegadas de todos los confines del país, se dan cita en Madrid durante tres intensos días para renovar su entusiasmo feminista, para debatir sobre lo divino y lo humano, para poner en común las experiencias parciales de cada grupo y de todas las mujeres y para demostrar, también, que el feminismo está vivo y es capaz de congregarse voluntades en una época en la que el afán colectivo no está de moda.

Las Jornadas, a las que acudieron mujeres de todas las corrientes feministas —además de las que nos agrupamos en la Coordinadora— fueron una especie de espejo que reflejó, entre otras cosas, cómo se encuentra el movimiento feminista, en qué anda metido, a qué se dedican sus grupos, cuáles son los problemas teóricos que preocupan —a unas más que a otras, obviamente—, etc.

### Pluralidad de feminismos

En lo que podríamos llamar el *feminismo explícito*, es decir, las concepciones de las mujeres que se consideran a sí mismas feministas, una de las primeras constataciones que salta a la vista es la profundización que se ha dado en la *pluralidad de feminismos*. Ya a lo largo de la década de los 80 fueron surgiendo diversas corrientes feministas, de manera que la Coordinadora fue dejando de ser —como sí lo fue en los 70— casi la práctica totalidad del feminismo organizado.

En la actualidad, si nos paramos a pensar en lo que es directa y explícitamente feminista, nos encontramos con una gran variedad de ideas, concepciones, formas de ver la realidad y la acción, y, además, con una pluralidad cambiante. Considero que es positivo que nos acostumbremos a reflexionar —y a sacar las pertinentes conclusiones— sobre el hecho de que en el feminismo hay una pluralidad de corrientes, fruto del entrecruzamiento de diversas coordenadas: exclusivismo/vocación integradora, esencialismo/constructivismo, biologismo/culturalismo, racionalismo/irracionalismo, reforma/revolución y un largo etcétera en el que coordenadas de distinta naturaleza a las anteriormente citadas juegan un papel relevante también.

Así, nos podemos encontrar con grupos feministas que desarrollan un feminismo integrador y nada exclusivista y que sin embargo mantienen posiciones muy moderadas y posibilistas en numerosas cuestiones. Otros, con una decidida y explícita voluntad radical en su forma de plantear las luchas, pero que hacen gala de un sistema de pensamiento esencialista, exclusivista, etc. O aquellos de más allá que, siendo rigurosos en materia teórica, sin embargo su práctica es de lo más posibilista. Y así podríamos añadir ejemplos y polos a nuestra *rejilla*.

Aprender a convivir sin sectarismos y sin exclusivismos no ha sido —ni sigue siendo— tarea fácil para el movimiento feminista de mi país.

Acostumbrarse a desprenderse de falsos y estériles patri-monialismos significa, entre otros asuntos, cargarse de modestia, hacer acopio de humildad y desarrollar la capacidad de reconocer en *otras* aspectos valiosos, interesantes y fructíferos para *todas*. En esto, como en casi todo de poco sirven las recetas. Pero, me atrevería a señalar dos grandes peligros que acechan permanentemente y ante los que hay que estar alerta para convivir con esta pluralidad de feminismos: Ni la "hermandad sin fisuras entre las féminas" (o el canto a "todo lo que viene de las mujeres está bien") ni el sectarismo. Ni la *sororité* (que llevó a descalificaciones en la Campaña por el derecho al aborto, por gritar contra Teresa de Calcuta, o lleva ahora si la emprendes contra alguna ministra del gobierno socialista) ni el "todas las que no están conmigo están contra mí". Así, la tendencia a la desautorización, por la vía de la excomunión o retirada de la etiqueta feminista a las gentes que no son de la misma onda.

## Feminismo latente

Hasta aquí me he referido a la pluralidad de feminismos, dentro de lo que he dado en llamar *feminismo explícito*. Mención aparte merecerían esas otras formas, indirectas e incluso inconscientes, de feminismo: lo virtualmente feminista, el feminismo latente, algo sobre lo que el movimiento feminista de mi país ha ido aprendiendo en los últimos años y que tuvo también su expresión en las Jornadas de diciembre de 1993.

Creo que estaremos fácilmente de acuerdo en que una de las tareas del movimiento feminista es la de aprender a identificar la rebeldía de las mujeres bajo las múltiples formas en las que se da, no quedándonos en las apariencias.

En el Estado español, a veces —sobre todo en los primeros tiempos— el movimiento feminista se ha tirado piedras contra su propio tejado, menospreciando todo aquello que no era puro. Así ha ocurrido, por ejemplo, ante ejemplares luchas protagonizadas exclusivamente por mujeres que se movilizaban para defender el puesto de trabajo de sus maridos, hijos o compañeros. A estas mujeres se les exigía una supuesta coherencia que debería haberles llevado, más bien, a luchar por puestos de trabajo asalariado para ellas y no para ellos. Esta forma de proceder desconoce que las personas, en general, nos movemos con cantidad de aspectos contradictorios, con un conocimiento limitado —y muy variable de unas personas a otras— y que vamos aprendiendo a través de la experiencia, tanteando y peleando, incluso, con nosotras mismas. Creo que la referencia al ejemplo de las Madres de Plaza de Mayo me ahorra ser más prolija en la explicación de este asunto.

Muy relacionado con lo anterior está el problema de *las formas y las apariencias*. Creo que bajo formas tradicionales puede haber contenidos nuevos. Así, en la Revolución Francesa, numerosas expresiones tradicionales de mujeres (las procesiones, las delegaciones de determinados gremios que se entrevistan con las autoridades...) estaban al servicio de contenidos nuevos en los que la idea de "soberanía popular" estaba presente.

### **Tendencias normativas, modelos, estereotipos**

Lo dicho hasta ahora nos conecta con otro problema: las tendencias normativas en el movimiento feminista (y me temo que en todos los movimientos sociales del mundo), las tendencias a trazar, consciente o inconscientemente, pautas de comportamiento, modelos en diversos terrenos. Cuando los modelos se plantean a debate, la cosa es más sencilla, pero, en muchos casos, las normas existen en estado difuso y son difíciles de asir. En cualquier caso, creo que son una fuente de sectarismo y puede entrañar, también, una falta de sensibilidad para captar lo feminista (o, si se prefiere, lo virtualmente feminista) debajo de unas formas que aparecen como más tradicionales o simplemente menos conformes con los supuestos modelos. Por ejemplo: tener marido, hijos e hijas, obligaciones familiares...

A veces puede haber teorizaciones, a mi modo de ver, profundamente dañinas, como la que plantea el lesbianismo como opción política (a ser asumida por toda feminista que se precie de tal), o lo que define *la* sexualidad femenina como suave, dulce y difusa... Pero lo más difícil de afrontar son las ideas difusas, los "climas" que implícita o explícitamente

se emparentan con el purismo, la tendencia a uniformizar, con la búsqueda de coherencia absolutas, con la intrasigencia.

Es cierto que las formas no son neutras. Que las hay más coherentes con el contenido y menos coherentes. Pero ¿qué duda cabe de que las tendencias a edificar coherencias rígidas, uniformizadoras, el comportamiento de secta o ciertas formas de elitismo en este terreno han hecho que muchas mujeres de buena voluntad que se han acercado a los grupos feministas se han encontrado —como decimos por aquí— como “un pulpo en un garaje”!

Otro asunto, igualmente complicado es el de los modelos y estereotipos. Y no estoy pensando sólo en la ideología dominante sino, sobre todo, en las ideologías liberadoras, minoritarias... y la subsiguiente búsqueda de coherencia con el modelo.

Parto de algo que creo es conveniente no perder de vista: la amalgama de rebeldía y sumisión se da en los oprimidos (especialmente en las mujeres), así como la fragmentación de la conciencia. La feminista perfecta sólo existe en nuestra imaginación. Sobre cada mujer concreta pesan siglos de tradición que se infiltra de mil maneras en la subjetividad (no tenemos más que mirarnos a nosotras mismas para descubrir bastantes rasgos que nos parecen incoherentes con nuestras posiciones, que parecen más propios de nuestras madres, cuando no de nuestras abuelas y que, a pesar de los pesares, subsisten tenazmente en nosotras: celos, sentimientos frente a hijos e hijas...). Incluso en las mujeres más transgresoras de las normas de su tiempo se pueden rastrear componentes de conformismo, de aceptación de una parte de las “reglas del juego”. Cuestión de mentalidad de la época, de realismo...

y cuestión, también, de supervivencia, de instinto de conservación. Porque, teniendo en cuenta que la vida tiene una duración limitada y que vamos aprendiendo en cabeza propia, se comprende que el margen de maniobra concreto de cada mujer concreta tenga sus límites y que no se puede "rehacer la vida" a cada paso (ni la subjetividad, ni la personalidad, ni tantas cosas).

Llegadas a este punto, habrá quien se pregunte a dónde quiero ir a parar con todo ello. Dicho brevemente: a que la vida es una constante lucha entre las condiciones dadas y la subjetividad de cada cual, entre la ruptura y el compromiso. La lucha colectiva puede ayudar a reforzar los elementos inconformistas, pero incluso los elementos más luchadores practican la componenda. Y, aunque es lógico que en la labor de reconstrucción de nuestra historia tengamos la tendencia a buscar personajes lo más inmaculados posible, a crear mitos que sirven de puntos de referencia, creo que es importante tener en cuenta que en la vida real esos personajes no existen; que las cosas están mezcladas, que las personas estamos llenas de aspectos contradictorios, por lo que conviene ejercitarse en buscar el oro, no en estado puro, sino acompañado de todo tipo de elementos "impuros".

### **El feminismo como mediación**

Por último, otro aspecto a tener en cuenta es que el feminismo es una mediación, una manera de ver e interpretar la realidad desde un ángulo y unos presupuestos determinados. En sociedades complejas como las nuestras, la gente se sirve de mediaciones para expresar sus intereses. Estas mediaciones (sean partidos, sindicatos, asociaciones o movimientos de

diverso tipo) no son pasivas, no se limitan a reflejar, sin más, los intereses de quienes se asocian en ellas y a quienes se dice representar. Por el contrario, las mediaciones cumplen un papel activo en la elaboración, fijación o concreción de intereses (labor de selección de necesidades, de elaboración de teorías y programas, de creación de proyectos, de formulación de "ideas fuerza"...). Además, quienes median, quienes intervienen en esas mediaciones, suelen tener intereses propios.

El movimiento feminista del Estado español no ha sido ajeno a la tendencia a proyectar sobre las mujeres de carne y hueso las aspiraciones o los objetivos utópicos de las militantes feministas, haciéndolos pasar por las verdaderas aspiraciones del género femenino. Así, por ejemplo, hasta hace unos años, en el movimiento, en mi país, la posición mayoritaria hacia la prostitución se podía sintetizar así: la prostitución es la expresión paradigmática de la opresión patriarcal; ninguna mujer puede ejercerla sin verse obligada, forzada, coaccionada a hacerlo; todas las prostitutas quieren dejar de serlo. La frase "No a la prostitución, sí a las prostitutas" resumía estas concepciones y la abolición de la prostitución era la posición que se defendía.

En los últimos años, el contacto directo con las prostitutas de carne y hueso, de nuestro país y de otros países, el conocimiento del movimiento internacional de putas que luchan por sus derechos, las lecturas de numerosos testimonios y de sus propias reflexiones y de feministas que las acompañan, todo ello ha servido para que los grupos feministas de la Coordinadora de Organizaciones Feministas hayan llevado a cabo intensos debates que han servido para conocer mejor una realidad, bastante desconocida hasta entonces. Este conocimiento ha enriquecido la actividad del movimiento (ahora

hay núcleos que trabajan en la defensa de sus derechos) y ha sido un valioso elemento en los debates que, en los últimos tiempos, han ensanchado la visión feminista de la sexualidad.

¿A dónde quiero ir a parar con esta reflexión sobre la pluralidad de feminismos que se da, hoy en día, en mi país? Pues a que nadie tiene la patente de representar los *verdaderos intereses de las mujeres*, de representar el carácter *verdaderamente feminista*. Las diferentes propuestas feministas que se dan hoy en el movimiento tienen que ver con multitud de factores: políticos, ideológicos, formas de analizar, prioridades, experiencias individuales y colectivas... de los propios grupos que hoy existen. Desde mi punto de vista, el problema no es discutir el carácter verdaderamente feminista de tal o cual corriente, sino ver si somos capaces con nuestras propuestas, de despertar el entusiasmo de las mujeres y las ganas de organizarse y luchar por ellas. (En este sentido, creo que es imprescindible mantener una actitud permanente de revisar nuestras propuestas, de volver sobre lo andado para ver qué cosas siguen siendo válidas y cuáles, por el contrario, están obsoletas y debemos abandonar). La existencia de esta pluralidad de feminismos plantea, igualmente, la necesidad de tender puentes, de establecer alianzas, de hacer juntas lo que sea posible y separadas lo que no lo sea, de combinar, por lo tanto, la unidad con la independencia, desterrando del horizonte el espíritu de secta que tanto daño nos ha hecho en el pasado.

### **Diversidad de iniciativas feministas**

Los campos de actuación de los grupos feministas se han diversificado mucho en los últimos años. En la década de los

80, cuando la campaña que más unificó al movimiento, la del derecho al aborto libre y gratuito, perdió fuerza e intensidad (en julio de 1985 se aprobó la vigente despenalización parcial del aborto), fue la lucha contra la violencia machista la que concitó mayor actividad e iniciativas unitarias. Al mismo tiempo, diferentes núcleos feministas empiezan a desarrollar trabajos orientados hacia sectores específicos de mujeres: inmigrantes, gitanas, trabajadoras domésticas, prostitutas, mujeres separadas y divorciadas, campesinas, mujeres violadas, maltratadas, teólogas cristianas, mujeres jóvenes... y, más recientemente, mujeres transexuales.

Hasta entonces, el conjunto del movimiento se había volcado en la labor de denuncia de las situaciones de opresión y discriminación, en la difusión del conjunto de ideas feministas en los más diversos ámbitos, en la exigencia de cambios en una legislación discriminatoria para las mujeres, en organizar movilizaciones, especialmente de mujeres, para lograr tal o cual reivindicación... A partir de entonces, el trabajo de muchos grupos empieza a dirigirse a terrenos más concretos, a problemáticas y situaciones más específicas de las muchas en las que se encuentran inmersas las mujeres.

Este cambio de orientación no ha estado exento de dificultades. No es fácil pasar de la labor de denuncia, movilización, exigencia de reivindicaciones y difusión de ideas, al trabajo más paciente y cotidiano que exige, además, una cada vez mayor especialización en cada uno de los campos de actividad. Las dificultades aumentan si se tiene en cuenta que estamos hablando de un trabajo voluntario, militante, especialmente en los grupos feministas de la Coordinadora, que cuentan con muy poquitos recursos públicos, dado que es la

corriente feminista que cuenta con menos simpatías por parte de las instancias gubernamentales.

### **Algunos debates teóricos**

¡Qué duda cabe de que esta diversidad de iniciativas ha repercutido positivamente en el campo de la reflexión, el análisis y la teoría feminista! Ha posibilitado, por ejemplo, un mejor y mayor conocimiento sobre la *pluralidad de situaciones*, la *pluralidad de subjetividades*, de *preferencias*, de *intereses* y *aspiraciones* de las mujeres. El concepto mismo de *intereses de las mujeres* está siendo redefinido estos últimos años. Para muchas de nosotras, nuestra formación marxista (tradicción de la que no pocas nos hemos ido desprendiendo) era una cierta traba. La tendencia a sustantivar las categorías abstractas y a dotarlas de carne y hueso suele ser fuente constante de espejismos: lo concreto, lo particular, lo individual desaparece, como también lo hacen todos los rasgos susceptibles de perturbar la uniformidad del modelo.

Intentar desmenuzar estas reflexiones, estas teorizaciones recientes sería imposible en el marco de un artículo como éste. Queden, cuando menos, apuntadas para dar una idea de por dónde caminamos en algunos asuntos de un cierto calado teórico.

Los debates en torno a la sexualidad, (cuestión ésta que ha estado presente en nuestro movimiento desde sus inicios y, de forma más explícita, desde comienzos de la década de los 80), se han enriquecido considerablemente en los últimos años. Con ellos, obviamente, nuestra visión no heterosexista de la misma, (algo ya logrado hacia la segunda mitad de los 80,

gracias a la labor de los colectivos de feministas lesbianas) se ha hecho mucho más abierta, menos dogmática y menos normativa que hace años. Los debates en torno a las fantasías sexuales, la pornografía, la prostitución y, más recientemente, la transexualidad han sido de un valor sustancial para ello. No obstante, hay corrientes del feminismo que no comparten estas ideas y que estarían más próximas a las del llamado “feminismo cultural” de los EE. UU.

Otra de las polémicas más fértiles en el campo de la teoría feminista —vieja polémica, por otra parte, que en 1979 provocó la división del movimiento y la aparición de la “corriente de las independientes”, disuelta como tal en los 80— es la planteada entre los que se han dado en llamar “feminismo de la igualdad” y “feminismo de la diferencia”.

Los modos de ser, masculino y femenino, en nuestras sociedades, con los corolarios subsiguientes ¿son innatos o adquiridos? ¿Debemos esforzarnos por su destrucción, o por el contrario, por reforzarlos, afirmando y dignificando el ser mujer? O, dicho de otro modo ¿la igualdad, en *todos* los ámbitos, es un objetivo a conseguir?, ¿o se trata, más bien, de algo imposible, bien porque la diferencia es esencial o porque acabar con ella significa la asimilación de lo masculino?

La polémica, decía antes, está siendo de lo más fecunda y está llevando a volver la vista atrás sobre viejos planteamientos que se daban por zanjados, a cuestionar antiguas firmezas, etc. A muchas de nosotras, situadas en “el campo de la igualdad”, las críticas al esencialismo del “pensamiento de la diferencia sexual” nos han hecho ver la “viga en el ojo propio”: que también habíamos caído en posiciones bastante esencialistas al manejar una idea de la opresión de las mujeres

excesivamente general, uniforme y ahistórica, desconsiderando la importancia de la diversidad de situaciones de las mujeres en la sociedad contemporánea y la complejidad de las relaciones sociales y de las distintas opresiones y marginaciones que se entrecruzan.

Ello nos está llevando a enfrentarnos a nuevos problemas teóricos y no sólo los relacionados con la igualdad y la diferencia. Me refiero a los derivados de la tensión entre identidad y diversidad. Conscientes de la diversidad de situaciones, de la diversidad de subjetividades, etc. de que en nuestra inserción social no sólo cuenta el ser mujer, sino también el color de la piel, las preferencias sexuales, tener o no ideas religiosas, pertenecer a una nación oprimida, a una u otra clase social, participar de unas u otras ideas políticas, de una u otra cultura, tradición, la edad... conscientes de todo ello ¿podemos seguir hablando de *una identidad de las mujeres* que trascienda todas estas diversidades? Obviamente, las repercusiones de las respuestas que le demos a este interrogante son enormes: afectan a la teoría feminista y ¡cómo no! a la propia existencia y continuidad del movimiento.

Para quienes seguimos interesadas en luchar contra este orden social injusto, el reto es apasionante. En el camino hemos perdido muchas certezas, muchas seguridades, pero, al mismo tiempo, hemos ganado en experiencia, en madurez, hemos aprendido a ser más modestas, más contingentes, a dotarnos de mayor curiosidad intelectual, a dejar los caminos trillados y las grandes avenidas para adentrarnos por senderos más abruptos y empinados. ¡A las más viejas del oficio no nos viene mal un poco de gimnasia! A fin de cuentas "Veinte años no es nada..." —como cantaba Gardel.

## **¡Queda tanto por hacer!**

Hace veinte años, cuando surgió el movimiento feminista, las reivindicaciones concretas formaban una lista interminable. Veníamos de donde veníamos, de los cuarenta años de dictadura franquista, uno de cuyos objetivos había sido el de “hacer volver a la mujer de la fábrica y el taller al hogar”. Todo estaba por ganar. Y el movimiento se puso en marcha “reclamando el cielo” para las mujeres. En el camino se han logrado muchas cosas: la despenalización del adulterio, de los anticonceptivos, una ley de divorcio (aunque no satisfactoria), la despenalización —sólo parcial— del “delito” de aborto, la supresión de algunos preceptos legislativos que afectaban a los homosexuales, los pasos dados en la coeducación, cambios en la legislación laboral discriminatoria, reformas parciales del Código Penal en lo referente a la violencia machista, etc.

Algunas de estas reformas se dieron en los primeros gobiernos de la transición política, otras a partir de 1982 en que la socialdemocracia llegó al gobierno. El triunfo arrasador del Partido Socialista despertó muchas expectativas y esperanzas. Los años transcurridos desde entonces y el balance que de los mismos se hace en el movimiento feminista (y en otros movimientos) no es nada halagador. La bandera del “cambio”, electoralmente enarbolada por los socialistas, se ha ido pobremente concretando. Cambios reales, haberlos, los ha habido, pero ¡tan alicortos, tan poco sustanciales, tan escasos para lo que se esperaba...!

En la agenda feminista, las reivindicaciones siguen siendo numerosas, muchas de ellas viejas ya: el aborto libre y a cargo de la Red Sanitaria Pública sigue brillando por su ausencia,

algo semejante ocurre con el acceso al divorcio rápido y no discriminatorio; la enseñanza no sexista adolece de planes concretos y recursos públicos; el fenómeno llamado “feminización de la pobreza” significa, entre otras cosas, que las mujeres que entran en el mercado laboral, lo hacen mayoritariamente en condiciones precarias, en la “economía sumergida” y las que ocupan puestos de trabajo más consolidados cobran un 20% que los varones por “igual trabajo”; con el derrumbe del Estado de Bienestar —que nunca llegamos a conocer— los escasos servicios sociales (guarderías públicas, etc.) han ido desapareciendo tras cada ajuste presupuestario del Estado; la propia Sanidad Pública, lentamente va emprendiendo el camino de la privatización; la atención de los poderes públicos hacia la educación sexual no prejuiciada, no heterosexista, etc. es más que escasa; las reivindicaciones específicas de las lesbianas (a pesar, incluso, de las sucesivas Recomendaciones del Parlamento Europeo en esta materia) no encuentran respuesta positiva... No quisiera tener que ser tan prolija, pero ¡la vida es así a este lado de ese Atlántico que tanto nos une y tanto nos separa!

El ambiente social en el que se desenvuelve el movimiento feminista nada tiene que ver con el de hace veinte años: salvo momentáneos fogonazos de rebeldía social, la tónica general no anima a la movilización social. Ya decía más arriba que las amplias campañas en pos de reivindicaciones concretas desaparecieron del panorama en la década pasada. No es fácil, pues, pensar que puedan darse en estos momentos.

La presencia de casi cuatro mil mujeres en las jornadas “Juntas y a por todas” y las casi dos mil en las que acaba de realizar el movimiento feminista del País Vasco son una buena

**demostración de que, a pesar de que “los vientos nos soplan de cara”, no hay motivo para la desesperanza.**

## **GENERO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE\***

**Vandana Shiva\*\***

**En una era de "libre comercio", las mujeres, particularmente las del Tercer Mundo que desempeñan un papel importante en la producción y el procesamiento de alimentos, son las más afectadas por las prácticas agrícolas no-sostenibles de corporaciones que, interesadas en aumentar sus beneficios, apropian recursos sin tomar en cuenta los límites ecológicos.**

**In an era of "free trade" women —particularly Third World women who play a major role in food production and processing— bear the brunt of non-sustainable agricultural practices as corporations —concerned with maximizing profits— appropriate resources without regard to ecological limits.**

### **Introducción**

El mayor desafío de nuestro tiempo es reinventar la libertad en una era de libre comercio, reinventar la toma de decisiones descentralizada y democrática en el contexto de la cen-

---

\* Este trabajo fue traducido del inglés por Denise Paiewonsky.

\*\* Doctora en física, precursora del pensamiento ecofeminista. Autora de *Abrazar la vida. Mujer, ecología y supervivencia* (1991).

tralización y reinventar la justicia y la sostenibilidad en un período de liberalización del comercio.

Cuando cayó el Muro de Berlín se dijo que habíamos llegado al "Fin de la Historia". Pero el final del conflicto entre las superpotencias del Este y el Oeste no marcó el final del conflicto entre los seres humanos. En su lugar, han surgido las pugnas en torno al eje Norte-Sur, como se vió durante la Conferencia Sobre Desarrollo y Medio Ambiente de las Naciones Unidas. Los conflictos también se han profundizado a lo interno de la sociedad civil, como evidencian las luchas étnicas y religiosas en Oriente Medio, Sri Lanka, la India, Yugoslavia, Alemania, Italia y Francia. La creciente tendencia hacia la violencia contra mujeres y niñas/os pone igualmente de manifiesto que todavía no hemos llegado al "Fin de la Historia", vista ésta como la historia de los conflictos de interés en las sociedades.

Es preciso desarrollar una perspectiva de género para interpretar asuntos como los recientes acuerdos de libre comercio, particularmente la Ronda de Uruguay del Acuerdo General de Comercio y Aranceles (GATT, por sus siglas en inglés). Aunque aplican a nivel "global", estos acuerdos de libre comercio afectan la vida cotidiana de las mujeres a nivel local en todas partes. Aunque se formulan en los términos técnicos del lenguaje comercial, su impacto en el medio ambiente y en los medios de vida de la gente es importante.

En los últimos cinco siglos se han verificado cambios importantes en el uso y la propiedad de los recursos naturales. Se observa un desplazamiento progresivo de los patrones tradicionales de utilización de los mismos, que pasan del uso local para la satisfacción de necesidades básicas al uso no-local

con fines industriales/comerciales. También se han transformado los patrones de propiedad, pasándose de la propiedad comunal a la propiedad privada de los recursos, ya convertidos en mercancías.

Las implicaciones de todo esto para la sostenibilidad surgen del hecho que, a medida que se desvían los recursos para satisfacer las necesidades de un mercado distante, su relación con los ecosistemas y las comunidades a nivel local se rompe. Los recursos se extraen sin tomar en consideración los límites ecológicos, lo que trae como resultado la no-sostenibilidad.

Mientras los derechos comunales y locales de uso de recursos dan participación igualitaria a las mujeres —a veces hasta como administradoras principales— las modalidades asociadas a la propiedad privada las marginan de la propiedad y control de los recursos naturales. En los últimos 500 años ha habido continuidades y discontinuidades en este proceso de apropiación de los recursos naturales y de desplazamiento de la propiedad y el control local de la comunidad por el control no local del Estado o las corporaciones.

La globalización no es un fenómeno nuevo, sólo sus modalidades contemporáneas lo son. La primera ola de la globalización fue la colonización del mundo entero por las potencias europeas. La segunda ola se inició tras la independencia política de las ex-colonias y se caracterizó por la generalización a nivel mundial de los patrones de producción y consumo de las naciones industriales de occidente. Este proceso, financiado por las agencias bilaterales y multilaterales de cooperación, era considerado como “desarrollo”. Ahora bien, dado que el modelo occidental de desarrollo se basa en que veinte por ciento de la población del planeta utilice el

ochenta por ciento de los recursos mundiales, para globalizar este patrón se necesitarían cinco planetas y no uno. En consecuencia, este modelo no condujo al desarrollo sino al maldesarrollo.

La tercera fase de la globalización la representan los tratados comerciales como el GATT, que imponen a todos los contextos económicos los intereses de un grupito de corporaciones multinacionales, sin tomar en cuenta su impacto social y ambiental. Cada una de estas tres fases del proceso de globalización ha estado basada en recursos naturales diferentes. No hay dudas de que la primera fase se basó en la conquista de la tierra; la segunda en el petróleo y los petroquímicos; mientras que la fase actual se basa en la biodiversidad y los recursos genéticos.

### **Las tres fases de apropiación de recursos**

<b>FASE</b>	<b>PROCESO DE GLOBALIZACION</b>	<b>RECURSOS CLAVE</b>	<b>PRINCIPAL IMPACTO SOBRE LAS MUJERES</b>
I	Colonización	Tierra	Pérdida propiedad y control
II	“Desarrollo”	Petróleo	La carga de la contaminación
III	“Libre comercio”	Biodiversidad	Pérdida propiedad y control

## Fase I. Colonización

Durante la primera fase, el proceso de apropiación se verificó mediante la colonización de territorios y poblaciones no europeas por las potencias coloniales. La bula papal *Dum Diversas* concedida a los portugueses en 1492 y la cédula real otorgada a Fernando e Isabel antes de la partida de Colón por el Papa español, el Borgia Alejandro VI, autorizaban a los nobles europeos a agredir, conquistar y someter a los paganos y a todos los no-cristianos. Estas disposiciones permitían a los europeos apoderarse de sus dioses y sus territorios, someterlos a la esclavitud perpetua y transferir sus tierras y demás propiedades a los monarcas europeos.

La noción de que los pueblos "bárbaros" y "primitivos" debían ser sometidos o exterminados y sus recursos mejorados mediante la apropiación no fue privativa de la colonización española de América del Sur, guiando también la de América del Norte por los ingleses. De hecho, las cédulas reales autorizando la primera expedición inglesa utilizaron un lenguaje prácticamente idéntico al de los monarcas españoles y portugueses. La cédula concedida por Enrique VII a John Cabot e hijos en 1482, por ejemplo, autorizaba a los navegantes a ocupar "cualquier poblado, ciudad, castillo, isla o tierra firme que fuese descubierto por ellos" en cualquier parte de los mares del este, del oeste o del norte, los cuales estuviesen en manos de paganos e infieles en cualquier lugar del mundo hasta ahora desconocida para los cristianos, y hacer ondear en ellos las banderas e insignias reales. La cédula real les permitía "conquistar, ocupar y poseer todos los mencionados lugares, a condición de que se le cediese al rey" la quinta parte de la totalidad del capital obtenido en cada viaje. Un poco después, la carta de patente del inglés Humphrey

Gilbert lo autorizaba a explorar territorios habitados por paganos y bárbaros que no pertenecieran a príncipes cristianos. Aunque la ubicación de tales territorios se dejaba algo vaga, los supuestos culturales subyacentes estaban claros. Por virtud de la verdadera fe, estas remotas tierras debían pertenecer al primer monarca cristiano en descubrirlas, no a los pobladores aborígenes que las habitaban (Sardar et al., 1993).

La tierra fue el recurso principal durante esta primera fase de apropiación a través de la colonización. Pero la tierra en sí misma no era productiva; su productividad se vinculaba a la biodiversidad y a lo que Crosby ha denominado el imperialismo biológico. La mayor parte de los alimentos básicos del mundo de hoy fueron domesticados por los habitantes aborígenes de América: el maíz, la papa y el tomate, junto con la auyama, el maní y la yuca. Como veremos más adelante, esta colonización de la biodiversidad adquiere mayor importancia aun en las postrimerías del siglo XX.

## **Fase II. Desarrollo**

La segunda fase de apropiación de los recursos naturales se puede identificar con el paradigma del "desarrollo". Aun cuando los países del Tercer Mundo empezaron a independizarse a mediados del siglo XX, no lograron descolonizarse en lo que respecta a la utilización y el control de sus recursos naturales. Por el contrario, la ideología "desarrollista" que constituía la razón de ser de los nuevos Estados independientes aceleró el proceso de apropiación de la tierra, los bosques y los ríos que seguían en manos de las comunidades locales. La asistencia bilateral y los bancos multilaterales

fueron instrumentos esenciales para despojar a las comunidades locales de sus recursos naturales.

Si la base ideológica de esta etapa de apropiación de recursos fue la noción de “desarrollo”, la base material para la transformación tecnológica lo fue el petróleo. El paradigma planteaba la sustitución de todos los recursos naturales por derivados del petróleo —abonos, pesticidas, materiales, fibras. Es así como el petróleo pasó a estar en el centro de los problemas ambientales enfrentados por las mujeres de todo el mundo, ya fuese la diseminación de la agricultura química mediante la Revolución Verde o la diseminación de químicos tóxicos en todos los aspectos del proceso productivo.

La mayor parte del Tercer Mundo fue declarada “subdesarrollada” porque sus economías se basaban en el uso sostenible de recursos renovables y no en el uso no-sostenible de recursos no-renovables, como el petróleo. La productividad se definió como el uso de productos derivados de los petroquímicos, como los pesticidas y los abonos. Los insumos orgánicos para el control de plagas y el manejo de la fertilidad del suelo fueron declarados improductivos. Un análisis típico de la época lo describe así:

La producción se obtiene mediante la fuerza humana y animal, en vez de mecánica. La mayor parte de la agricultura es improductiva; se utiliza estiércol humano o animal pero se desconocen los pesticidas y los abonos químicos. (Foster, 1973).

El desplazamiento de la agricultura de base orgánica por la de base petroquímica trajo consigo riesgos, como evidenció el desastre de Bhopal, ocurrido la noche del 2 al 3 de diciem-

bre de 1984. Las más afectadas por este desastre fueron las mujeres. Todavía hoy muchos miles de personas que se libraron de la muerte padecen múltiples dolencias. Pero las mujeres, adicionalmente, padecen complicaciones ginecológicas y desórdenes menstruales. Los estudios epidemiológicos realizados hasta ahora documentan los daños ocasionados a los sistemas reproductivo, nervioso, óseo-muscular e inmune de las víctimas del gas. El informe de 1990 del Consejo Indio de Investigaciones Médicas afirma que la tasa de mortalidad de la población expuesta duplica la de la población no expuesta. Entre las víctimas del gas también se ha documentado una incidencia significativamente alta de abortos espontáneos y de muertes perinatales y de infantes. Han sido las mujeres las que con mayor perseverancia han demandado justicia. La organización Bhopal Gas Peedit Mahila Udyog Sangathan sigue recordándole al gobierno de la India, a Union Carbide y al mundo entero que las víctimas siguen padeciendo las consecuencias y que ninguna suma de dinero podrá devolver las vidas y la salud perdidas. Como dijo Hamidabi, una mujer musulmana residente en uno de los *bastis* pobres más afectados por el desastre: "No detendremos nuestra lucha hasta que se extinga el fuego en nuestros corazones. Este fuego se encendió con 3,000 piras funerarias y no morirá hasta que se nos haga justicia".

El impacto ambiental del "desarrollo" de base petroquímica se expresó en la destrucción de los recursos naturales renovables y en la contaminación tóxica del medio ambiente. Este impacto fue percibido por las mujeres, quienes respondieron desde sus comunidades locales, tanto en el Norte como en el Sur. En la década de los años 80, las mujeres cometieron actos de violencia contra las instalaciones y los empleados de la industria petrolera en Nigeria. Y es que las mujeres son

responsables de la mayor parte de la producción agrícola campesina, y la industrialización basada en la industria petrolera superpuso un nuevo régimen a la economía política local que las privaba del acceso a las tierras agrícolas. Durante el levantamiento Ogharefe de 1984, las mujeres tomaron control de las instalaciones de una multinacional estadounidense, logrando así sus reivindicaciones de compensación financiera por la contaminación y pérdida de sus tierras. Durante el levantamiento de Elepan de 1986, las mujeres obligaron el cierre de toda la industria petrolera de la región (Turner y Oshare, 1993).

También en los países industrializados las mujeres han luchado contra la contaminación ambiental en sus comunidades. A menudo ridiculizadas como “amas de casa histéricas”, estas mujeres pusieron la salud y la supervivencia en el centro de la agenda ambientalista. El impacto de las sustancias tóxicas fue llevado a las primeras planas por las luchas de 1978–1980 en Love Canal, donde novecientas familias lograron su demanda de ser reubicadas tras descubrir que su vecindario había sido construido junto a veintiún mil toneladas de residuos tóxicos. La líder de estas luchas fue Lois Gibbss. En los Estados Unidos surgió posteriormente un nuevo movimiento por la justicia social, liderado casi exclusivamente por mujeres. En este movimiento participan los sectores más afectados: las mujeres y los/as niños/as, la gente pobre y de color. No es coincidental que los basureros tóxicos, los incineradores de residuos y otras instalaciones peligrosas se construyan en las zonas rurales pobres de los países industrializados o en los países del Tercer Mundo. Está claro que la clase social, la raza y la etnicidad son factores que se toman muy en cuenta a la hora de seleccionar las localidades donde éstos serán ubicados. La contaminación tiene igualmente un

carácter genérico porque su impacto es mayor entre las mujeres, tanto en términos de su propia salud como la de sus familias, así como de la mayor vulnerabilidad de sus empleos. Mediante las llamadas “políticas de protección fetal”, los empleadores desvían la atención del peligro que suponen sus formas de producción, proponiendo “proteger a los no nacidos” mediante políticas que excluyen a las mujeres embarazadas (o que desean embarazarse) de las áreas laborales riesgosas. En algunos casos extremos, las mujeres han preferido esterilizarse para no perder los empleos que necesitan para seguir alimentando sus familias. Pero lo más frecuente es que se mantenga alguna vigilancia sobre los ciclos menstruales de las mujeres, o que se espere a que la mujer se haga un aborto antes de darle trabajo. Como dijo Liam Nelson: “Es muy fácil ‘asumir la contaminación’ aceptando la reubicación de las industrias y las intervenciones obstétricas, pero éstas son sólo respuestas a los síntomas, no a la enfermedad”. Penny Newman, del Centro de Información Ciudadana Sobre Residuos Peligrosos, ha denominado el fenómeno la “feminización de la contaminación”.

### **Fase III. El libre comercio**

En la actualidad estamos entrando en la tercera fase de apropiación de recursos: la era del libre comercio, simbolizada por las políticas forzadas y coercitivas de liberalización económica del FMI y el Banco Mundial, los ajustes estructurales impuestos por estas instituciones y el régimen del GATT. El GATT ahora abarca dos áreas vitales: la agricultura y la propiedad de los recursos genéticos. Esto traerá consecuencias devastadoras para el medio ambiente y para las condiciones de vida de los/as pequeños/as productores/as, al tiempo que

beneficiará un pequeño grupo de multinacionales. El mundo finalmente ha quedado dividido en dos clases de "sin hogar": los/as "sin hogar" privilegiados/as, que no tienen compromisos de lealtad con ningún país pero son dueños/as del mundo; y los/as "sin hogar" desposeídos/as, que viven en campos de refugiados/as, en colonias de desalojados/as y en campamentos. Así como el "desarrollo" creó su propia categoría de refugiados/as, también el libre comercio creará los/as suyos/as, sobre todo en el campo de la agricultura.

La agricultura y actividades conexas constituyen la principal fuente de supervivencia de las mujeres del Tercer Mundo. Tal como lo concibe el GATT, el "libre comercio" aplicado a la agricultura busca crear las condiciones para que las corporaciones multinacionales puedan invertir, producir y negociar productos agrícolas sin restricciones, regulaciones o responsabilidades. La libertad que así se concede a la agroindustria se basa en la denegación de esa misma libertad a las campesinas que producen, procesan y consumen los alimentos de acuerdo a los requerimientos ambientales, económicos y culturales de sus comunidades. El GATT busca reemplazar a las mujeres y demás productores agrícolas de subsistencia, convirtiendo las transnacionales en las principales productoras de alimentos. Tras el velo de la terminología del acuerdo final del GATT sobre el "acceso a los mercados", "las medidas fitosanitarias" y "los derechos de propiedad intelectual", se esconde la cruda reestructuración del poder sobre los alimentos: se le quita el poder sobre ellos a la población, para concentrarlo en las manos de un grupito de intereses agro-industriales. El conflicto no es entre los/as productores/as del Norte y los/as del Sur, sino entre las multinacionales y los/as pequeños/as productores/as de todas partes. No debe sorprender que la mayoría de agricultores

estadounidenses, europeos y japoneses también se oponen a las reformas del GATT, dado que el objetivo de las mismas es precisamente eliminar a la mayoría de los/as pequeños/as productores/as.

La mayor parte de los pequeños productores del Tercer Mundo son mujeres, aun cuando su papel haya permanecido invisible y haya sido descuidado por los programas oficiales de desarrollo agrícola. Al concentrar su atención en el comercio mundial de alimentos, las políticas del GATT buscan marginalizar aún más las economías alimentarias a nivel doméstico en que las mujeres juegan un papel importante. Además, dado que el acuerdo del GATT preveé sus propios mecanismos de implementación, su aprobación conlleva al establecimiento automático de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que junto con el FMI y el Banco Mundial pasará a ser el centro del poder mundial.

### **Las mujeres y la producción de alimentos**

El impacto negativo del GATT será mayor sobre las mujeres del Tercer Mundo porque ellas juegan un papel de primer orden en la producción y procesamiento de los alimentos. En la India la agricultura ocupa al 70 por ciento de la población económicamente activa, porcentaje que asciende a cerca del 84 por ciento en el caso de las mujeres económicamente activas. Las políticas del GATT dirigidas a estimular la libre importación y exportación de productos agrícolas traerán consigo la destrucción de la capacidad de los/as pequeños/as productores/as de producir alimentos a nivel local. Al colocar los alimentos en la esfera del comercio internacional, estas políticas dislocan la producción familiar y comunitaria. El

fin principal de las políticas que se están imponiendo en el ámbito agrícola a cuentas del "acceso al mercado" y el "apoyo nacional", es permitir que los/as pequeños/as productores/as sean desplazados/as por las multinacionales. Cuando se habla de "acceso al mercado" de lo que se trata es de un instrumento que busca convertir la producción alimentaria de subsistencia del Tercer Mundo en un mercado para las multinacionales. Las cláusulas relativas al apoyo nacional a la producción prohíben o reducen el apoyo gubernamental al sector agrícola (mediante subsidios y apoyo a los precios) y eliminan los controles de importación, porque el GATT considera que estas medidas otorgan una ventaja desleal frente a los grandes productores que desean exportar a los países del Tercer Mundo. Por tanto, los productores altamente tecnificados, los "más eficientes", desplazarán a los/as pequeños/as productores/as. De esta forma, el GATT propicia que los subsidios que anteriormente se otorgaban a productores y consumidores pobres se conviertan en subsidios encubiertos para las grandes agroindustrias.

El desplazamiento de las mujeres agricultoras y de otros pequeños productores también tendrá un gran impacto sobre el consumo de alimentos, dado que el acceso del campesinado a los alimentos se da por la vía de la producción. A medida que las multinacionales inunden los mercados del Tercer Mundo con excedentes agrícolas subsidiados, los precios de venta de los alimentos en los mercados locales caerán, llevando a la ruina y a la hambruna a los/as productores/as campesinos/as.

Un estimado conservador del impacto de la liberalización sobre el consumo alimentario indica que en el año 2,000 habrá en la India un 5.6 por ciento más de hambrientos que los que

habrían de no implementarse el libre comercio de productos agrícolas. La liberalización traerá consigo una reducción del 26.2 por ciento en el consumo humano de alimentos. En la medida en que crezca el libre mercado, crecerá el hambre.

Las ganancias de las multinacionales crecerán a costa de la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población. Como las mujeres han sido las responsables de la producción y aprovisionamiento de los alimentos, la reducción en la disponibilidad de los mismos las afectará de manera directa. Es así como el control sobre los alimentos progresivamente se transfiere de las manos de las mujeres del Tercer Mundo a las de las multinacionales del Norte. Los/as pequeños/as productores/as agrícolas del Tercer Mundo no pueden competir debido a la concentración de los mercados, del comercio y del poder en manos de unas pocas multinacionales. Las exportaciones de cereales de los Estados Unidos representan el 76 por ciento del comercio agrícola mundial. En 1921, treinta y seis compañías eran responsables del 85 por ciento de las exportaciones de trigo estadounidenses; a finales de los años 70 tan sólo seis compañías exportaban el 85 por ciento del trigo, el 95 por ciento del maíz y el 80 por ciento del sorgo: Cargill, Continental Grain, Louis Dreyfus, Bunge, André & Co. y Mitsui/Cook. Estas mismas compañías manejaban el 90 por ciento del comercio de trigo y maíz de la Comunidad Europea, y el 90 por ciento de las exportaciones australianas de sorgo. De ellas, Cargill, la corporación privada más grande de los Estados Unidos, y Continental Grain, la tercera más grande, controlan entre sí el 25 por ciento del mercado.

## **Los Derechos de Propiedad Intelectual y la posesión de semillas**

Otro instrumento dentro de los acuerdos del GATT que contribuirá a despojar a las mujeres rurales de su poder, control y conocimientos son los Derechos de Propiedad Intelectual (DPI). Los DPI contenidos en el GATT y en otros acuerdos internacionales convertirán las semillas —ahora bajo custodia de las campesinas— en propiedad privada de las multinacionales. Agregando el prefijo “relacionado al comercio” a los DPI, el GATT creó los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados al Comercio (TRIPs, por sus siglas en inglés), en virtud de los cuales se incluyó la cuestión de la propiedad sobre los recursos genéticos y las especies vivas en la agenda del comercio internacional. Al nivel conceptual, los TRIPs son restrictivos y por definición se inclinan a favor de las multinacionales y en contra de los/as ciudadanos/as en sentido general —sobre todo de los/as campesinos/as y habitantes de los bosques del Tercer Mundo.

Hay gente innovadora y creativa en todas partes. De hecho, la gente pobre está obligada a innovar, porque necesita crear los medios para mantener una sobrevivencia cotidiana que está permanentemente amenazada. Las mujeres han jugado un papel importante como innovadoras y como protectoras de las semillas y los recursos genéticos.

El Artículo 27 sobre materiales patentables constituye una indicación clara de que las decisiones nacionales tomadas en función del interés público han sido invalidadas. En su inciso (1), el Art. 27 señala que

se podrá patentizar cualquier invento, ya se trate de un producto o un proceso, en todas las áreas de la tecnología, siempre y cuando se trate de algo nuevo, que involucre algún grado de invención y tenga aplicaciones industriales.

De esta manera se invalidan las excepciones incluidas en las leyes nacionales de patente, cuyo propósito era proteger el público y el interés nacional. Por ejemplo, la Ley de Patentes India de 1970 declaraba no patentables los métodos de cultivo agrícola y de horticultura, en contraste con el texto de los TRIPs, que sí los incluye como patentables. Asimismo, según la Ley de Patentes India, los productos alimentarios, médicos, farmacéuticos y químicos sólo podrán obtener patentes de procesamiento, pero la Organización Mundial de Comercio (OMC) obliga a los países del Tercer Mundo a otorgar patentes de productos también en estas áreas. El Art. 27 plantea que cuatro años después de la firma de los acuerdos se deberá revisar el alcance de las patentes y de los materiales patentables. Pero en el contexto de una OMC desprovista de estructuras democráticas, esta revisión sólo puede conducir a una ampliación del ámbito de control monopólico de las multinacionales.

El movimiento mundial en contra de las patentes de especies vivas ha rechazado la inclusión de los TRIPs en el GATT, al tiempo que los movimientos a favor de la agricultura sostenible y de la firma de la Convención Sobre la Biodiversidad han manifestado su oposición a la universalización del sistema de patentes. El inciso (3) del Art. 27 declara que "las partes interesadas deberán asegurar la protección de las variedades botánicas ya sea mediante patentes, mediante un efectivo sistema *sui generis* o cualquier combinación de ambos".

Bajo este sistema de protección, los/as campesinos/as no podrán guardar sus propias semillas. La Convención Internacional de la Unión para la Protección de Nuevas Variedades de Plantas (UPOV, por sus siglas en inglés) ha reivindicado el derecho de los/as pequeños/as productores/as a guardar sus propias semillas, pero una enmienda efectuada en marzo de 1991 eliminó esta cláusula. La nueva cláusula del UPOV (junto con los TRIPs) podría servir de base para que se exijan pagos por derechos de patente a los/as productores/as que guarden su propia semilla. El sistema todavía más fuerte de protección de los derechos de propiedad que se viene elaborando en el contexto de la OMC podría exacerbar de manera considerable la deuda del Tercer Mundo, mediante la transferencia de fondos adicionales de los países pobres a los ricos por concepto de derechos de patente. La ironía es que la mayoría de especies botánicas son oriundas del Tercer Mundo, y las semillas y materiales botánicos que hoy controlan los países industriales se obtuvieron originalmente y de manera gratuita de los/as mismos/as campesinos/as tercermundistas a quienes ahora les serán nuevamente vendidas como material patentizado. El resultado es que las compañías de semillas obtendrán ganancias monopólicas, mientras el genio de los/as productores/as tercermundistas quedará sin recompensa al tiempo que se les impedirá guardar y utilizar sus propias semillas.

Es difícil deslindar los derechos de propiedad intelectual en el área de semillas y materiales botánicos, dado que los recursos genéticos para los cuales las multinacionales están obteniendo patentes son el resultado de siglos de innovación y selección por parte de productores del Tercer Mundo, sobre todo mujeres. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) reconoce estos aportes

a través de los "Derechos de los/as Productores/as". También la Convención Sobre la Biodiversidad firmada en la Cumbre de la Tierra de 1992 reconoce estos derechos, junto a la necesidad de que el objetivo de preservar la biodiversidad tome precedencia sobre los DPI.

Junto a la pérdida de control sobre los recursos genéticos aparece una nueva amenaza a la propiedad de la tierra. A medida que se privatiza el crédito y se introduce la agricultura contractual, los/as productores/as corren el riesgo de perder sus tierras. La protección del derecho a controlar la tierra, el agua y los recursos genéticos es fundamental para la independencia de los/as productores/as. Para el GATT, sin embargo, la protección legal consiste únicamente en preservar los intereses del sector corporativo y la libertad de acción de las multinacionales. Ahora bien, desde el punto de vista de la sostenibilidad y la justicia, ¿quiénes necesitan que se proteja su acceso a los recursos? Esta interrogante irá adquiriendo mayor importancia a medida que los movimientos campesinos y ambientalistas dirijan su atención al problema del creciente control de los recursos naturales por parte de intereses globales que buscan ganancias globales.

El control local de los recursos naturales es un requisito básico para la independencia de los/as productores/as. Pero, como hemos visto, el libre comercio trae consigo un desplazamiento del control sobre los recursos naturales, que pasa de los/as agricultores/as y los gobiernos del Tercer Mundo a las instituciones globales, todo ello con un costo ambiental alto. Dado que su interés principal consiste en aumentar al máximo sus ganancias y no en preservar los recursos locales, las multinacionales utilizan la tierra, el agua y los recursos genéticos de maneras no sostenibles y no renovables. Las leyes

y reglamentos locales cuya intención es reducir el deterioro ambiental serán considerados obstáculos al libre comercio. De esta manera el GATT obstaculiza la toma de decisiones democrática en las comunidades interesadas en la preservación de sus recursos. Una legislación propuesta en el contexto del GATT requeriría a los gobiernos nacionales la adopción de medidas que garanticen el cumplimiento de las reglas del GATT a nivel de los gobiernos estatales o provinciales —lo que reduce aún más el rol de los/as agricultores/as en los procesos de toma de decisiones. De esta manera se debilitarán las organizaciones campesinas, así como el Parlamento y las legislaturas estatales; el poder se concentrará en manos de la OMC y las multinacionales.

La libertad que las multinacionales reclaman por medio de la protección de los derechos de propiedad intelectual es la misma que los conquistadores europeos han reivindicado desde 1492. Colón sentó el precedente al considerar la conquista de los pueblos no-europeos como un derecho natural de los hombres europeos. Los títulos de propiedad territorial concedidos por el Papa por medio de los reyes y reinas de Europa fueron las primeras patentes. Las cédulas y títulos otorgados a negociantes aventureros los autorizaban a “descubrir, buscar, explorar e inspeccionar dichas tierras, países y territorios remotos de paganos y bárbaros, que no fueran posesión de personas o príncipes cristianos”. La libertad de los colonizadores se basó en la subyugación y esclavitud de los pueblos con derechos originarios sobre la tierra. A esta conquista violenta se le dio el carácter de algo “natural” mediante el recurso de definir los pueblos colonizados como naturaleza, negando así su libertad y humanidad.

Esta visión del mundo que asume que sólo un tipo de ser humano es poseedor de atributos intelectuales lleva implícita la creencia de que ellos tienen derecho a reivindicar todos los frutos del trabajo intelectual como su propiedad privada, aun cuando la hayan apropiado de otros pueblos —los del Tercer Mundo. Los derechos de propiedad intelectual y las patentes de especies vivientes constituyen la máxima expresión del impulso del patriarcado capitalista hacia el control de todo lo que está vivo y en libertad.

El GATT es la plataforma donde el concepto de libertad del patriarcado capitalista —entendido como el derecho ilimitado de los hombres económicamente poderosos a poseer, controlar y destruir la vida— queda articulado en la noción del “libre comercio”. Pero la libertad tiene otros significados para los pueblos del Tercer Mundo y para las mujeres. En el ámbito, remoto en apariencia, del comercio internacional, estos otros significados de la libertad se convierten en foco de debate de y conflicto. El libre comercio de los alimentos y de la agricultura constituye en la actualidad el espacio donde se ubican las cuestiones éticas y económicas más fundamentales para la existencia humana. Aquí es donde las mujeres tercermundistas pueden contribuir de manera especial, porque ellas encarnan en sus vidas cotidianas las tres formas de colonización que sirven de base al patriarcado moderno: la colonización de la naturaleza, de las mujeres y del Tercer Mundo.

## **Conclusión**

Durante cinco siglos de colonización y cinco décadas de “desarrollo”, la utilización de los recursos ha seguido una

tendencia hacia la erosión sistemática de los derechos de las mujeres y su acceso a ellos, sobre todo en el Tercer Mundo. Las mujeres de todo el mundo sufren de manera desproporcionada las consecuencias de la contaminación, sobre todo la de sustancias tóxicas relacionadas con los petroquímicos: su salud es la más afectada, además de ser ellas las responsables de la salud familiar y tener que sobrellevar una mayor carga por la destrucción ambiental. Las mujeres también han sido las primeras en enfrentar esta destrucción. Ellas han estado a la cabeza de los movimientos sociales por la protección de los bosques, el agua y la tierra, y de lucha contra la contaminación tóxica. Esta lucha por la sostenibilidad y la justicia entra ahora en su tercera fase, en la época de la liberalización global del comercio.

En esta fase, las instituciones globales del patriarcado entran en conflicto abierto con las mujeres rurales del Tercer Mundo en torno a asuntos relativos al conocimiento y la biodiversidad. De estas luchas políticas ambientalistas surgirán en el futuro nuevas definiciones de libertad, para las mujeres y para el Tercer Mundo.

### **Recomendaciones de políticas**

Nairobi 1985 fue el primer escenario en el que las mujeres dieron expresión internacional al vínculo entre género y medio ambiente. Beijing 1995 debe marcar un hito donde las mujeres de todo el mundo establezcan los vínculos conceptuales y políticos entre género, comercio y medio ambiente. Las agencias financiadoras, como OXFAM, pueden jugar un papel creativo en este proceso, fortaleciendo las acciones de los grupos de base que luchan por la autogestión y por la

sostenibilidad de sus medios de vida y su base material de recursos.

Es preciso que las ONGs del Norte y del Sur establezcan lazos fuertes para impedir que cuestiones relativas al trabajo y al medio ambiente sean utilizadas por los gobiernos del Norte para profundizar aún más las asimetrías entre el Norte y el Sur —estableciendo mecanismos de protección en el Norte al tiempo de exigir mercados abiertos en el Sur, por ejemplo. Ante el desempleo creciente y el deterioro continuo del medio ambiente a nivel mundial, es necesario que el tema de los medios de vida y la sostenibilidad de los recursos naturales pase a formar parte de una agenda común de los ciudadanos del Norte y del Sur. Los gobiernos del Norte y del Sur deben adquirir mayor conciencia de sus obligaciones sociales y ambientales. Para que esto sea posible es necesario que en todos los países se retomen espacios que posibiliten la toma de decisiones políticas a nivel nacional, por ser ésta la única manera de asegurar que los gobiernos tengan la capacidad de responder a las demandas de justicia y sostenibilidad de la ciudadanía.

## **Bibliografia citada**

Foster, M. George. 1973. *Traditional Societies and Technological Change*. Delhi Allied Publishers.

Newman, Penny. 1993. "Killing Legally with Toxic Waste", *Close to Home Earthscan*, ed. Vandana Shiva.

Sardar, Siaddin et al. 1993. *The Blinded Eye*. The Other India Press. Goa.

Turner, Teresa y M.O. Oshare. 1993. "Gender Relations and Resource Development: Women, Petroleum and Ecology in Nigeria", *International Development Studies*, PDS, St. Mary's University, Halifax, Nova Scotia Working Paper n.º 93.1.

## GUIA PARA EL SOMETIMIENTO DE ARTICULOS

Todo trabajo de producción teórica desde una perspectiva de género podrá ser sometido para publicación en Género y Sociedad. Una vez establecido el enfoque de género de los artículos sometidos, éstos serán remitidos para su lectura a especialistas en el área temática de los mismos con el objetivo de que sean hechas recomendaciones para su publicación.

Las/os autoras/es cuyos artículos sean publicados recibirán una copia de la revista y dos separatas.

### Requisitos:

- Los artículos estarán titulados y precedidos de un resumen de un *máximo* de setenta y cinco palabras.
- Aquellos artículos que sean el resultado de trabajos de investigación, ponencias presentadas en congresos, seminarios, conferencias, ruedas de prensa, entrevistas, etc. deberán contener un párrafo que así lo indique. Los artículos, además, deberán incluir una nota que identifique a la/al autora/autor ya sea según área de formación, ejercicio profesional, profesión, filiación a institución o academia u otra designación.
- Las notas aparecerán a pie de página.
- Las tablas y gráficas, cuando existan, serán colocadas al final del artículo debidamente numeradas y tituladas.
- Los títulos, subtítulos (de primer, segundo nivel), secciones, etc., al igual que las citas, estarán claramente señalados en el texto.
- En el texto se dará el crédito a las/os autoras/es, indicando entre paréntesis: apellido, fecha de publicación de la obra y número(s) de página(s) cuando esto último sea necesario. Ejemplo: (Duarte, 1989:12).
- La bibliografía incluirá *únicamente* los/as autores/as citados/as en el texto, será colocada al final del artículo y seguirá el siguiente formato:

Libros: apellido(s), nombre(s), año, título en *itálicas*, editora, lugar.

Artículos: apellido(s), nombre(s), año, título entre *comillas*, título de la fuente donde aparece en *itálicas*, volumen, número, editora, lugar.

**Recomendaciones:**

- Los artículos deben ser entregados en una unidad de disco, procesados en WordPerfect e impresos (una copia).
- Los artículos deben constar de un mínimo de cinco y un máximo de cuarenta páginas 8½ x 11 a doble espacio.
- Los trabajos sometidos deben ser inéditos.

- **Repensarnos como mujeres para reconceptualizar los derechos humanos**

*Alda facio*

- **Cómo enfrentar el futuro desde el feminismo**

Lidia Falcón

- **La migración rural dominicana a España y su impacto en el sistema de estratificación de género.**

Problemas de género, migración y desarrollo

*Carmen Gregorio Gil*

- **Algunas reflexiones sobre el estado actual del feminismo en España**

*Empar Pineda*

- **Género, medio ambiente y desarrollo sostenible**

*Vandana Shiva*

